FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 561 -3

FUNDACION CAFAMI
CENTRO DE ASESORIA
INTEGRAL FAMILIAR

CONVENIO DE ASOCIACION
1748 – 2026

CUENTA 2

PERIODO DEL 1 DE MARZO
AL 31 DE MARZO

SEDE PRINCIPAL: CALLE 6C # 7A – 03 TEL: 314 681 75 24
EMAIL: FUNDACIONCAFAMI2022@GMAIL.COM

Soacha, Cundinamarca 6 de abril de 2026

Doctor(es)

YAIR PISSO ESCALANTE

Supervisor

La FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR presenta a continuación la descripción del aporte de la ESAL para el convenio 1748 - 2026 de objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON AL TO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA" LOTE 2. para el periodo de ejecución del 01 al 31 de MARZO de 2026.

		1.300.196.400	390.709.018	1.690.905.418
PERIODO	NUMERO DE ACTA	VALOR DE LA ENTIDAD	APORTE DE LA ESAL	TOTAL EJECUTADO
feb-26	ACTA PARCIAL 1	$ 211.535.609	$ 90.874.125	$ 302.409.734
mar-26	ACTA PARCIAL 2	$ 242.829.320	$ 104.317.670	$ 347.146.990
abr-26	ACTA PARCIAL 3	$ 0	$ 0	$ 0
may-26	ACTA PARCIAL 4	$ 0	$ 0	$ 0
total a la fecha		$ 454.364.929	$ 195.191.795	$ 649.556.724
valor por ejecutar		$ 845.831.471	$ 195.517.223	$ 1.041.348.694

FUNDACIÓN CAFAMI NIT. 830 147 561-3

MARIA ANGELICA SOLORZANO BRAVO

Representante Legal

Centro de Asesoría Integral Familiar

fundacioncafami2022@gmail.com

FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 561 -3

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 1

El presente documento tiene como propósito presentar el cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos con el Municipio de Soacha, en el marco del convenio vigente.

Se cumplieron de manera integral todos y cada uno de los requerimientos estipulados en la ficha técnica que forma parte del convenio, garantizando el desarrollo adecuado de las actividades y la entrega oportuna de los productos comprometidos.

Todas las acciones, procesos y entregables fueron ejecutados en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y operativos definidos, asegurando la correcta ejecución del convenio y el alcance efectivo de los objetivos propuestos.

Este cumplimiento refleja el compromiso institucional con la calidad, la eficiencia y la transparencia en la gestión, así como con la garantía del bienestar y la atención integral de los adultos mayores beneficiarios del programa.

A continuación, se detalla el desarrollo de las acciones ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, en cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato de prestación de servicios.

1. Culminado el mes de marzo de 2026, se presenta evidencia de que la ejecución del contrato se ha desarrollado de manera satisfactoria, observándose un proceso progresivo de organización y ajuste que ha permitido el adecuado desarrollo de las actividades conforme a lo establecido. En este sentido, se ha logrado el cumplimiento de los compromisos contractuales dentro de los tiempos y condiciones pactadas, manteniendo la calidad, pertinencia y continuidad en la prestación del servicio.

2. Durante el mes de marzo de 2026, se evidencian avances significativos en la consolidación y fortalecimiento del servicio, el cual se ha venido prestando bajo un esquema de disponibilidad permanente de 24 horas al día, los 7 días de la semana. Esta operación continua ha permitido garantizar un acompañamiento integral, atención oportuna y condiciones adecuadas de cuidado para los 92 usuarios actualmente vinculados, respondiendo de manera efectiva a sus necesidades y condiciones de dependencia. Asimismo, se resalta el mantenimiento de la cobertura total del servicio, así como la estabilidad en su ejecución, lo que refleja una adecuada organización operativa y el cumplimiento de los estándares establecidos.

3. Durante el mes de marzo de 2026, se evidencian avances significativos en la consolidación del componente nutricional como eje fundamental de la atención integral brindada a las personas mayores. En continuidad con lo establecido desde el inicio de la ejecución contractual, la institución ha fortalecido la provisión diaria de una alimentación balanceada, garantizando el cumplimiento riguroso de cada una de las ingestas conforme a las minutas alimentarias diseñadas por el profesional en nutrición.

4. Durante el mes de marzo de 2026, se evidencia el cumplimiento continuo y satisfactorio en la garantía de la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias suministradas a la población beneficiaria, correspondientes a desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. Este proceso se ha desarrollado conforme al menú previamente elaborado y aprobado por el profesional en nutrición, en coherencia con los lineamientos técnicos establecidos en el contrato.

5. Durante el mes de marzo de 2026, y en atención a los hallazgos identificados al inicio de la ejecución del convenio, se fortaleció el componente psicosocial mediante la implementación de estrategias orientadas a promover espacios de integración, convivencia y cohesión entre los adultos mayores beneficiarios. Se evidenció la necesidad de fomentar la interacción social y el acompañamiento emocional, razón por la cual se diseñó y ejecutó un plan de trabajo enfocado en el bienestar psicosocial de la población atendida.

6. En este periodo, se ha dado continuidad a las intervenciones orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y cognitivo de los adultos mayores, mediante actividades estructuradas y acompañamiento permanente. Estas acciones han contribuido a la prevención del deterioro funcional, así como al mantenimiento y estimulación de sus capacidades, evidenciando una evolución positiva en la participación y respuesta de los usuarios.

7. Durante el mes de marzo, el equipo interdisciplinario conformado por profesionales de enfermería, psicología, trabajo social y terapia ocupacional dio continuidad a las acciones planificadas, en base al mes anterior, fortaleciendo la ejecución de talleres y estrategias orientadas a la promoción de estilos de vida saludables en la población adulta mayor, teniendo en cuenta sus patologías y condiciones particulares.

8. Se realizó la entrega inicial del kit de aseo personal a cada uno de los usuarios, dando inicio a un proceso que se continuará de manera periódica con frecuencia mensual. Este kit contiene una dotación básica de elementos esenciales para garantizar el cuidado, la higiene y el bienestar diario de los adultos mayores, asegurando condiciones óptimas de salubridad y promoviendo la dignidad y calidad de vida de los usuarios.

9. Se mantienen activas las rutas de atención en salud con el fin de ampliar y fortalecer el bienestar de los adultos mayores. Este proceso consistió en la verificación de la afiliación a las EPS de los adultos mayores institucionalizados y de aquellos que fueron ingresando al servicio, partiendo de la revisión de su historia clínica. A partir de ello, se gestionó inicialmente la atención por medicina general y, según los lugares de atención asignados, se realizaron trámites para la entrega de medicamentos, solicitudes de MIPRES para pañales y la activación de citas médicas de acuerdo con las patologías identificadas.

10. Desde el área de Trabajo Social del hogar geriátrico se ejecutan acciones administrativas y operativas orientadas a garantizar el aseguramiento en el régimen subsidiado de salud para las personas adultas mayores que carecen de red de apoyo social. Estas gestiones incluyen la verificación del estado de afiliación en el sistema, la orientación sobre el proceso de vinculación, la inscripción en una EPS del régimen subsidiado y el seguimiento correspondiente hasta consolidar la afiliación efectiva.

11. Se realizo la caracterización con todos los usuarios que integran este convenio. Para tal fin, se consolida y conserva un archivo físico con la documentación requerida, el cual incluye: estado de ingreso, remisión, afiliación al sistema de seguridad social, puntaje del Sisbén, copia del documento de identidad, anotaciones relevantes y el registro de las evaluaciones y seguimientos establecidos en el anexo técnico del convenio.

12. En el hogar geriátrico se garantiza la contratación del Recurso Humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del convenio, asegurando que cada profesional cumpla con el perfil idóneo y la experiencia requerida para la prestación de una atención integral y de calidad a las personas mayores.

13. Desde el hogar geriátrico se ejecutan de manera periódica labores de mantenimiento a las instalaciones, con el objetivo de garantizar que los espacios físicos permanezcan en condiciones óptimas de uso y contribuyan al bienestar, la comodidad y la seguridad de las personas adultas mayores.

14. Desde el hogar geriátrico se participa de manera activa en los comités operativos, técnicos y de seguimiento del convenio, los cuales son convocados mensualmente en cumplimiento de lo dispuesto en el anexo técnico.

15. Desde el hogar geriátrico se entrega de manera oportuna y con los

estándares de calidad requeridos toda la información e informes solicitados por la supervisión del convenio. Dichos informes contienen datos actualizados sobre la atención prestada a los adultos mayores, el seguimiento realizado, las actividades desarrolladas, las novedades presentadas y el nivel de cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico del convenio.

16. Mensualmente, junto con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el hogar geriátrico entrega el informe detallado que describe el porcentaje del aporte y el valor correspondiente ejecutado y aportado al convenio durante el período en curso.

ANEXO 2.
REMISIONES.

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social

Soacha, Cundinamarca, 03 de marzo 2026

Señora:
Angelica María Solorzano Bravo
Representante legal
Fundación Cafami Centro de Asesoría Integral Familiar
Carrera 15 # 11A-26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: Remisión persona mayor para institucionalización y protección

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1748-2026, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia lote 2,*** me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	MARIA	TERESA	ROBAYO	SIERRA	1.073.686.513	17/10/1978	77	C7

Lo anterior teniendo en cuenta que la señora, MARIA TERESA ROBAYO SIERRA una vez realizada la visita se encuentra que la señora cuenta con red de apoyo débil, por tal razón se garantiza el restablecimiento de sus derechos, cuidado y protección bajo proceso de institucionalización. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red Particular:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	/	/	/	/

Cordialmente;

JENNIFER TATIANA DAVILA BOTIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Reviso: Yair Peso Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
PBX: (601) 730 55 00
Dirección: Calle 14 # 8-17
CO-FR-002 V2

icontec
ISO 9001
CO-SC-200821

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social

Soacha, Cundinamarca, 04 de marzo 2026

Señora:
Angelica María Solorzano Bravo
Representante legal
Fundación Cafami Centro de Asesoría Integral Familiar
Carrera 15 # 11A-26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: Remisión persona mayor para institucionalización y protección

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1748-2026, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia lote 2,*** me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	HERNANDO	/	ROJAS	CEBALLOS	80.360.188	01/04/1963	62	B6

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor HERNANDO ROJAS CEBALLOS, una vez realizada la visita se encuentra que el señor cuenta con red de apoyo débil; por tal razón se garantiza el restablecimiento de sus derechos, cuidado y protección bajo proceso de institucionalización. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	/	/	/	/

Cordialmente;

JENNIFER TATIANA DAVILA BOTIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Pisso Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
PBX: (601) 730 55 00
Dirección: Calle 14 # 8-17
icontec ISO 9001 CO-SC-2000821
CO-FR-002 V2

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social

Soacha, Cundinamarca, 05 de marzo 2026

Señora:
Angelica María Solorzano Bravo
Representante legal
Fundación Cafami Centro de Asesoría Integral Familiar
Carrera 15 # 11A-26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: Remisión persona mayor para institucionalización y protección

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1748-2026, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia lote 2,*** me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	JOSE	VICENTE	CESPEDES	ACOSTA	2.374.930	12/01/1965	61	/

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor JOSE VICENTE CESPEDES ACOSTA, una vez realizada la visita se encuentra que el señor no cuenta con red de apoyo y protección; por tal razón se garantiza el restablecimiento de sus derechos, cuidado y protección bajo proceso de institucionalización. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	/	/	/	/

Cordialmente;

JENNIFER TATIANA DAVILA BOTIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Pinzo Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
PBX: (601) 730 55 00
Dirección: Calle 14 # 8-17
CO-FR-002 V2

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social

Soacha, Cundinamarca, 12 de marzo 2026

Señora:
Angelica María Solorzano Bravo
Representante legal
Fundación Cafami Centro de Asesoria Integral Familiar
Carrera 15 # 11A-26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: Remisión persona mayor para institucionalización y protección

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1748-2026, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia lote 2,*** me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	JOSE	ANTONIO	LOPEZ	LETRADO	19.170.945	14/05/1951	74	B1

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor JOSE ANTONIO LOPEZ LETRADO, una vez realizada la visita se encuentra que el señor no cuenta con red de apoyo; por tal razón se garantiza el restablecimiento de sus derechos, cuidado y protección bajo proceso de institucionalización. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	/	/	/	/

Cordialmente;

JENNIFER TATIANA DAVILA BOTIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Pisso Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
PBX: (601) 730 55 00
Dirección: Calle 14 # 8-17
CO-FR-002 V2
CO-SC-200821

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social

Soacha, Cundinamarca, 12 de marzo 2026

Señora:
Angelica María Solorzano Bravo
Representante legal
Fundación Cafami Centro de Asesoría Integral Familiar
Carrera 15 # 11A-26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: Remisión persona mayor para institucionalización y protección

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1748-2026, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia lote 2,*** me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	ARCADIO	LEONIDAS	MORA	RUSSI	17.082.948	12/04/1943	83	B5

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor ARCADIO LEONIDAS MORA RUSSI, una vez realizada la visita se encuentra que el señor no cuenta con red de apoyo y protección; por tal razón se garantiza el restablecimiento de sus derechos, cuidado y protección bajo proceso de institucionalización. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	JULIAN MORA	HIJO	/	3012391152

Cordialmente;

JENNIFER TATIANA DAVILA BOTIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Plazo Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
PBX: (601) 730 55 00
Dirección: Calle 14 # 8-17
CO-FR-002 V2
CO-SC-230821

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social

Soacha, Cundinamarca, 20 de marzo 2026

Señora:
Angelica María Solorzano Bravo
Representante legal
Fundación Cafami Centro de Asesoría Integral Familiar
Carrera 15 # 11A-26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: Remisión persona mayor para institucionalización y protección

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1748-2026, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia lote 2,*** me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	LUIS	ENRIQUE	GRASSINA	VASQUEZ	6.734.619	06/12/1959	66	B5

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor LUIS ENRIQUE GRASSINA VASQUEZ, una vez realizada la visita se encuentra que el señor no cuenta con red de apoyo y protección; por tal razón se garantiza el restablecimiento de sus derechos, cuidado y protección bajo proceso de institucionalización. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	/	/	/	/

Cordialmente;

JENNIFER TATIANA DAVILA BOTIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Pinto Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
PBX: (601) 730 55 00
Dirección: Calle 14 # 8-17
CO-FR-002 V2
CO-SC-200821

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social

Soacha, Cundinamarca, 23 de marzo 2026

Señora:
Angelica María Solorzano Bravo
Representante legal
Fundación Cafami Centro de Asesoría Integral Familiar
Carrera 15 # 11A-26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: Remisión persona mayor para institucionalización y protección

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1748-2026, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia lote 2,*** me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	HECTOR	MIGUEL	GARZON	/	2.994.707	14/01/1960	66	B5

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor HECTOR MIGUEL GARZON, una vez realizada la visita se encuentra que el señor no cuenta con red de apoyo y protección; por tal razón se garantiza el restablecimiento de sus derechos, cuidado y protección bajo proceso de institucionalización. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	YAMILE MUÑOZ	SOBRINA	/	3132939769

Cordialmente;

JENNIFER TATIANA DAVILA BOTIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Pisso Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
PBX: (601) 730 55 00
Dirección: Calle 14 # 8-17
CO-FR-002 V2

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social

Soacha, Cundinamarca, 23 de marzo 2026

Señora:
Angelica Maria Solorzano Bravo
Representante legal
Fundación Cafami Centro de Asesoria Integral Familiar
Carrera 15 # 11A-26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: Remisión persona mayor para institucionalización y protección

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1748-2026, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia lote 2,*** me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	MARIA	VITELVINA	MONCADA	GOMEZ	20.488.625	14/08/1939	86	B3

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor HECTOR MIGUEL GARZON, una vez realizada la visita se encuentra que el señor no cuenta con red de apoyo y protección; por tal razón se garantiza el restablecimiento de sus derechos, cuidado y protección bajo proceso de institucionalización. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	LUIS ANTONIO LARA	SOBRINO	/	3183170296

Cordialmente;

JENNIFER TATIANA DAVILA BOTIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Pisso Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
PBX: (601) 730 55 00
Dirección: Calle 14 # 8-17
icontec ISO 9001 CO-SC-200821
CO-FR-002 V2



USUARIA
MARIA TERESA ROBAYO SIERRA
INGRESA
03 DE MARZO DE 2026
FUENTE PROPIA.



USUARIA
HERNADO ROJAS CEBALLOS
INGRESA
04 DE MARZO DE 2026
FUENTE PROPIA.



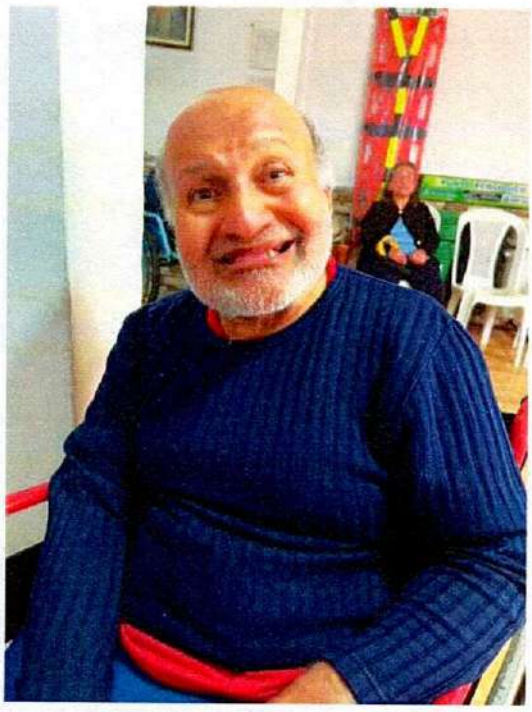
USUARIA
JOSE VICENTE CESPEDES ACOSTA
INGRESA
05 DE MARZO DE 2026
FUENTE PROPIA.



USUARIA
JOSE ANTONIO LOPEZ LETRADO
INGRESA
12 DE MARZO DE 2026
FUENTE PROPIA.



USUARIA
ARCADIO LEONIDAS MORA RUSSI
INGRESA
19 DE MARZO DE 2026
FUENTE PROPIA.



USUARIA
LUIS ENRIQUE GRASSINA VASQUEZ
INGRESA
20 DE MARZO DE 2026
FUENTE PROPIA.



USUARIA
HECTOR MIGUEL GARZON
INGRESA
24 DE MARZO DE 2026
FUENTE PROPIA.



USUARIA
MARIA VITELVINA MONCADA GOMEZ
INGRESA
25 DE MARZO DE 2026
FUENTE PROPIA.

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 1							
	1	2	3	4	5	6	7
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MARACUYÁ	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO Y JENGIBRE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	TINTO
BEBIDA LACTEA	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE AVENA	TE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	CHOCOLATE EN LECHE	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ CON MORA (MAIZENA)	AGUA DE PANELA CON LECHE
PROTEÍNA	CALDO DE PAPA CON CARNE	HUEVOS PERICOS	CALDO DE PAPA CON PECHUGA	HUEVOS REVUELTOS	QUESO DOBLE CREMA	CALDO DE PAPA CON HUEVO	HUEVOS PERICOS
CEREAL/ TUBERCULO	PAN DE MAIZ (60 gr 2unidades)	PAN HOJALDRADO	PAN BLANDO	PAN TAJADO INTEGRAL	TOSTADA	PAN BLANDO	ARROZ BLANCO
FRUTA	GRANADILLA	PAPAYA PICADA	COMPOTA DE MANZANA CON	BANANO	PATILLA PICADA	EN LA COLADA	PATILLA PICADA
NUEVES							
LACTEO	EN LA ENSALADA	SORBETE DE FRESA	SORBETE DE GUANÁBANA	SORBETE DE MORA	LECHE CALIENTE	CAFÉ CON LECHE	TE EN LECHE
DERIVADO CEREAL	GALLETA WAFER	MANTECADA	CROISSANT	PAN DE QUESO	PONQUÉ TAJADO	MANTECADA	PAN DE MAÍZ
FRUTA	ENSALADA DE FRUTAS CON QUESO CAMPESINO	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	GRANADILLA	PICADO DE PIÑA Y BANANO	MANDARINA
ALMUERZO							
PROTEÍNA	CARNE DE RES GUISADA	CARNE DE CERDO EN SALSA DE MIEL	FILETE DE PESCADO EN SALSA CRIOLLA	POLLO EN SALSA BBQ	CARNE DE RES EN BISTECK	CARNE DE CERDO MECHADA	PECHUGA EN SALSA CRIOLLA
CEREAL	ARROZ CON ESPINACA	ARROZ CON AJONJOLÍ	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ BLANCO	PASTA EN SALSA	ARROZ CON ZANAHORIA

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y LECHUGA	ENSALADA CAMPESINA	CUBIOS GUISADOS	TORTILLA DE ACELGA	ENSALADA ROJA CON LIMÓN Y CILANTRO	ENSALADA PICO DE GALLO
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA EN SALSA CRIOLLA	PAPA DORADA	PAPA CRIOLLA GUISADA	TAJADA DE PLÁTANO	PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPA EN SALSA CRIOLLA	PURE DE PAPA CRIOLLA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE CEBADA PERLADA	CAZUELA DE GARBANZOS CON MENUDO DE RES	SOPA DE CONCHITAS	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE PAJARILLA	SOPA DE PATACÓN	SOPA DE AVENA
BEBIDA DE FRUTA (aumentar el volumen	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE MANGO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE GUANABANA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MORA
PATRÓN	1	2	3	4	5	6	7
ONCES							
LACTEO	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ	CHOCOLATE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	PETO DE MAIZ DULCE	TE EN LECHE	EN LA FRUTA	SORBETE DE MANGO
DERIVADO CEREAL	PAN ROLLO	AREPA	MOGOLLA INTEGRAL		TORTA SABOR A QUESO	GALLETAS DE LECHE	PAN BLANDO
FRUTA	MELÓN PICADO	MANDARINA	MANGO PICADO	UVAS	PICADO DE MANGO Y PAPAYA	FRUTA PICADA CON QUESO	EN EL SORBETE
CENA							
PROTEÍNA	PECHUGA MECHADA	CARNE DE RES A LAS FINAS HIERBAS	COLOMBINA DE POLLO DORADO	TERNERA GUISADA	GOULASH DE CARNE DE CERDO	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE RES EN SALSA DE CHAMPIÑONES
VERDURA O ENSALADA	EN LA SOPA	CALABAZA GUISADA	EN LA SOPA	VERDURA MIXTA(ARVEJA, HABICHUELA Y PIMENTON)	EN LA SOPA	TORTILLA DE VERDURAS	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ PAJARITO	PURÉ DE PAPA	PLATANO COCIDO
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE AHUYAMA	SOPA DE AVENA	SOPA DE GUINEO	SOPA CARMELITA	SOPA DE ARROZ
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO	LECHE CALIENTE	TÉ EN LECHE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	LECHE CALIENTE CON CANELA

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 2							
	8	9	10	11	12	13	14
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	TINTO	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y CANELA
LACTEO	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ	CAFÉ EN LECHE	AGUA DE PANELA	COLADA DE AVENA	CAFÉ CON LECHE	CHOCOLATE EN LECHE
PROTEINA	CALDO DE PAPA CON PECHUGA	HUEVO EN TORTILLA	QUESO CAMPESINO	CHANGUA CON HUEVO	EMPAREDADO DE QUESO	CALDO DE PAPA CON CARNE	TAMAL
CEREAL/ TUBERCULO	PAN DE MAIZ	ARROZ BLANCO	AREPA	TOSTADAS		MOGOLLA INTEGRAL	AREPA
FRUTA	GRANADILLA	PATILLA PICADA	MANGO Y PIÑA PICADO	COMPOTA DE PERA Y MORA	PAPAYA PICADA	PATILLA PICADA	PAPAYA PICADA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	LECHE CALIENTE	CUAJADA	BATIDO DE MORA Y BANANO CON AVENA	EN LA ENSALADA	SORBETE DE FEIJOA	TÉ EN LECHE	CON LA FRUTA
CEREAL	GALLETAS DE LECHE	PAN DE QUESO	GALLETA AVENA	GALLETA CRACKER SABORIZADA	MANTECADA	PAN DE MAÍZ	GALLETAS CRAKER
FRUTA	FRESA PICADA CON CREMA LECHE Y MIEL	PICADO DE PAPAYA Y MELÓN	EN EL BATIDO	ENSALADA DE FRUTAS CON QUESO DOBLE CREMA	EN EL SORBETE	MANDARINA	PICADO DE PATILLA Y MELÓN CON YOGURTH
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE CERDO A LA NARANJA	CARNE DE RES MOLIDA GUISADA	CARNE DE CERDO CARAMELIZADO	FILETE DE PESCADO A LAS FINAS HIERBAS	POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES	SOBREBARRIGA EN SALSA CRIOLLA	CARNE DE RES Y PECHUGA PICADA
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ CON COCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	TAJADA DE AGUACATE	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA, PEPINO COHOMBRO, TOMATE , VINAGRE	CALABAZA GUISADA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y LECHUGA
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA CRIOLLA DORADA	PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPA EN CHUPE	TORTA DE PLÁTANO	PURÉ DE YUCA	PAPA AL PEREJIL	YUCA COCIDA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE GUINEO	CAZUELA DE FRIJOLES	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE CEBADA PERLADA	SOPA CARMELITA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE CUCHUCO DE MAIZ
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MANGO	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE LULO	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE MORA	JUGO DE GUANABANA
PATRÓN	8	9	10	11	12	13	14
ONCES							
LACTEO	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO	TE EN LECHE	EN LA ENSALADA	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON BANANO	ARROZ CON LECHE	SORBETE DE GUANABANA	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ CON MORA
CEREAL	CROISSANT	GALLETA DULCE	GALLETA AVENA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)		MANTECADA	PAN DE QUESO
FRUTA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT	EN LA COLADA	FRESA PICADA	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	FILETE DE PESCADO DORADO	PECHUGA MECHADA	CARNE DE RES AL CILANTRO	POLLO A LA JARDINERA	CARNE DE RES PICADA	CARNE DE CERDO BBQ	TERNERA A LAS FINAS HIERBAS
VERDURA O ENSALADA	VERDURAS SALTEADAS	EN LA SOPA	EN LA SOPA	ENSALADA CAMPESINA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ CON ESPINACA	SPAGUETTIS	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ CON AJONJOLÍ
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE PATACÓN	SANCOCHITO	SOPA DE MAZORCA	SOPA DE AVENA
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS CON MARACUYÁ	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y CANELA	LECHE CALIENTE	AROMÁTICA DE HIERBAS CON UCHUVAS	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y HIERBABUENA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	AGUA DE PANELA EN LECHE

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 3							
	15	16	17	18	19	20	21
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO Y JENGIBRE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y CANELA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y HIERBABUENA	TINTO
LACTEO	COLADA DE AVENA	CHOCOLATE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	AGUA DE PANELA	TÉ EN LECHE	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO	CAFÉ CON LECHE
PROTEINA	HUEVOS PERICOS	CALDO DE PAPA CON PESCADO	EMPAREDADO DE QUESO	CHANGUA CON HUEVO	CALDO DE PAPA CON CARNE	HUEVOS REVUELTOS CON QUESO	HUEVOS PERICOS
CEREAL/ TUBERCULO	ARROZ BLANCO	AREPA		TOSTADAS	MOGOLLA	PAN DE MAIZ	ARROZ BLANCO
FRUTA	FRESA PICADA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	GRANADILLA	COMPOTA DE PERA CON CANELA	PATILLA PICADA	GRANADILLA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	LECHE CALIENTE	SORBETE DE MARACUYÁ	BATIDO DE GUANÁBANA CON MIEL	EN LA FRUTA	CAFÉ CON LECHE	LECHE CALIENTE	SORBETE DE CURUBA
CEREAL	MANTECADA	PAN DE MAIZ	GALLETA DE AVENA	GALLETA DE AVENA	GALLETA CRACKER	MOGOLLA INTEGRAL	MANTECADA
FRUTA	MANGO PICADO	EN EL SORBETE	EN EL BATIDO	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT	FRESA PICADA CON CREMA DE LECHE	GRANADILLA	
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE RES MECHADA EN SALSA CRIOLLA	GOULASH DE CARNE DE RES	POLLO A LAS FINAS HIERBAS	ALBONDIGAS	POLLO DORADO (COLOMBINA)	CARNE DE CERDO DORADA	CERDO Y RES EN EL COCIDO
CEREAL	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ AL PIMENTON	ARROZ ATOMATADO	SPAGUETTIS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	ENSALADA CAMPESINA	VERDURA MIXTA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE	ENSALADA ROJA CON LIMÓN Y CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA, PEPINO COHOMBRO, TOMATE Y VINAGRE	GUACAMOLE	EN EL COCIDO BOYACENSE
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA COCIDA CON CASCARA	PAPA CRIOLLA DORADA	PLÁTANO CON QUESO Y BOCADILLO	PLATANO COCIDO	YUCA COCIDA	PAPA AL VAPOR	PAPA DORADA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE ARROZ	SOPA DE CONCHITAS	SOPA DE AVENA	SOPA DE MENUDENCIAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE LENTEJAS	COCIDO BOYACENSE
BEBIDA DE FRUTA	NARANJADA	JUGO DE UVA	JUGO DE LULO	JUGO DE CURUBA	LIMONADA CON AZÚCAR	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MORA
PATRÓN	15	16	17	18	19	20	21
ONCES							
LACTEO	SORBETE DE CURUBA	AGUA DE PANELA CON QUESO CAMPESINO	PETO DE MAIZ DULCE	COLADA DE AVENA CON GUAYABA	SORBETE DE GUANABANA	SORBETE DE MANGO	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON FRESA
CEREAL	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	PAN TAJADO INTEGRAL		TORTA DE BANANO	MANTECADA	GALLETA DE AVENA	PAN DE MAIZ
FRUTA	EN EL SORBETE	COMPOTA DE MANZANA Y BANANO	PATILLA PICADA	EN LA COLADA	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	POLLO GUISADO	LENGUA EN SALSA	CARNE DE RES PICADA	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE CERDO MECHADA	CARNE DE RES AL CILANTRO	PECHUGA GRATINADA
VERDURA O ENSALADA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	TAJADA DE AGUACATE	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	PAPA CRIOLLA DORADA	ARROZ AJONJOLÍ	SPAGUETTIS	ARROZ AL PEREJIL
SOPA	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE AHUYAMA	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE PATACÓN	SOPA CARMELITA	SOPA DE ARROZ
BEBIDA CALIENTE	LECHE CALIENTE CON MIEL	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA	LECHE CALIENTE CON CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MARACUYA Y CANELA	AGUA DE PANELA EN LECHE

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 4							
	22	23	24	25	26	27	28
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRUTOS ROJOS	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON PIÑA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MANZANA Y CANELA
LACTEO	COLADA DE FECULA DE MAIZ	LECHE CALIENTE	CHOCOLATE EN LECHE	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO CON MORA	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE AVENA	AGUA DE PANELA EN LECHE
PROTEINA	HUEVO COCIDO	CALDO DE PAPA CON CARNE	QUESO CAMPESINO	CALDO DE PAPA CON CARNE	CALDO DE PAPA CON PESCADO	HUEVO EN TORTILLA	TAMAL
CEREAL/ TUBERCULO	PAN BLANDO	PAN HOJALDRADO	AREPA	PAN DE MAIZ	PAN TAJADO INTEGRAL	PAN ROLLO	AREPA
FRUTA	COMPOTA DE MANZANA	PAPAYA PICADA	MANGO PICADO	EN LA COLADA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	PATILLA PICADA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	CHOCOLATE EN LECHE	SORBETE DE MORA	BATIDO DE BANANO	TE EN LECHE	SORBETE DE CURUBA	KUMIS	EN LA ENSALADA DE FRUTAS
CEREAL/ TUBERCULO	PONQUÉ TAJADO	GALLETA CRACKER	MOGOLLA INTEGRAL	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	MANTECADA	GALLETA CRACKER SABORIZADA	GALLETA WAFER
FRUTA	PICADO DE PATILLA Y MELÓN	EN EL SORBETE	EN EL BATIDO	FRESA PICADA	EN EL SORBETE	GRANADILLA	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE RES A LAS FINAS HIERBAS	POLLO DORADO (COLOMBINA)	CARNE DE CERDO EN SALSA HAWAIANA	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE RES EN SALSA CHIMICHURRI	CARNE DE CERDO AL AJILLO	POLLO GUISADO (PIERNA)
CEREAL	ARROZ PAJARITO	SPAGUETTIS	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ CON AJONJOLI	ARROZ BLANCO

FUNDACION CAFAMI
2026
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	TOMATE, CEBOLLA, LECHUGA	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA	ENSALADA AGRIDULCE	VERDURAS SALTEADAS	TAJADA DE AGUACATE	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA CRIOLLA AL PEREJIL	PAPA DORADA	PAPA SALADA	PURÉ DE PAPA	PAPAS A LA FRANCESA	YUCA DORADA	TAJADA DE PLÁTANO MADURO
SOPA O CAZUELA	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE AHUYAMA	CAZUELA DE ARVEJA VERDE SECA	SOPA DE AVENA	SOPA DE PATACÓN	SOPA DE CONCHITAS	AJIACO
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MANGO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MORA	LIMONADA CON AZÚCAR
PATRÓN	22	23	24	25	26	27	28
ONCES							
LACTEO	COLADA DE AVENA CON GUAYABA	SORBETE DE GUANABANA	ARROZ CON LECHE	FLAN	CANDIL	SORBETE DE CURUBA	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON MORA
CEREAL	GALLETA CRACKER SABORIZADA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)			MAIZ PIRA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	GALLETA CRACKER
FRUTA	EN LA COLADA	EN EL SORBETE	FRESA PICADA	PAPAYA PICADA	MANGO PICADO	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	CARNE DE CERDO GUISADA	CARNE DE RES AL PIMENTÓN	CARNE DE RES MECHADA BBQ	POLLO EN SALSA (COLOMBINA)	POLLO DORADO	CARNE DE RES AL CILANTRO	FILETE DE PESCADO EN SALSA BLANCA
VERDURA O ENSALADA	TORTILLA DE VERDURAS	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	PAPAS A LA FRANCESA	ARROZ CON ZANAHORIA	TAJADA DE PLÁTANO	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	ARROZ PAJARITO	ARROZ CON ESPINACA
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE AVENA	SOPA DE ARROZ	SOPA DE AHUYAMA	SOPA CARMELITA	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE PATACÓN
BEBIDA CALIENTE	LECHE CALIENTE CON CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	LECHE CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO	AROMATICA CON FRESAS

BEBIDA CALIENTE						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA CALIENTE	Tinto (Café descafeinado)	4 veces /semana	6 g	6 g	210 cc	7 onzas
	Aromática de hierbas naturales	3 Veces / semana	1 g	1 g		
	Fruta aromatica (Feijoa, fresa, mora, pera, uchuva, limón, maracuyá)		29 - 87,5 g	28 g		
	Panela	Diario	14 g	14 g		
DESAYUNO						
BEBIDA LACTEA	**Lácteos**	Diario			210 cc	7 onzas
	Leche para: Coladas, Chocolate en leche, Agua de panela con leche, Café con leche, Té en leche, Leche caliente y Té en leche.		210 cc	210 cc		
	Leche para: Changua		130 cc	130 cc		
	Cereal y mezclas (colada)					
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		6 g	6 g		
	Fruta (colada fécula de maíz)		46 - 56 g	42 g		
PROTEÍNA	Queso campesino o doble crema		40 g Queso (huevos) 15 g	40 g Queso (huevos) 15 g	Queso (porción):40 g Queso (huevos) 15 g	1 trozo mediano
	Huevo	2 a 3 veces / semana	60 g	54 g	Huevos revueltos o en tortilla: 39 g Huevos pericos: 51 g Huevo revuelto con queso: 56 g Huevo cocido: 54 g	Huevos revueltos, tortilla o pericos: 4 cucharadas Huevo revuelto con queso: 5 cucharadas. Huevo cocido: 1 unidad
CALDO	Carne de res, pechuga de pollo o pescado	3 veces / semana	60 - 80 g	60 g	240 cc	8 onzas
	Huevo		60 g	54 g		
	Tubérculo		89 g	80 g		
CEREAL ACOMPAÑANTE [1]	Pan hojaldrado, pan de maiz, pan blando, mogolla,pan rollo	Diario	60 g	60 g	60 g	2 unidad pequeña
	Pan integral tajado		48	72 g	72 g	3 tajadas
	Pan tajado para emparedado		48 g	48 g	48 g	2 tajadas
	Arepa		45 g	45 g	90 g	2 unidad pequeña o una grande
	Arroz	1 vez al mes	45 g	45 g	100 g	6 cucharadas
FRUTA	Fruta entera: mandarina y granadilla	Diario	Mandarina 142 Granadilla: 133 g	100 g 40 g	100 g 40 g	1 unidad pequeña
	Fruta (porcionada o compota): papaya, manzana, banano, patilla, pera, mora, fresa, mango y uvas.		105 -250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / semana	9 g	9 g		
	Panela (Bebida desayuno)	1 vez / semana	22 g	22 g		
	Azúcar (Bebida desayuno)	5 veces /semana	6 g	6 g		
GRASAS	Aceite	2 a 3 veces / semana	2 cc	2 cc		
	Margarina	2 a 3 veces / semana	3 g	3 g		
NUEVES						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	**Lácteos**	Diario			210 cc	7 onzas
	Leche para: Café, leche caliente, té y chocolate.		210 cc	210 cc		
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		6 g	6 g		
	Leche para: Sorbetes y batidos		210 cc	210 cc	240 cc	8 onzas
	Fruta (sorbete y batido)					
	Fresa, guanábana, feijoa, lulo, maracuyá, uva		45 - 150 g	63 g		
	Kumis		200 cc	200 cc	200 cc	1 bolsa individual
	Queso doble crema, queso campesino, cuajada		40 g	40 g	40 g	1 trozo mediano
CEREAL ACOMPAÑANTE	Galleta waffer	Diario	24 g	24 g	24 g	4 unidades
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche		16 g	16 g	16 g	Cracker: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Mantecada, pan de maiz, mogolla, integral, pan de queso, torta saborizada		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Croissant		20 g	20 g	20 g	1 unidad pequeña
	Ponqué		35 g	35 g	35 g	1 tajada
FRUTA	Fruta porcionada: piña, banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla.	Diario	105 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: granadilla, mandarina.		120 -250 g	100 g Granadilla: 40 g	100 g Granadilla: 40 g	1 unidad pequeña
	Ensalada de frutas con queso (campesino o doble crema): banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino o doble crema: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt: 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / mes	9 g	9g		
	Miel de abejas	2 veces / mes	14 g	14 g		
	Azúcar	Diario	11 g	11 g		

FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 561 -3

ALMUERZO

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA O CAZUELA (LEGUMINOSAS)	Carne de res, pechuga de pollo, pescado (mojarra, merluza o bagre), menudo de res, pajarilla de res o higado de pollo	Diario	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 - 4 g Menudo, pajarilla, higado de pollo: 17 g	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 g Menudo, pajarilla, higado de pollo: 17 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		23 - 74 g	Sopas: 30 g Sopa de verduras: 46 g Cazuelas: 20 g		
	Tubérculo		45 - 90 g	Sopas o cazuelas: 40 g - 50 g		
	Cereal		10 - 15 g	10 - 15 g		
	Leguminosas: arveja, lenteja, garbanzo, frijol.		20 - 35 g	20 - 35 g		
ALIMENTO PROTEICO	Carne de res o cerdo, magra.	4 veces / semana	100 g	100 g	Asada: 77 g Cocida: 62 g Sobrebarriga: 55 g	6 cucharadas
	Carne de res molida	2 veces / mes			85 g	7 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	200 g (congelado)	100 g (descongelado)	88 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	3 veces / semana	125 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	5,5 cucharadas
	Pierna - colombina	De acuerdo a programación	149 g	85 g	85 g	1 unidad mediana
CEREAL	Arroz	Diario	45 g	45 g	101 g	1 porción grande
	Pastas		45 g	45 g	102 g	1 porción grande

ALMUERZO

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
RAICES, TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.	Diario	75 - 100 g Plátano 104 g	50 g Cocido boyacense: 70 g	Tubérculo (Cocido boyacense): 70 g **Papa común** Frita: 30 g Dorada: 25 g Cocida: 55 g Puré de papa: 65 g **Papa Criolla** Frita: 45 g Dorada: 25 g Cocida: 50 g Puré de papa: 65 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 40 g Cocido: 60 g torta: 60 g **Yuca o arracacha** Cocida: 60 g Frita: 40 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana
VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, ahuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino común, cebolla cabezona, cubios.	Diario	45 - 120 g	60 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tajada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas
BEBIDA DE FRUTA	Feijoa, fresa, guayaba, lulo, mango, maracuya, melón, mora, papaya, pera, piña, uva.	Diario	50 - 150 g	53 g Limón o naranja: 35 cc	210 CC	7 onzas
AZUCARES	Azúcar o panela	Diario	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 6 g Panela: 14 g	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 6 g Panela: 14 g		
GRASAS	Aceite o margarina	Diario	4 g	4 g		

FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 561 -3

ONCES

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	**Lácteos**	Diario				
	Leche para: Café, chocolate, colada jugo en leche, candil, sorbete.(bebidas al 50% de leche)		105 cc	105 cc	210 cc	7 onzas
	Avena		28 g	28 g		
	Fecula de maiz o colada de harina de platano.		21 g	21 g		
	Café, descafeinado		6 g	6g		
	Leche para: Flan, arroz con leche, peto		100 cc	100 cc	100 g - 150 g	1/2 taza
	Fruta (sorbete o colada)					
	Banano, guayaba, mango, mora, curuba, guanabana, fresa, banano.		Coladas 44 - 60 g Sorbete 90 - 126 g	Colada: 42 g Sorbete: 63 g	210 cc	7 onzas
	Queso doble crema, queso campesino,		40 g para peto/arroz con leche 15 g	40 g para peto/arroz con leche 15 g	40 g 1 cdta	1 trozo mediano 1 cdta

ONCES

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
CEREAL ACOMPAÑANTE	Arepa	Diario	30	30	70 g	1 unidad mediana
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche, galletas integrales		16 g	16 g	16 g	Cracker o integrales: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Croissant		20 g	20 g	20g	1 unidad pequeña
	Maiz pira		16 g	16 g	16 g	2 tazas medidoras
	Mantecada, pan de maiz, mogolla integral, pan de queso, pan rollo, tortas saborizadas, pan blando, mogolla integral,		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Pan tajado integral		24 g	24 g	24 g	1 tajada
FRUTA	Fruta porcionada o compota: banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla, manzana.	Diario	105 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: mandarina.		120 -250 g	100 g	100 g	1 unidad pequeña
	Fruta picada con queso (campesino): papaya y mango.		103 g	60 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt: 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / mes	9 g	9 g		
	Panela (bebida caliente)	1 vez / semana	16 g	16 g		
	Azúcar	Diario	7 a 11 g	7 a 11 g		

CENA

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA	Carne de res o pechuga de pollo.	Diario	3 - 4 g	3 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		48 - 103 g	30 - 60 g		
	Tubérculo		50 - 90 g	45 a 50 g		
	Cereal		10 - 15 g	10 - 15 g		
ALIMENTO PROTEICO	Carne de res, ternera o cerdo, magra.	3 a 4 veces / semana	90 g	90 g	Asada: 69 g Cocida: 56 g	6 cucharadas
	Lengua de res	1 vez / mes	90 g	90 g	45 g	5 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	180 g (congelado)	90 g (descongelado)	80 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	2 veces / semana	133 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	6 cucharadas
	Pollo colombina	De acuerdo a programación	150 g	85	65 g	1 unidad
CEREAL O TUBÉRCULO	Arroz	De acuerdo a programación	30 g	30 g	67 g	1 porción mediana
	Pastas	De acuerdo a programación	40 g	40 g	90 g	1 porción mediana
	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.		50 - 75 g	50 g	**Papa común** Frita: 24 g Dorada: 20 g Cocida: 50 g Puré de papa: 55 g **Papa Criolla** Frita: 40 g Dorada: 20 g Cocida: 45 g Puré de papa: 55 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 35 g Cocido: 54 g torta: 60 g Con queso y bocadillo:45 g **Yuca o arracacha** Cocida: 55 g Frita: 35 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana

CENA

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		

VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, ahuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino común, cebolla cabezona.	De acuerdo a programación o verdura en las sopas	71 - 121 g	60 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tajada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas
BEBIDA CALIENTE	Aromática o té	Diario	1 g	1 g	210 cc	7 onzas
	Fresa, lulo, mango, maracuyá, melón, mora, limón, uchuva, tomate de arbol.		29 - 87 g Limón: 28 g	28 g Limón: 14 g		
	Leche para: agua de panela con leche, leche caliente con canela y té en leche.		210 cc	210 cc		
AZUCARES	Azúcar	1 a 2 veces / semana	7 g	7 g		
	Panela	De acuerdo a la programación	Agua de panela: 22 g Aromatica:14 g	Agua de panela: 22 g Aromatica:14 g		
	Miel	De acuerdo a la programación	14 g	14 g		
GRASAS	Aceite o margarina	Diario	4 cc	4 cc		
SAZONADORES NATURALES	Ajo, canela, clavos de olor, cebolla cabezona, cebolla junca, cilantro, pimentón, laurel, oregano, tomillo, perejil, limón, naranja.	Diario	** Consultar cantidades en el documento análisis nutricional			

APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO DIARIO DE MACRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN

TOTAL	Kcal	Proteina g	Grasa g	CHO g
	2180	100,6	54	332
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y más)	2127	74 - 106,5	47 - 83	266 -346
NIVEL DE APORTE	102%	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO

APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO SEMANAL DE MICRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN

	CALCIO mg	HIERRO mg	SODIO mg	VITA A (ER)	ZINC (mg)
TOTAL	1054,6	15,8	2132	1312	14,98
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y mas)	950 - 2000	8,3 - 45	1250 - 2300	562,5 - 3000	9,3 - 40
NIVEL DE APORTE	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO	NIVEL ADECUADO

1. Cereal acompañante: Para la preparación sandwich de queso se debe dar cumplimiento al gramaje establecido para la porción de pan tajado y de queso.
La porción servida para las preparaciones: **Arroz con leche es de: 230 g, y Peto dulce de: 200 g**

2. Grasas: El peso bruto establecido en la minuta corresponde al promedio por tiempo de comida. Se debe tener en cuenta que este es un ingrediente de algunas preparaciones y para mayor exactitud en las cantidades se debe consultar el gramaje establecido en el analisis nutricional.

3. Azucares: El peso bruto establecido en la minuta corresponde al promedio por tiempo de comida. Se debe tener en cuenta que este es un ingrediente de algunas preparaciones y para mayor exactitud en las cantidades se debe consultar el gramaje establecido en el analisis nutricional.

4 Alimento proteico: Los dias en los que se suministra leguminosa no se ofrecerá sopa, razón por la cual la leguminosa deberá servirse como cazuela.

5. Las cantidades de comino y pimienta programadas en la cena se deben distribuir entre las diferentes preparaciones del dia que lo ameriten con el fin de disminuir la cantidad de sal adicionada.

Nota 1: Se deben estandarizar las medidas caseras de acuerdo a los implementos existentes en cada unidad.

Nota 2: Es importante mantener agua disponible para el consumo, de acuerdo a su necesidad.

Minuta patrón 2026
Fundación CAFAMI

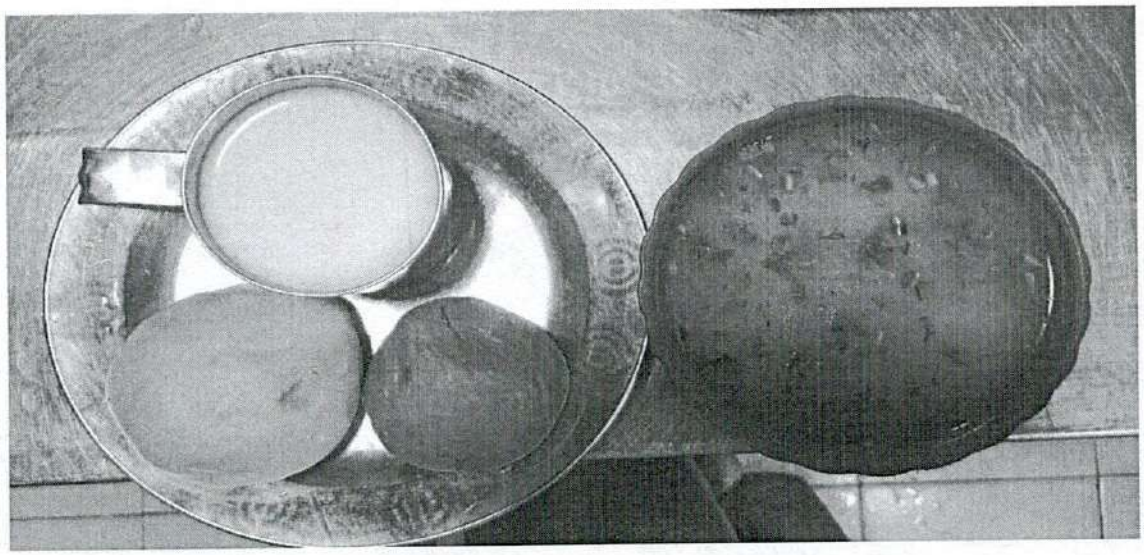
FUNDACIÓN CAFAMI
NIT. 830 147 561 -3

Yesica Escorcia

YESICA PAOLA ESCORCIA
C.C. 1129535839 DE BARRANQUILLA
PROFESIONAL EN NUTRICION

ANEXO 4.
REGISTRO ALIMENTARIO.

SEMANA DEL 01 DE AL 08 DE MARZO.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



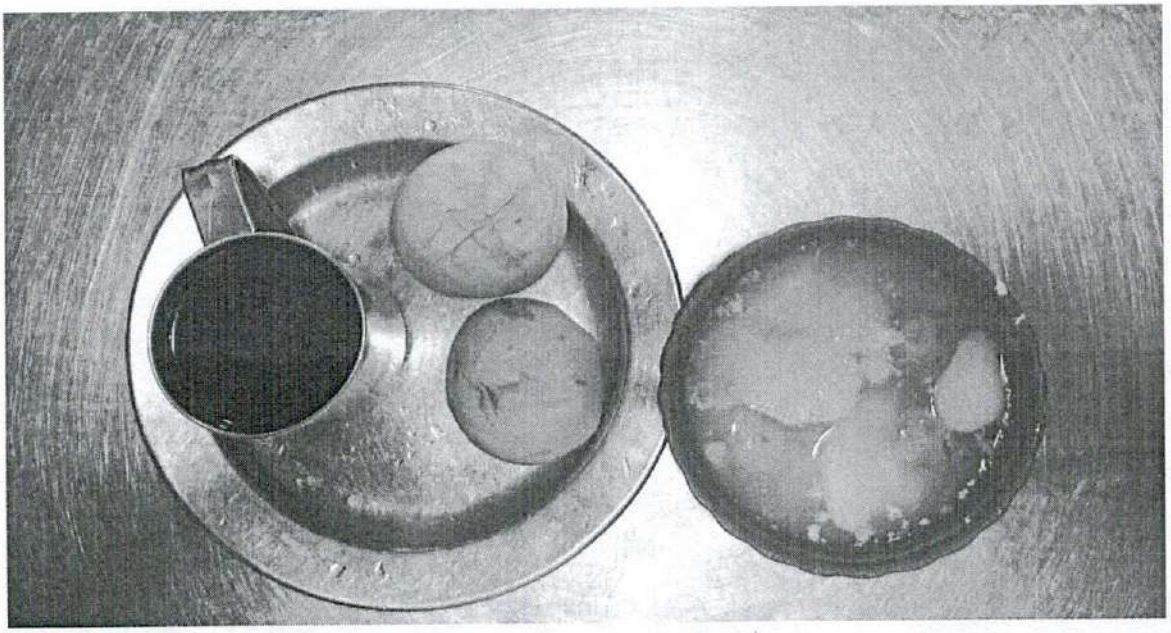
SOPA DE PASTA, ARROZ BLANCO, YUCA Y POLLO SUDADA, ENSALADA Y JUGO DE MANGO.
FUENTE PROPIA.



TAMAL, PAN Y BEBIDA CALIENTE.
FUENTE PROPIA.



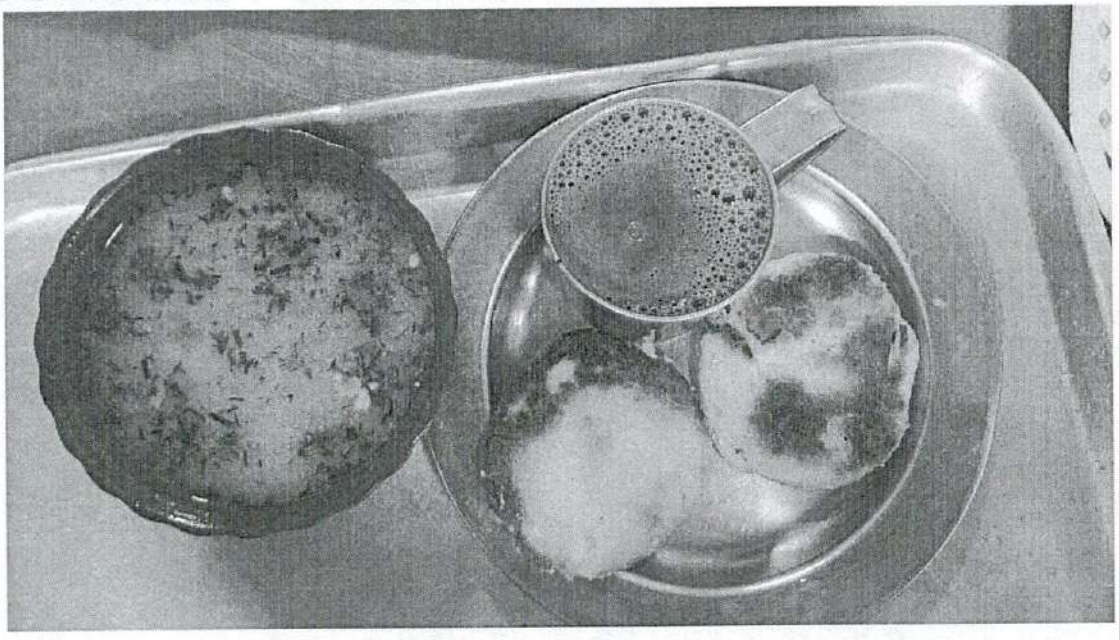
SOPA DE CEBADA, ARROZ BLANCO, CARNE DE CERDO CON VERDURAS, TAJADAS DE PLATANO Y JUGO DE MANGO.
FUENTE PROPIA.



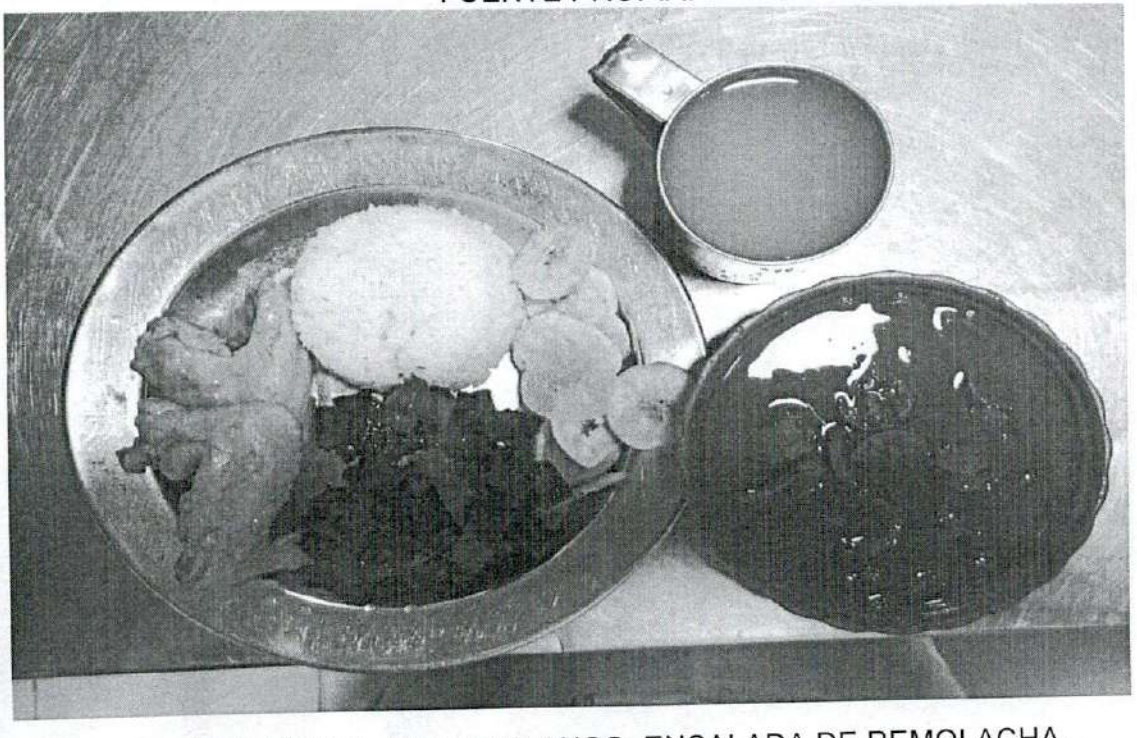
CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



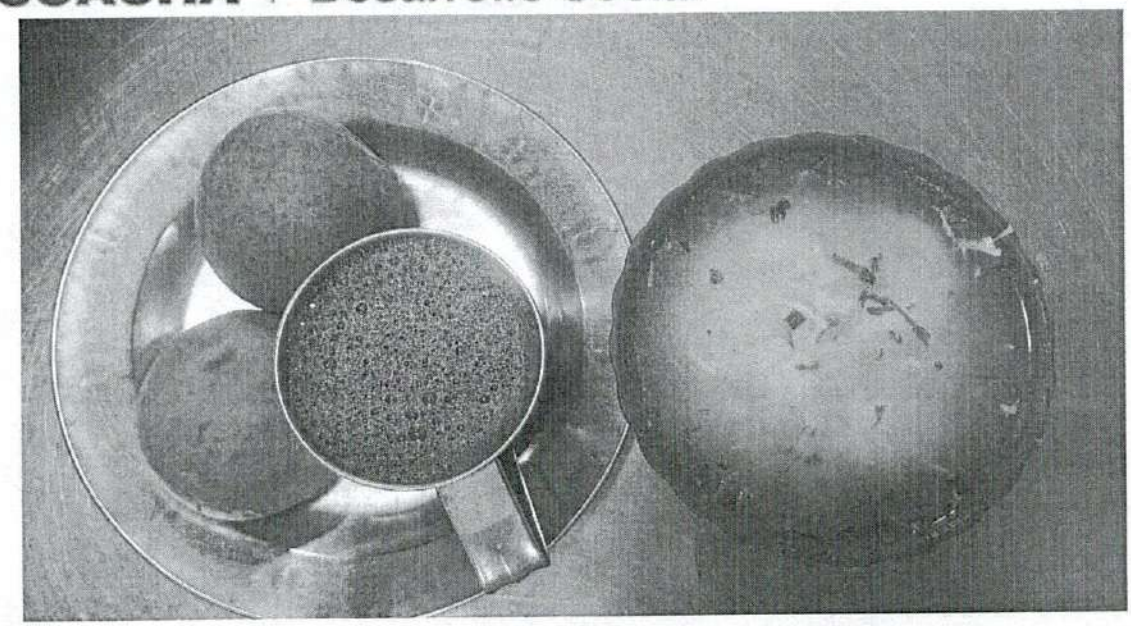
CAZUELA DE ARVEJAS, SPAGHETTI, CARNE SUDADA, ENSALADA Y JUGO DE PIÑA.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y AREPAS.
FUENTE PROPIA.



CAZULA DE FRIJOL, ARROZ BLANCO, ENSALADA DE REMOLACHA, MONEDAS DE PLATANO, ALAS DE POLLO SUDADA Y JUGO DE LULO.
FUENTE PROPIA.

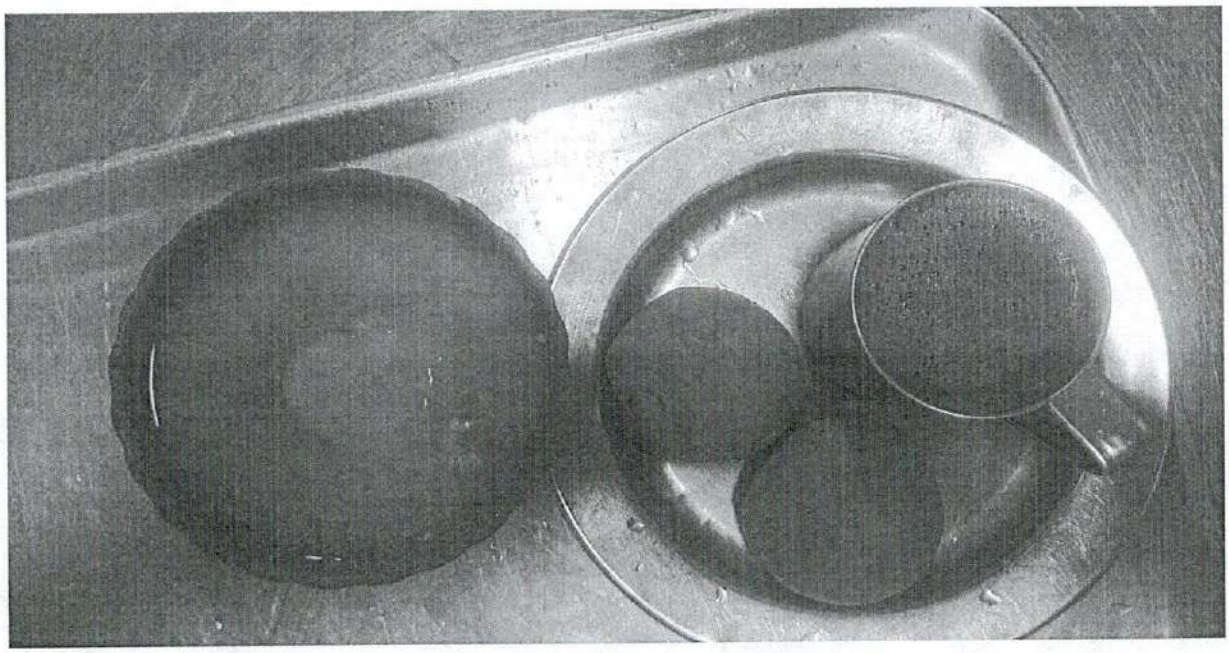


CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE ARROZ, ARROZ CON FIDEOS, POLLO SUDADO, TORTA DE ESPINACA, MONEDAS DE PLATANO Y JUGO DE LULO.
FUENTE PROPIA.

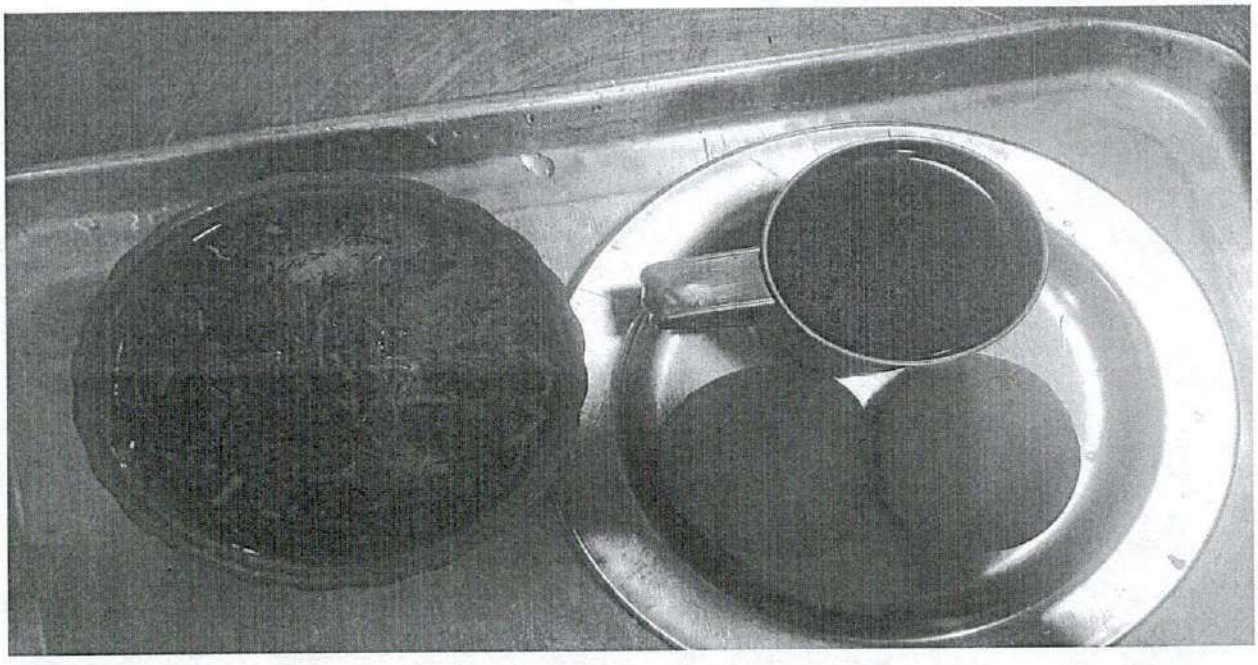
SEMANA DEL 09 DE AL 15 DE MARZO.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, ARROZ CON ZANAHORIA, CARNE SUDADA CON VERDURAS, PLATANO FRITO, ENSALADA Y JUGO DE GUAYABA.
FUENTE PROPIA.



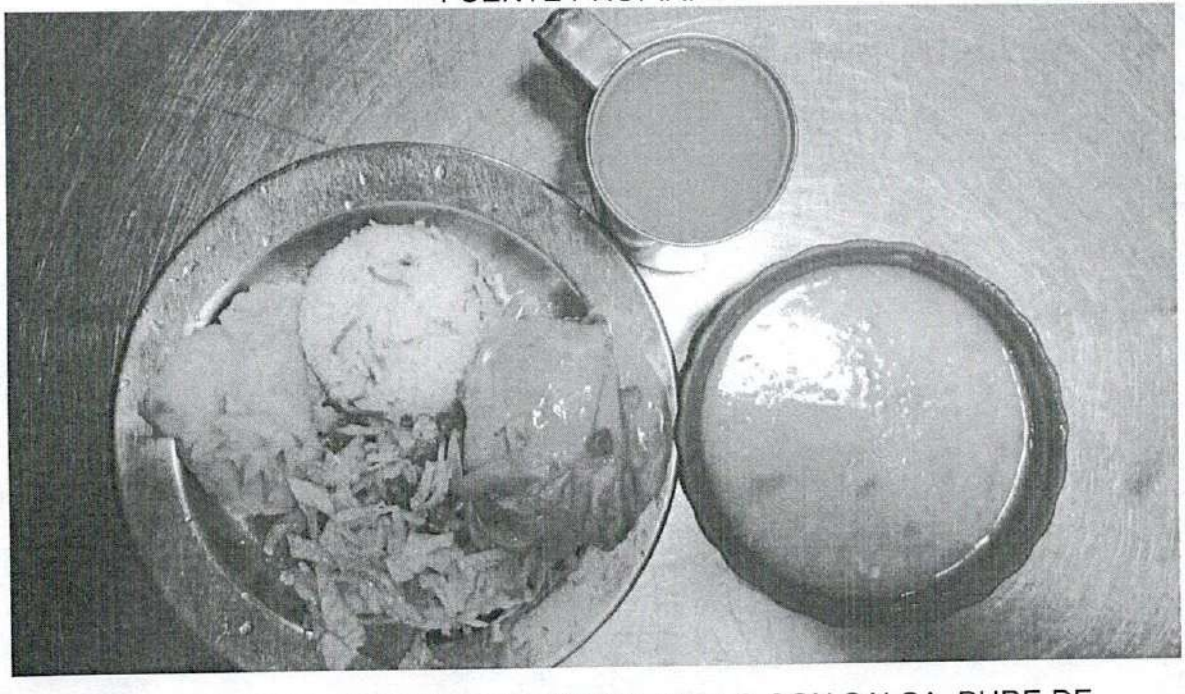
CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



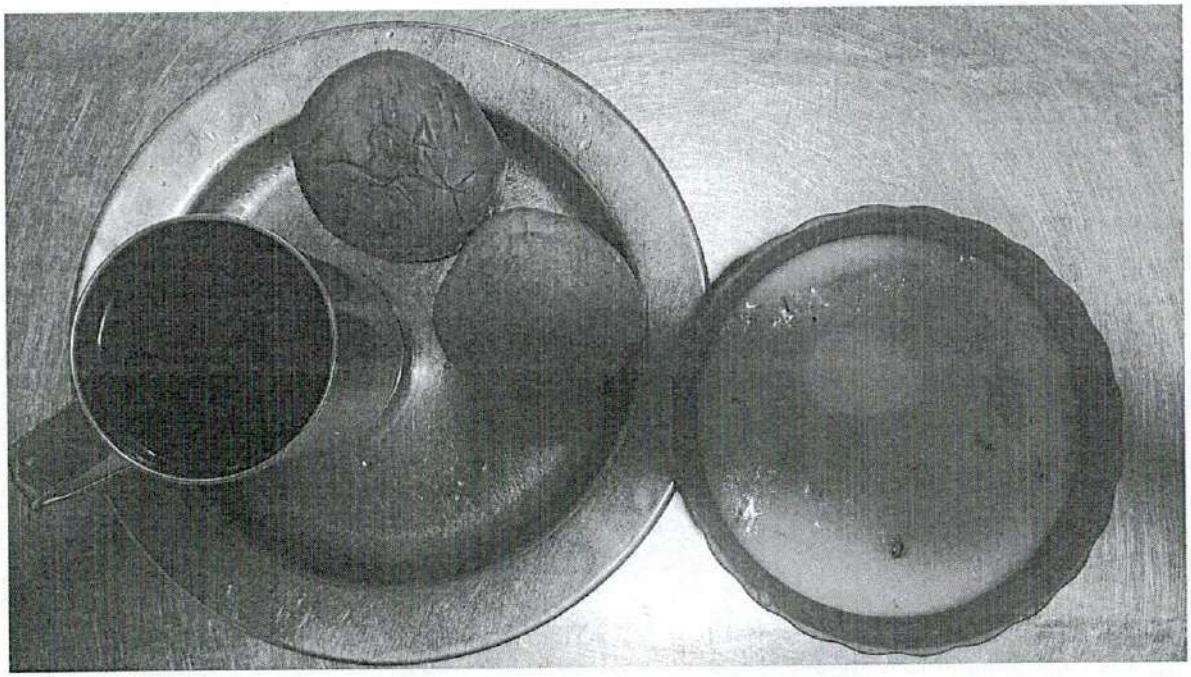
SOPA DE PASTA, ARROZ BLANCO, POLLO SUDADO, PAPA CON MAYONESA, ENSALADA Y LIMONADA.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



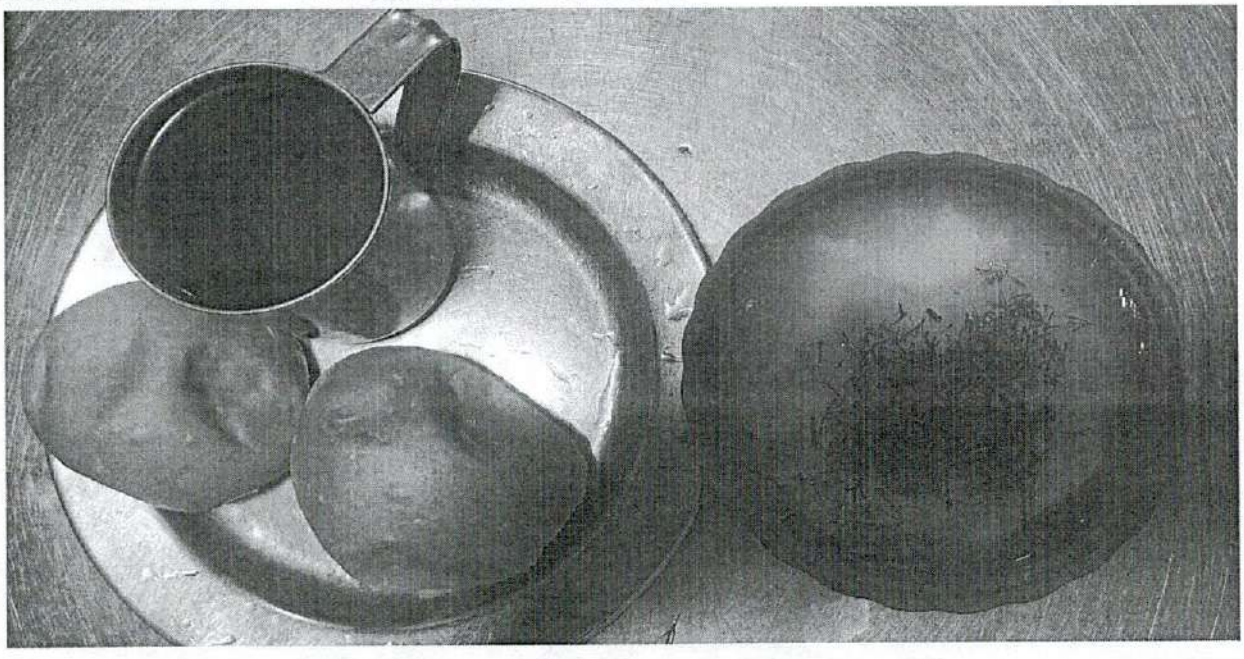
SOPA DE ARROZ , ARROZ CON FIDEOS, POLLO CON SALSA, PURE DE PAPA, ENSALADA Y JUGO DE TOMATE DE ARBOL.
FUENTE PROPIA.



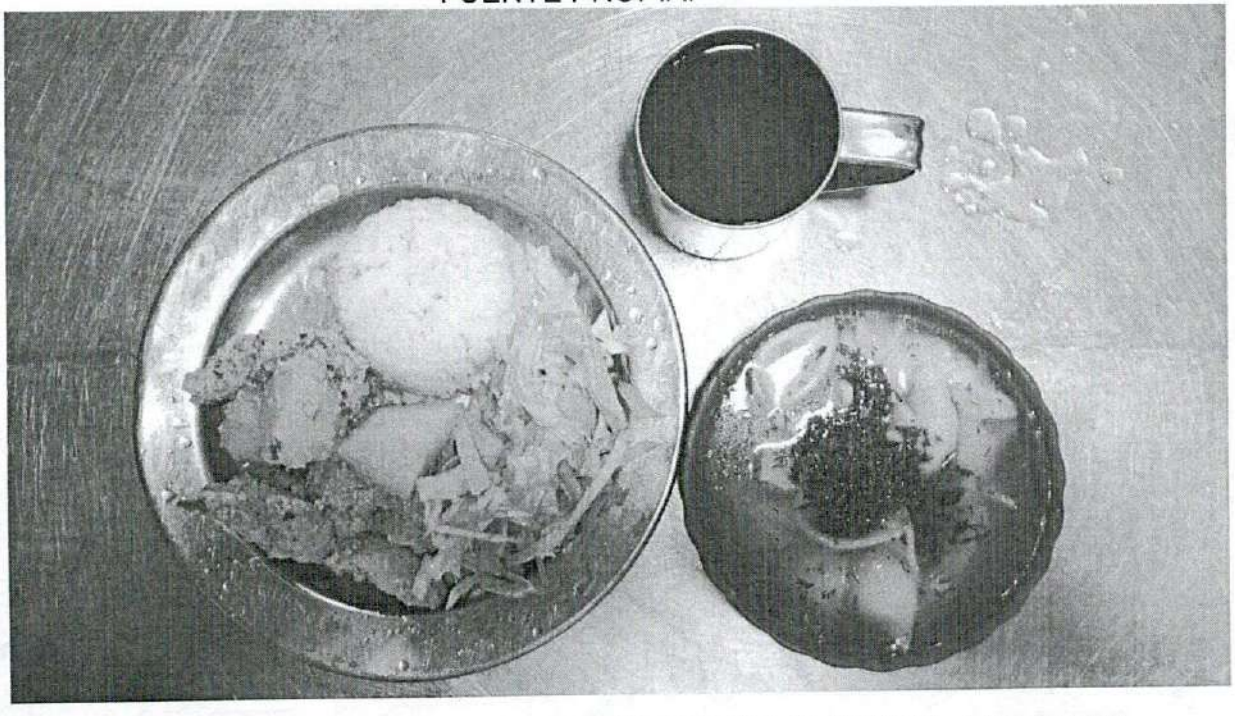
CHANGUA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE SANCOCHO, ARROZ BLANCO, CARNE SUDADA, TORTA DE ESPINACA, PAPA CRIOLLA AL VAPOR Y JUGO DE LULO.
FUENTE PROPIA.

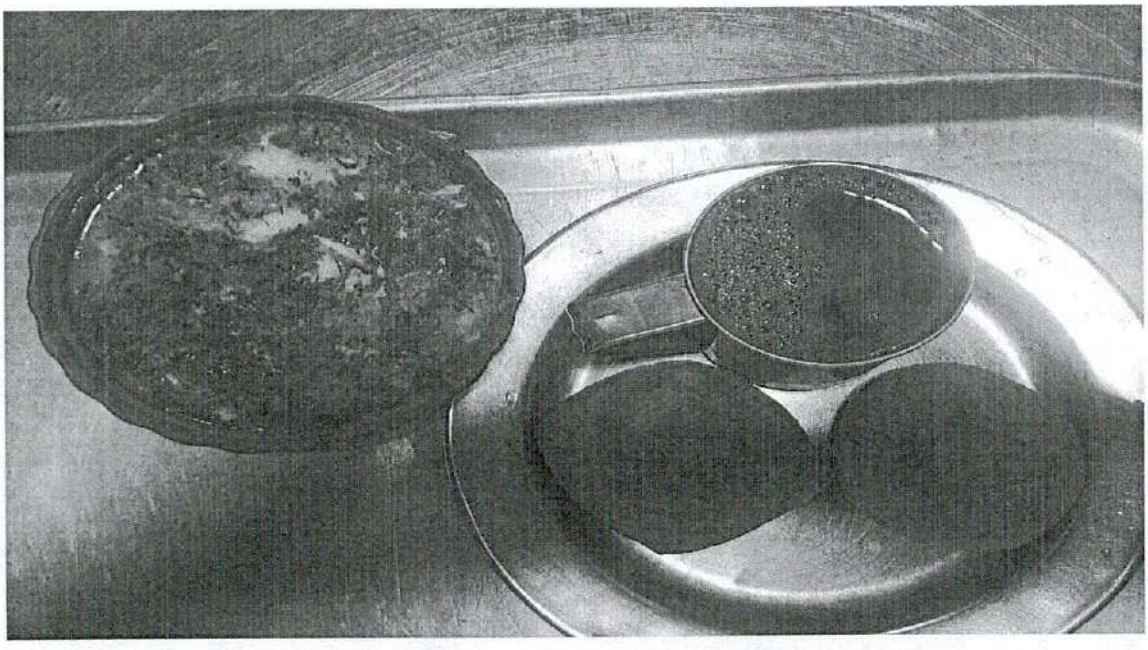


CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.

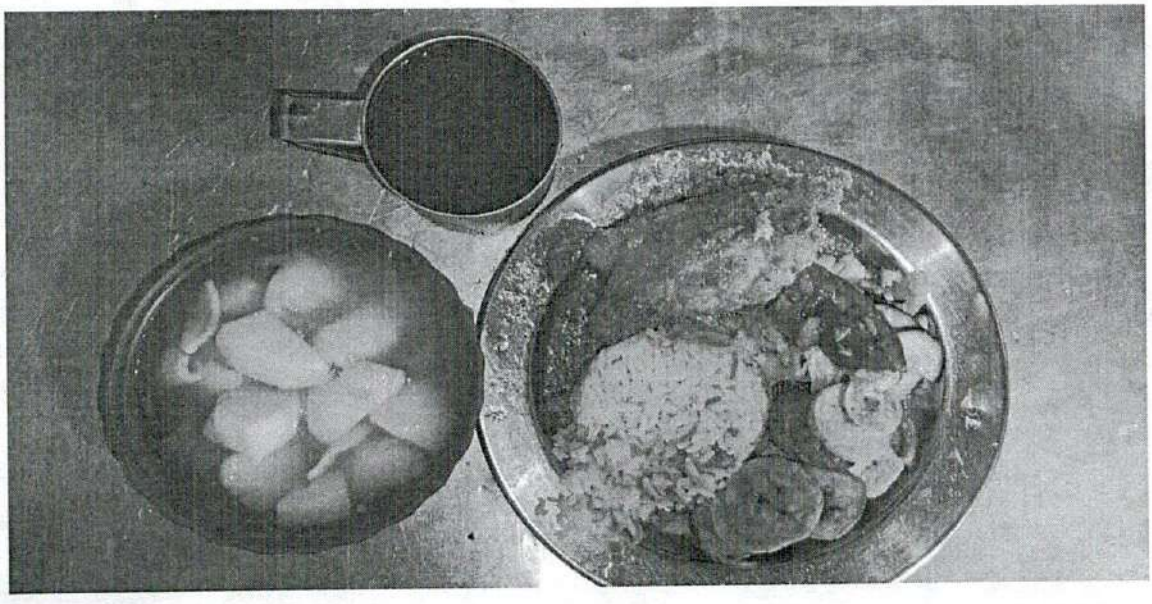


SOPA DE PASTA, ARROZ BLANCO, CARNE SUDADA CON PAPA, ENSALADA Y LIMONADA.
FUENTE PROPIA.

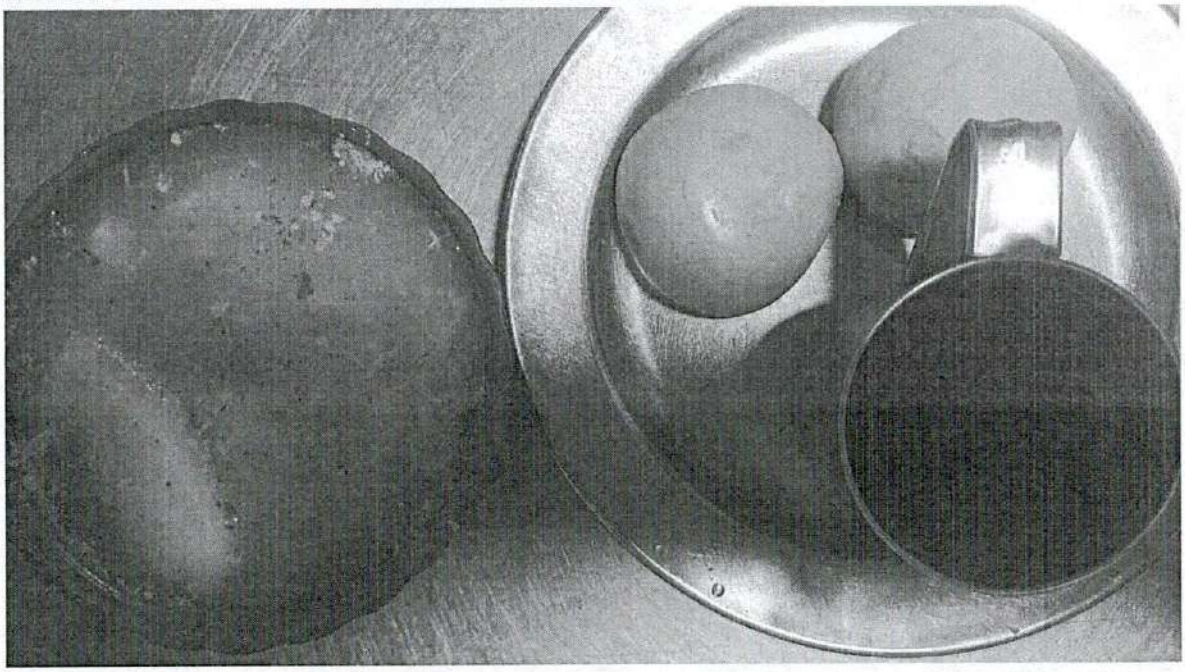
SEMANA DEL 16 DE AL 22 DE MARZO.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



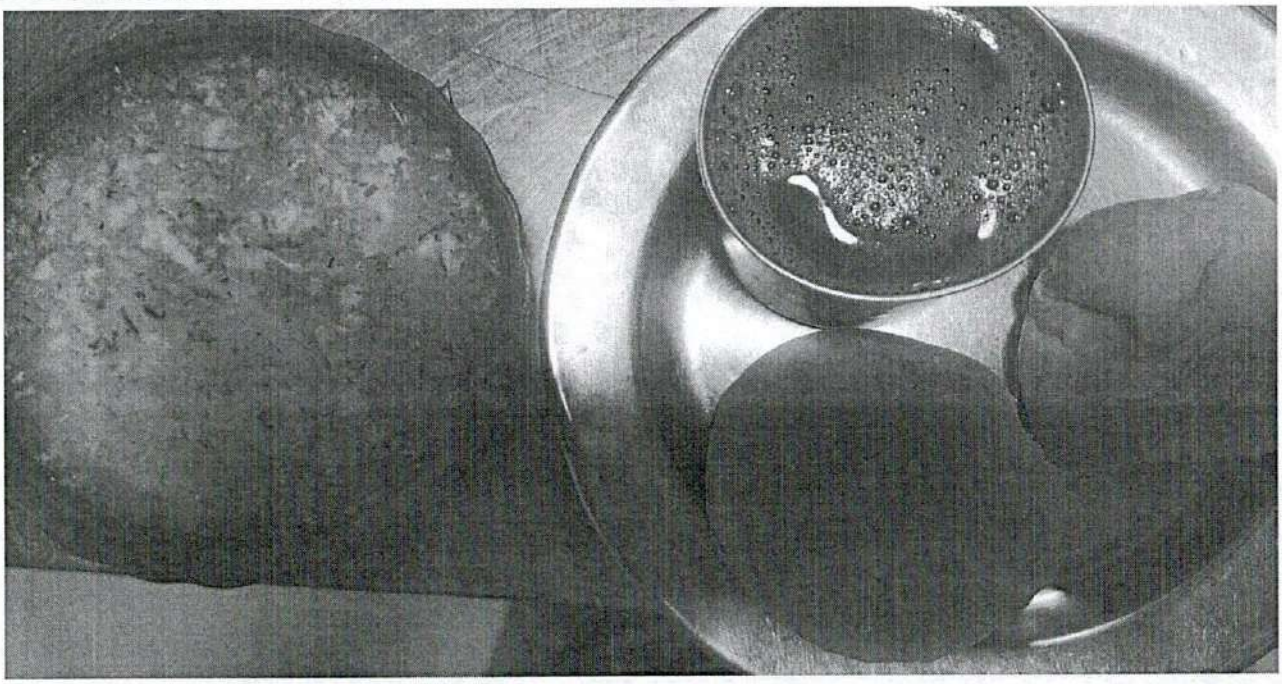
SOPA DE PASTA, ARROZ CON FIDEOS, PESCADO SUDADO, MONEDAS DE PLATANO, ENSALADA Y JUGO DE FRESA.
FUENTEE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



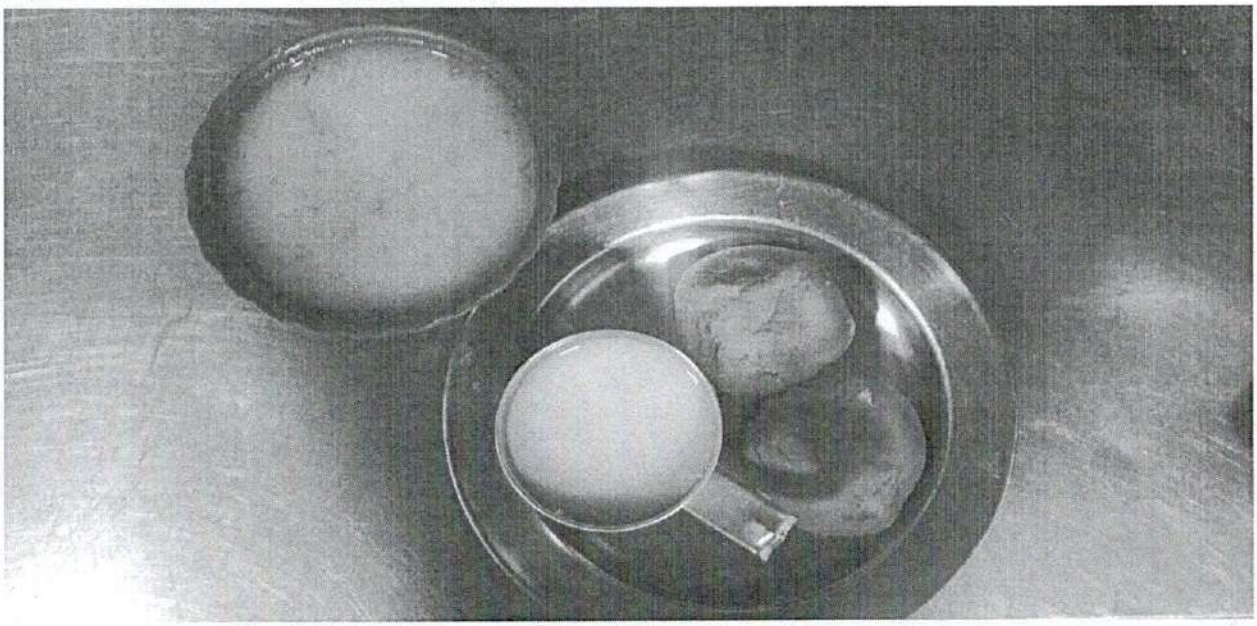
SOPA PASTA. ARROZ CON FIDEOS, CARNE DESMENUZADA, PURE DE PAPA Y JUGO DE MAGO.
FUENTE PROPIA.



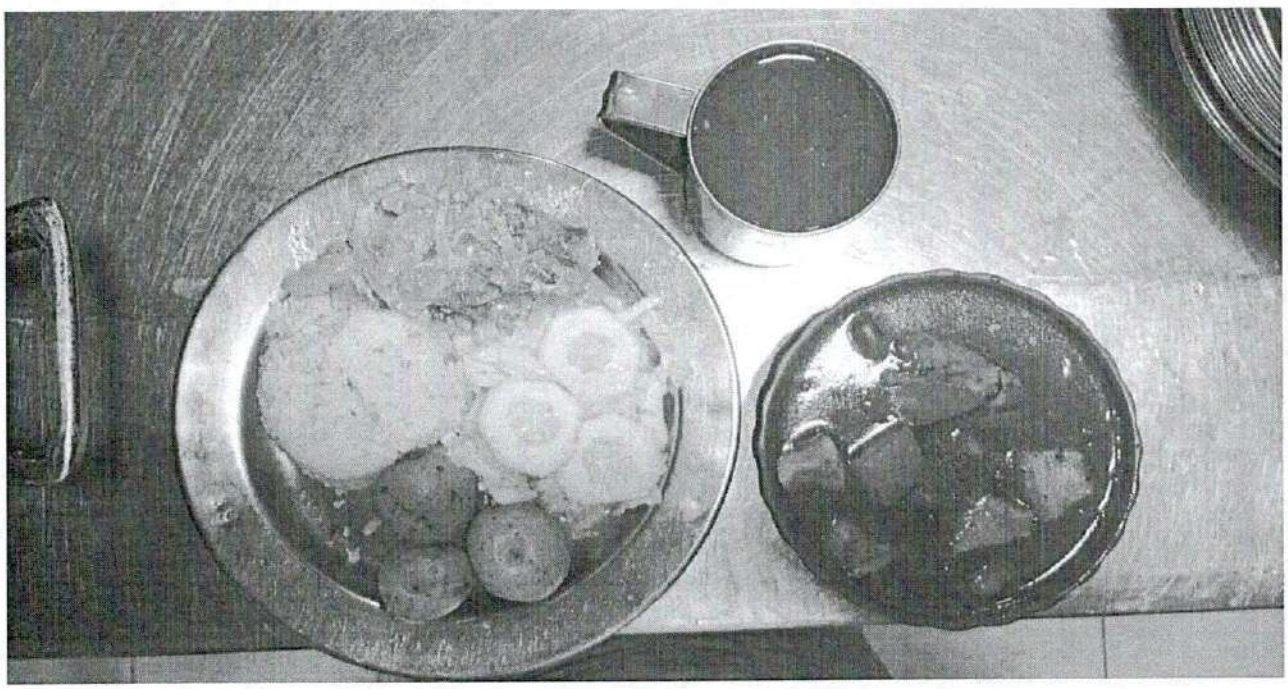
CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



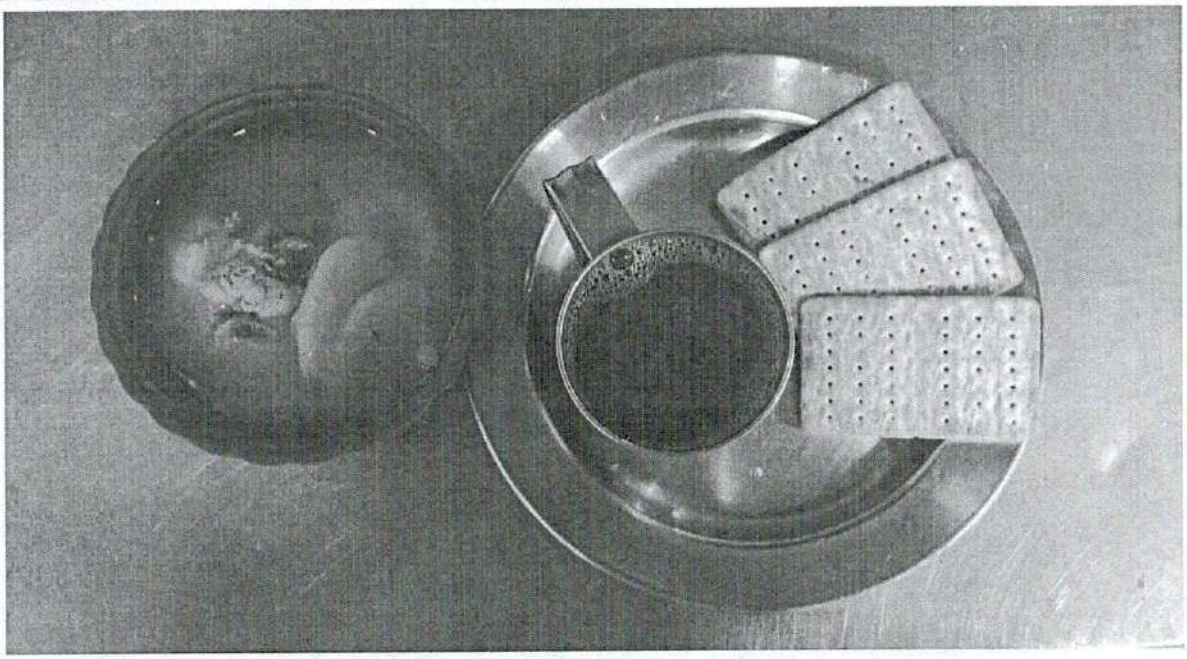
SOPA DE PASTA, ARROZ BLANCO, POLLO DORADO, PLATANO FRITO, ENSALADA Y JUGO DE LULO.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



CAZUELA DE FRIJOLES, ARROZ BLANCO, POLLO SUDADO, ENSALADA, PAPA CRIOLLA AL VAPOR Y JUGO DE GUAYABA.
FUENTE PROPIA.

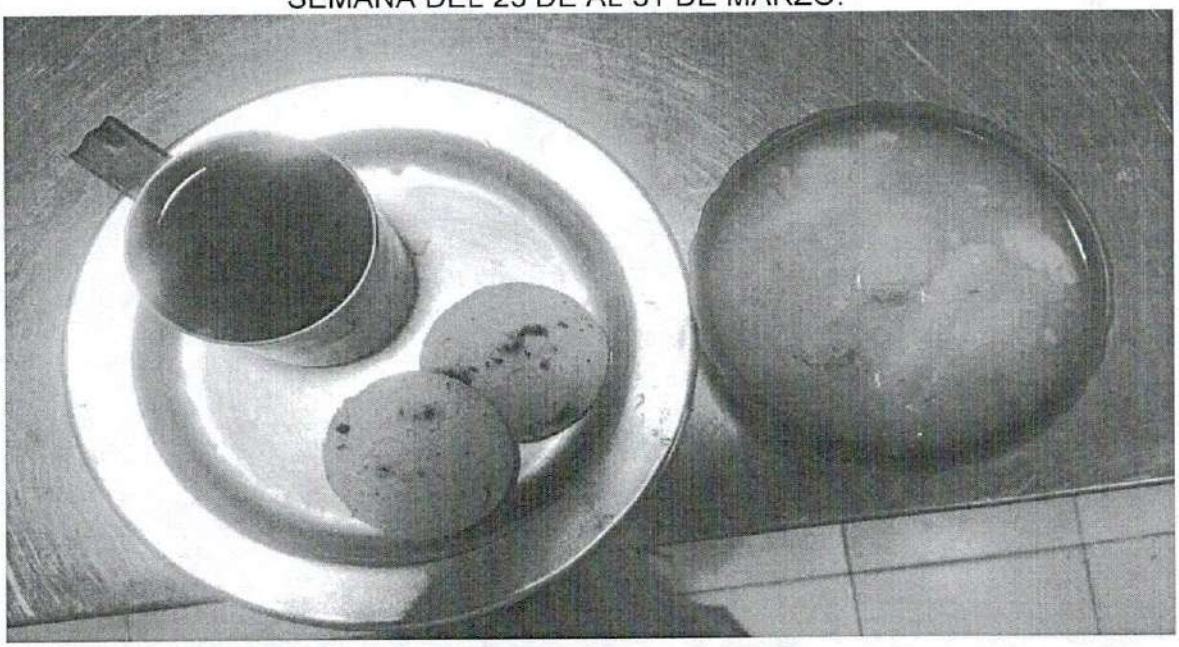


CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y GALLETAS.
FUENTE PROPIA.

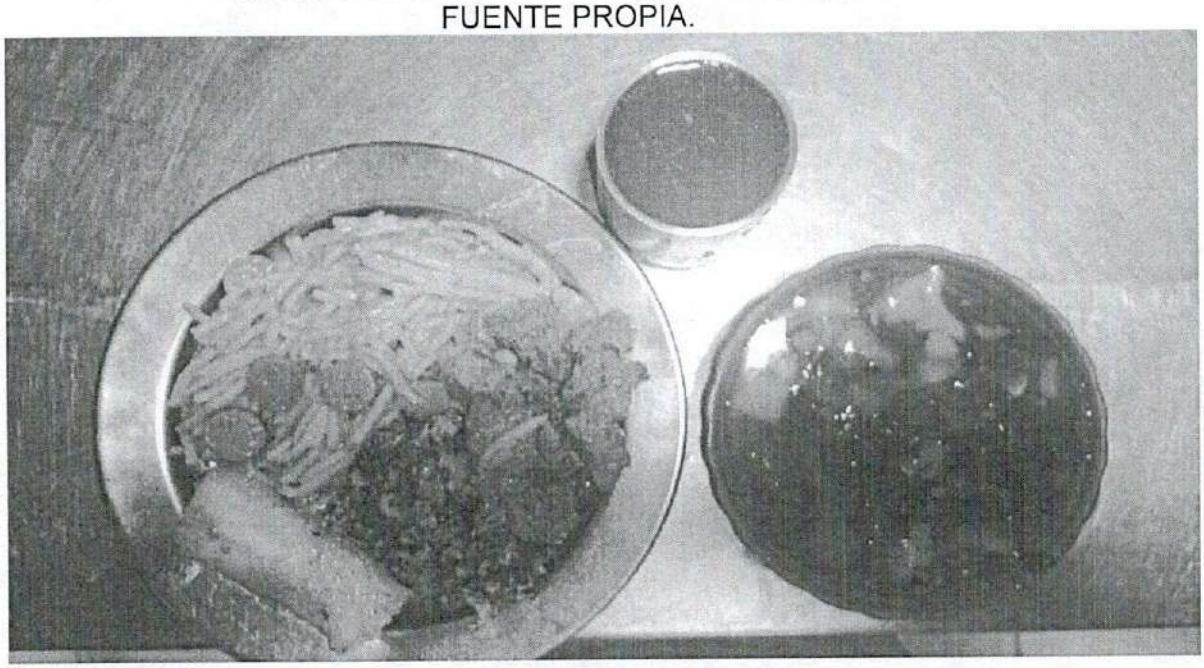


SOPA DE ARROZ, ARROZ CON FIDEOS, CARNE DE CERDO DORADA.
PLATANO FRITO, ENSALADA Y JUGO DE GUAYABA.
FUENTE PROPIA.

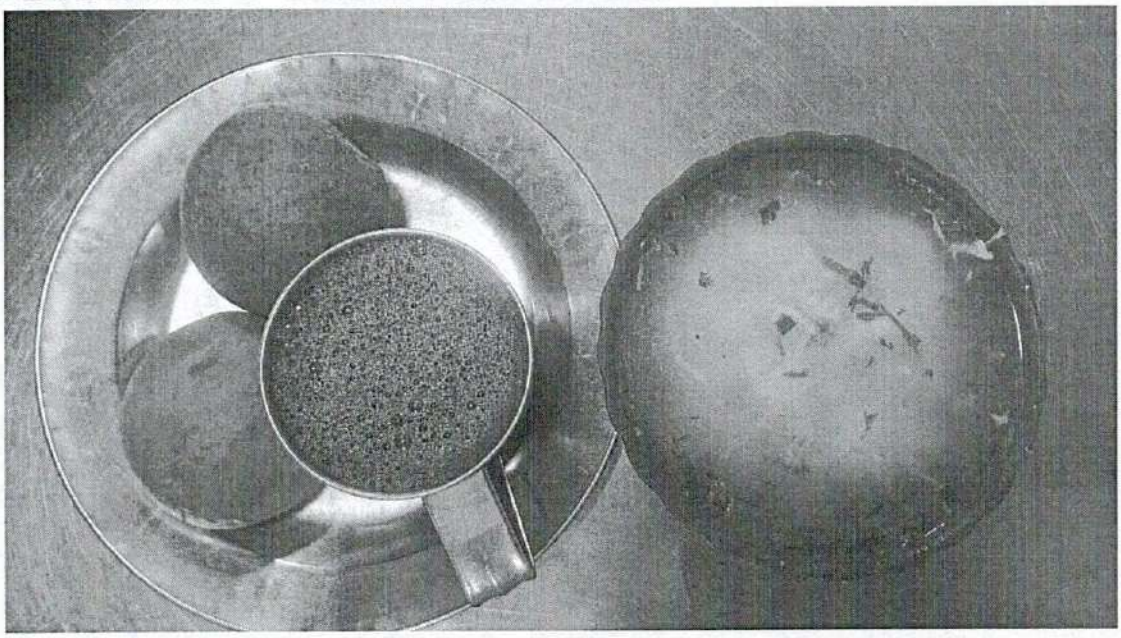
SEMANA DEL 23 DE AL 31 DE MARZO.



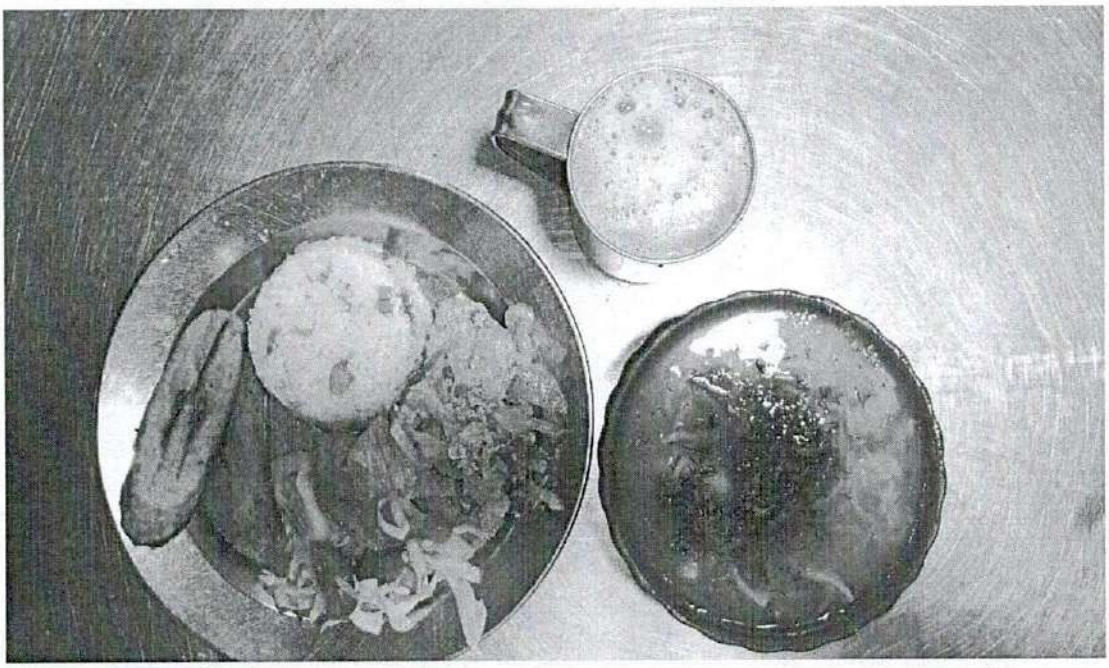
CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y AREPA.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE VERDURAS, SPAGHETTI CON SALCHICHA, YUCA Y CARNE SUDADA, TORTA DE ESPINACA Y JUGO DE GUAYABA.
FUENTE PROPIA.

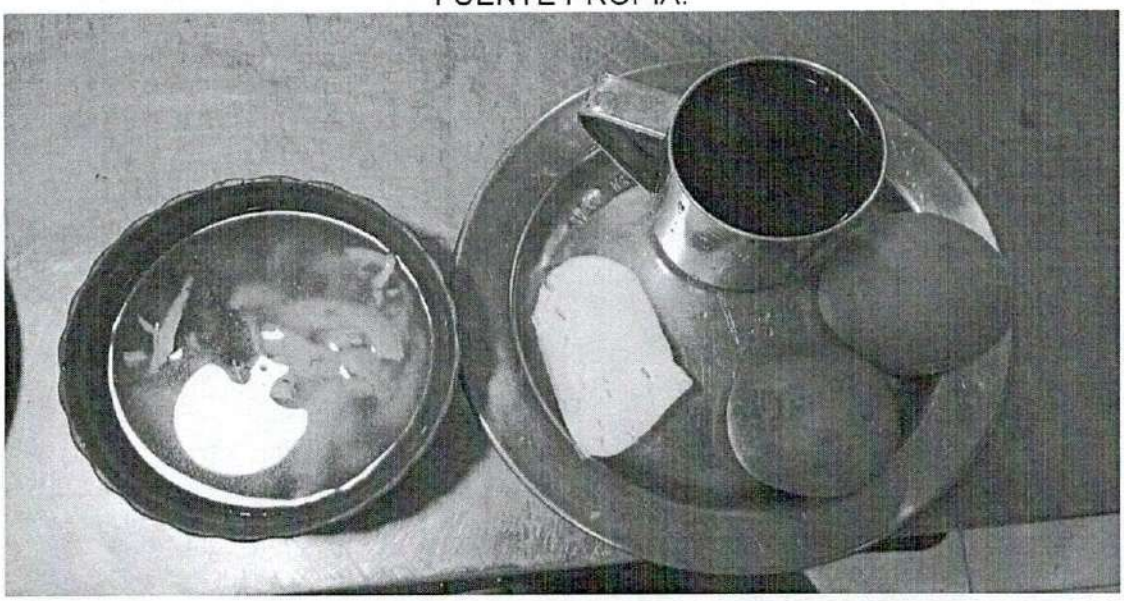


CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.

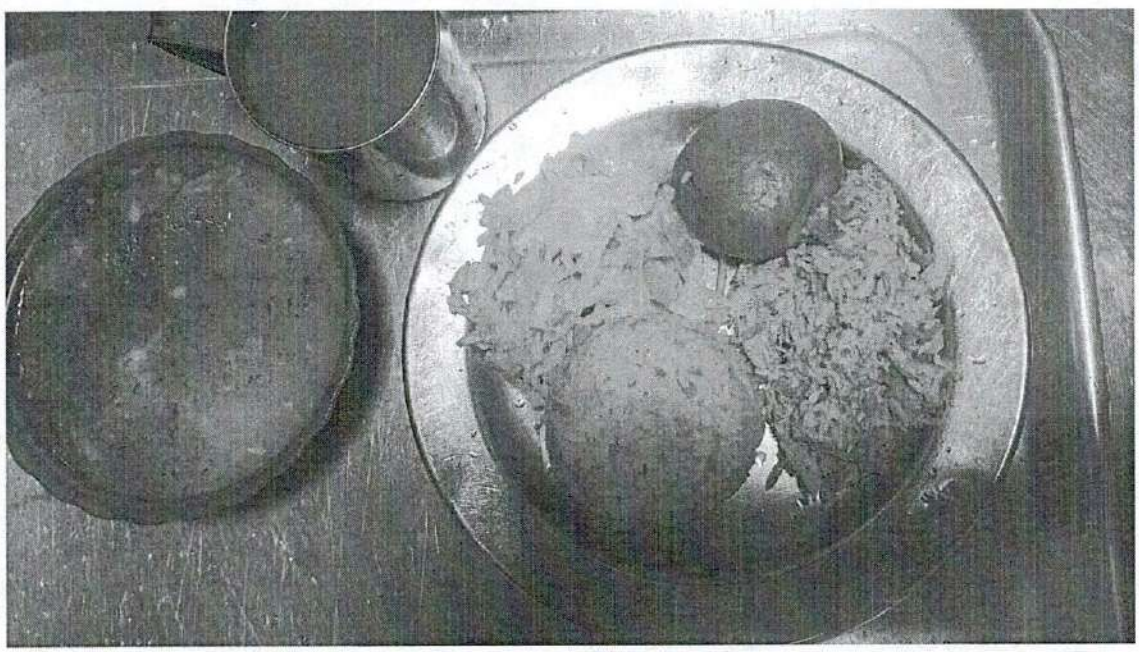


SOPA DE PASTA, ARROZ CON VERDURAS, POLLO SUDADO, ENSALADA, TAJADAS DE PLATANO Y JUGO DE LULO.

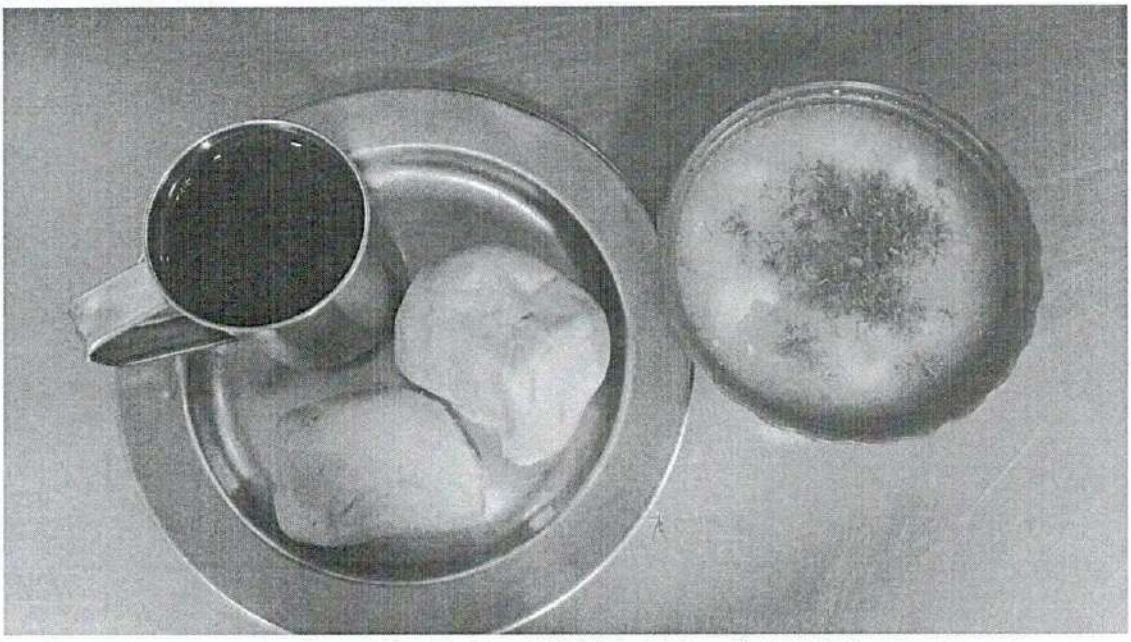
FUENTE PROPIA.



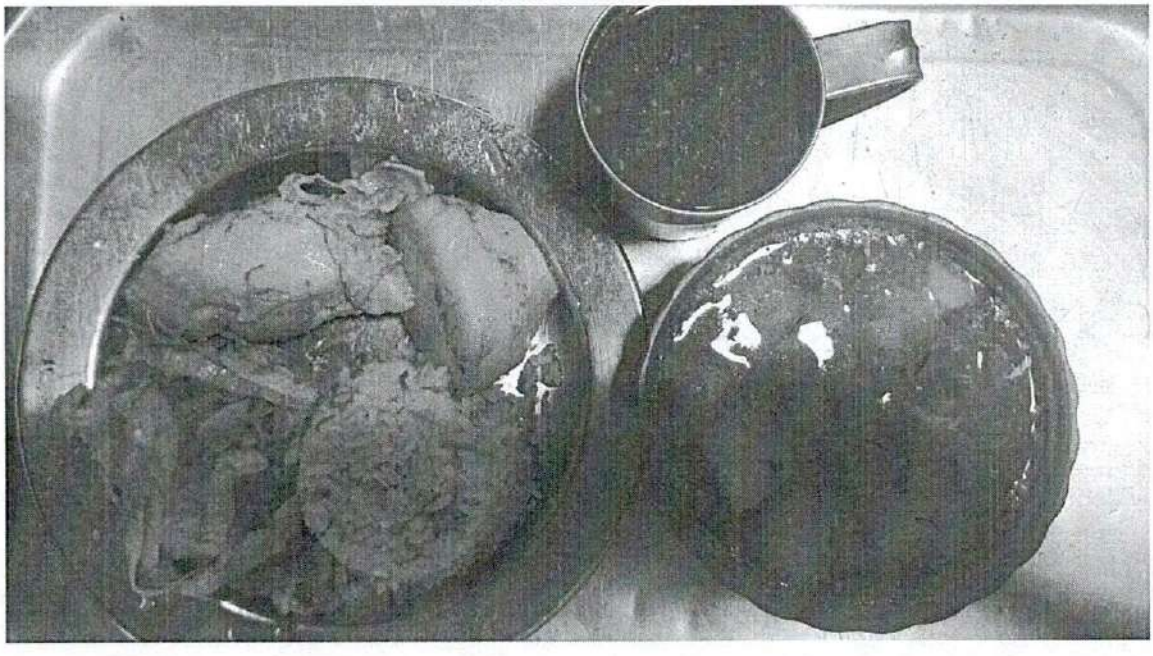
CALDO DE POLLO, BEBIDA CALIENTE, QUESO Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE VERDURAS, ARROZ CON ZANAHORIA, PAPA SALADA, POLLO DESMENUSADO, ENSALADA Y JUGO DE GUAYABA.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, ARROZ CON FIDEOS POLLO Y PAPA SUDADA, ENSALADA Y JUGO DE FRESA.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y AREPA.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE VERDURAS, ARROZ CON ZANAHORIA, CARNE SUDADA CON PAPA, ENSALADA, JUGO DE FRESA.
FUENTE PROPIA.

ANEXO 5.
ACTIVIDAD PSICOSOCIAL.



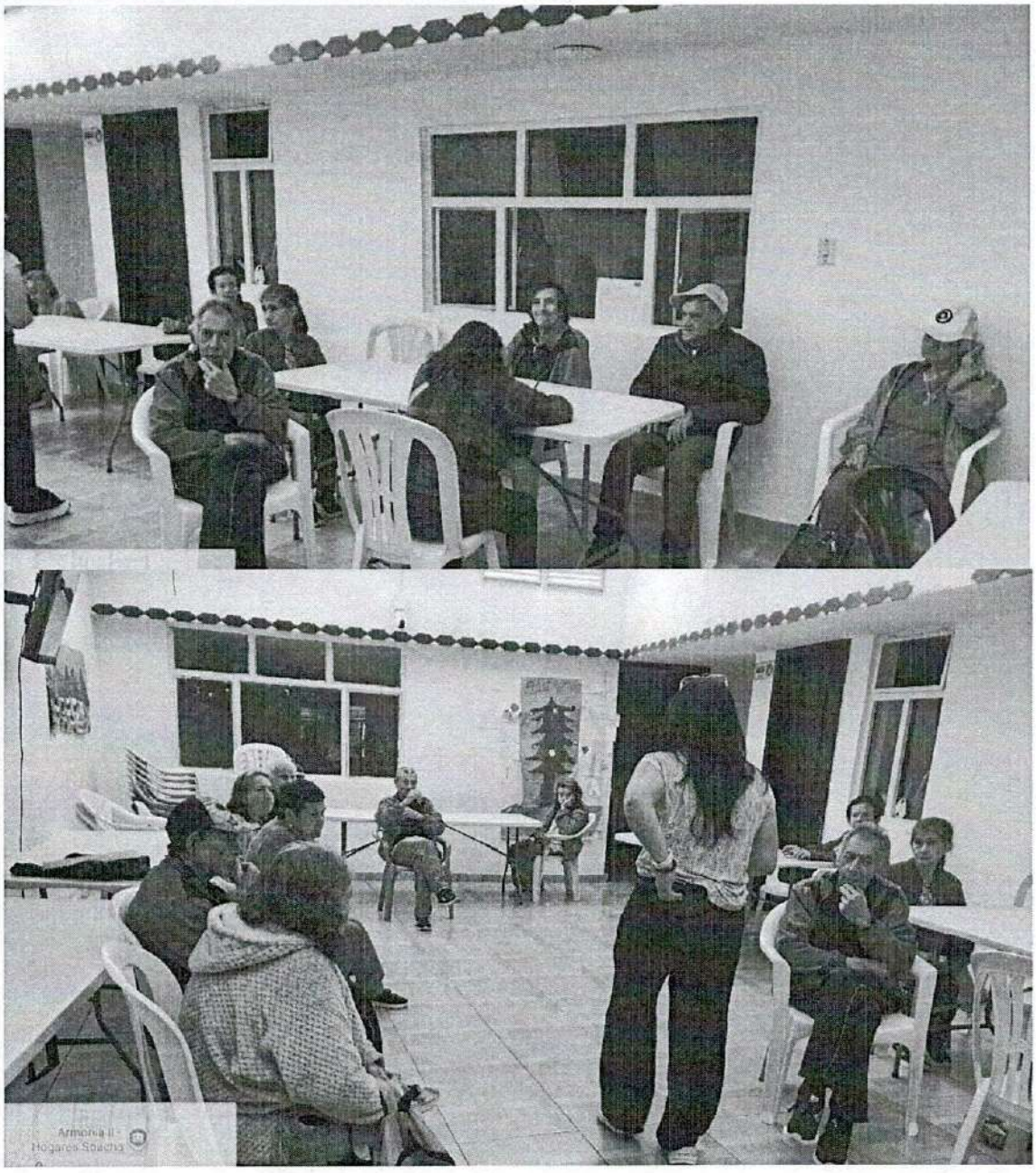
TARDE DE TERTULIAS
FUENTE PROPIA



ESTIMULACIÒN DE MEMORIA AUTOBIOGRAFICA
FUENTE PROPIA



ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EN TIEMPO, ESPACIO Y PERSONA.
FUENTE PROPIA.



ESTIMULACIÒN SENSORIAL.
FUENTE PROPIA.

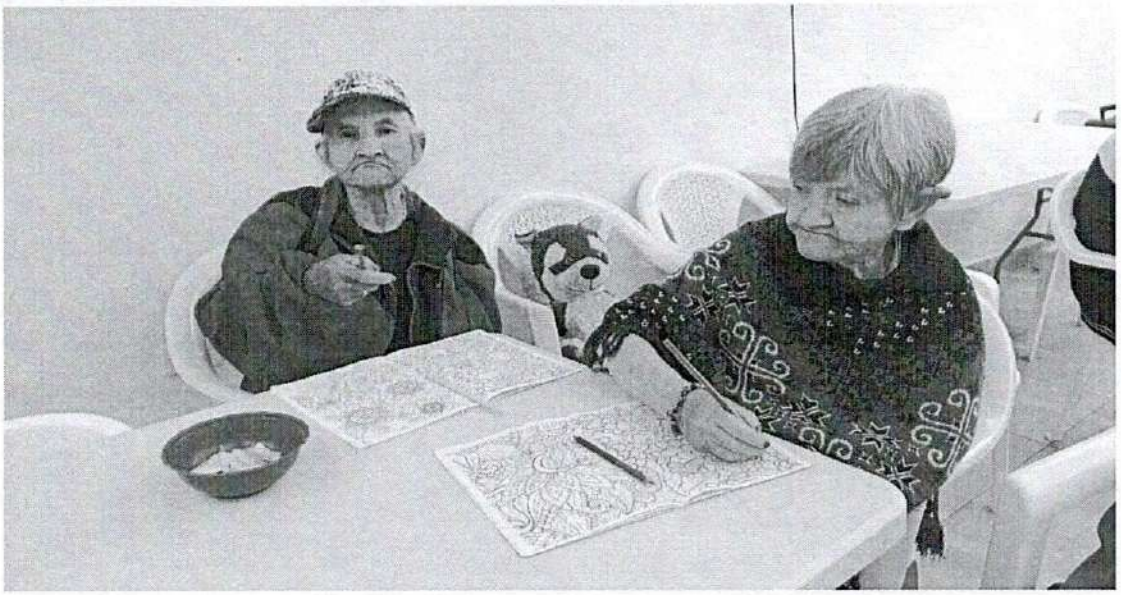
ANEXO 6
ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS Y FORMATIVAS.

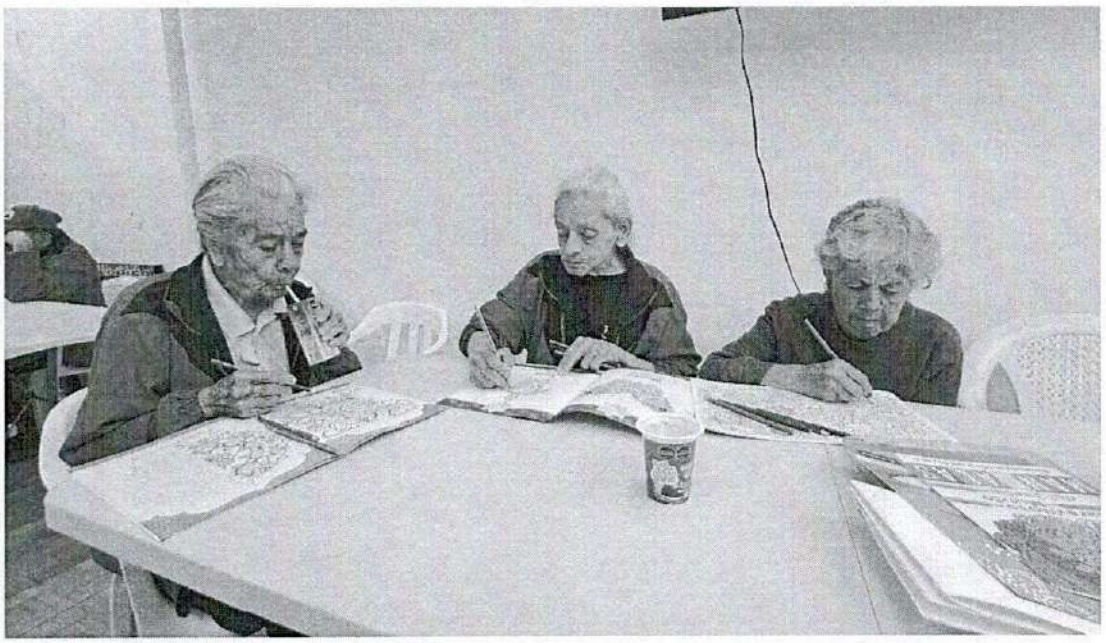


PEQUEÑOS RETOS, GRANDES SONRISAS.
FUENTE PROPIA



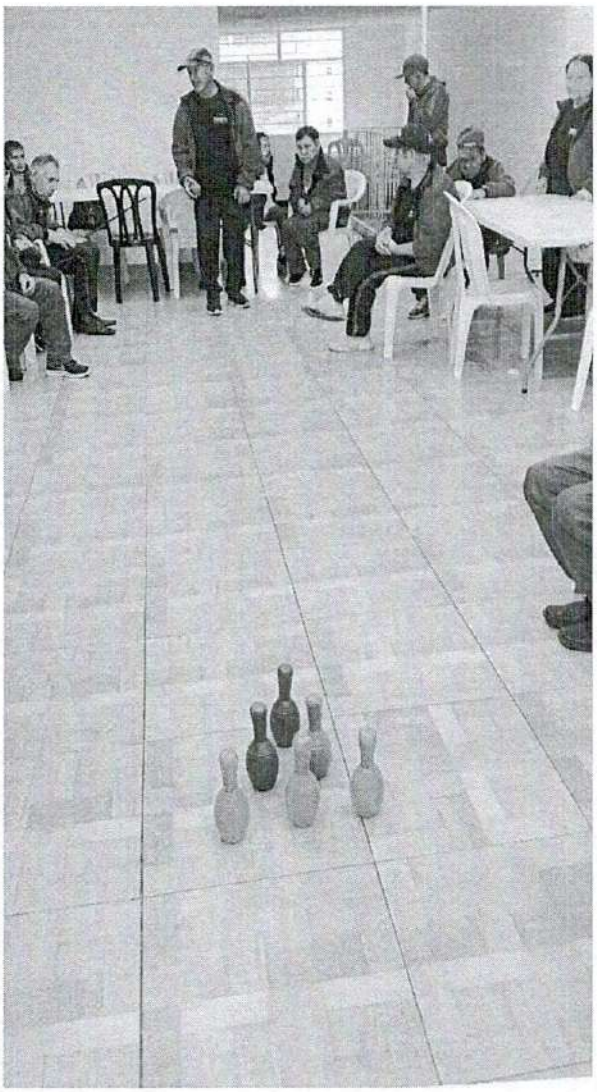
JUGANDO Y APRENDIENDO JUNTOS.
FUENTE PROPIA.





JUEGO, COLOR Y APRENDIZAJE.
FUENTE PROPIA

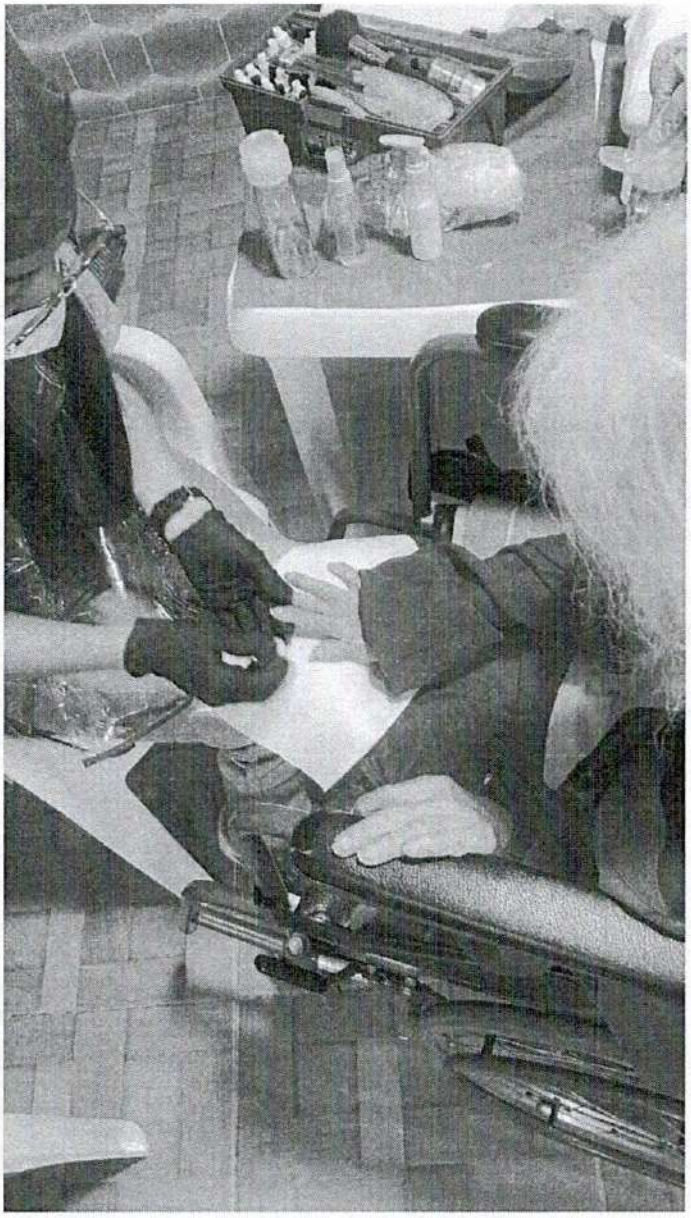




ENTRE RISAS Y BOLOS
FUENTE PROPIA.

ANEXO 7.
CUIDADO PERSONAL.



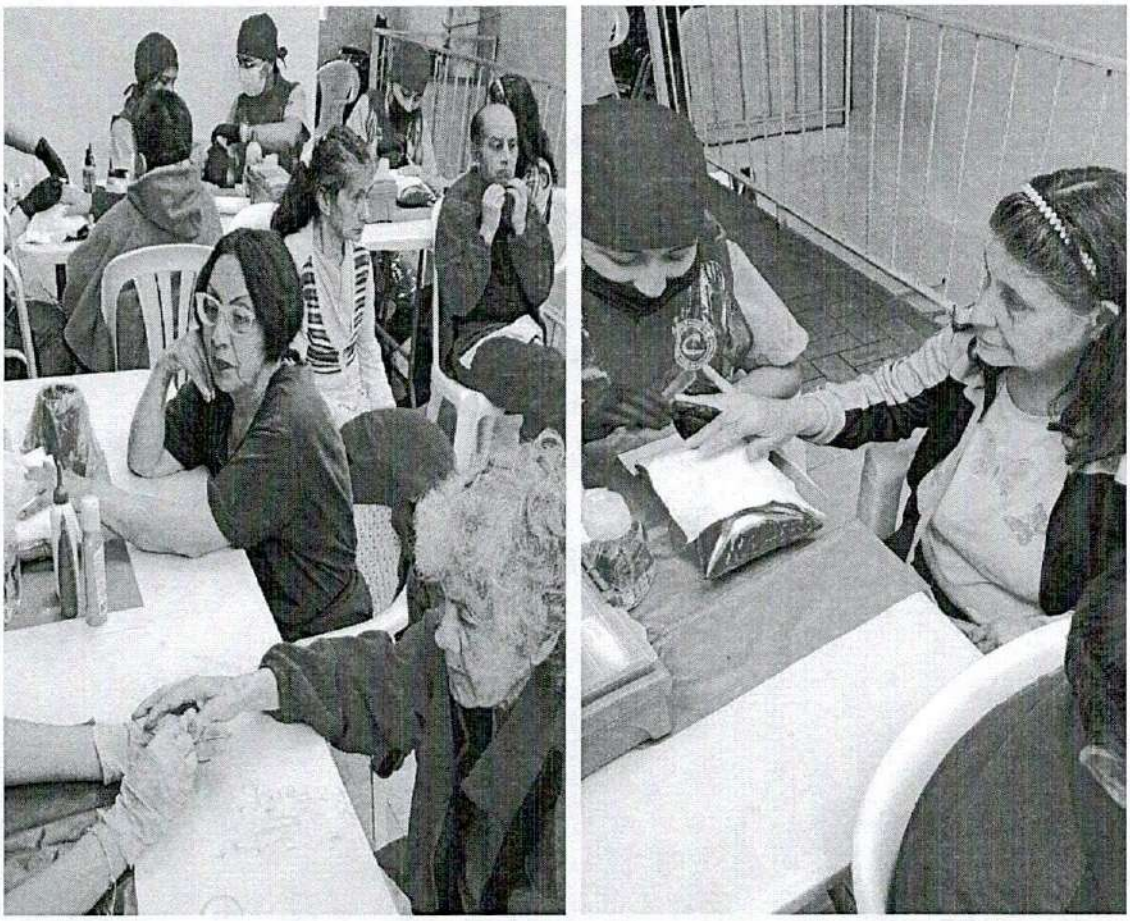


CUIDADO DE LAS MANOS
FUENTE PROPIA

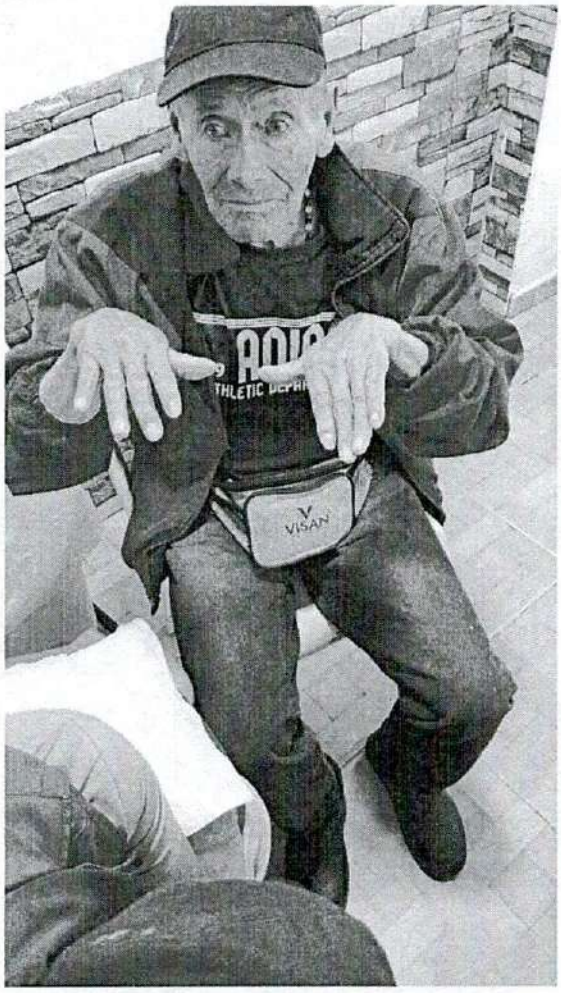




CUIDADO DE LAS MANOS
FUENTE PROPIA



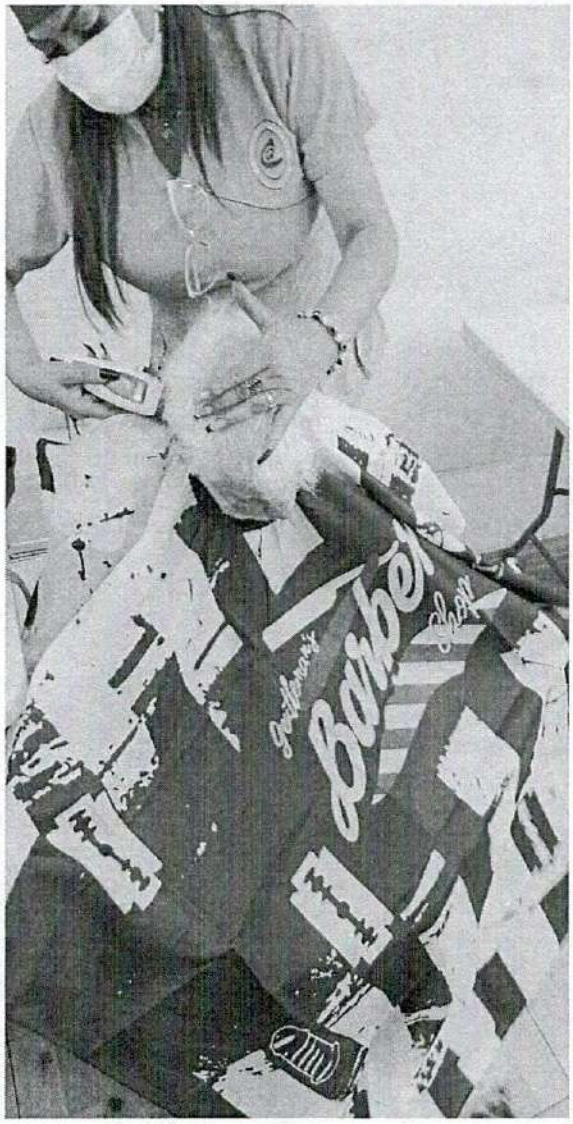
CUIDADO DE LAS MANOS
FUENTE PROPIA





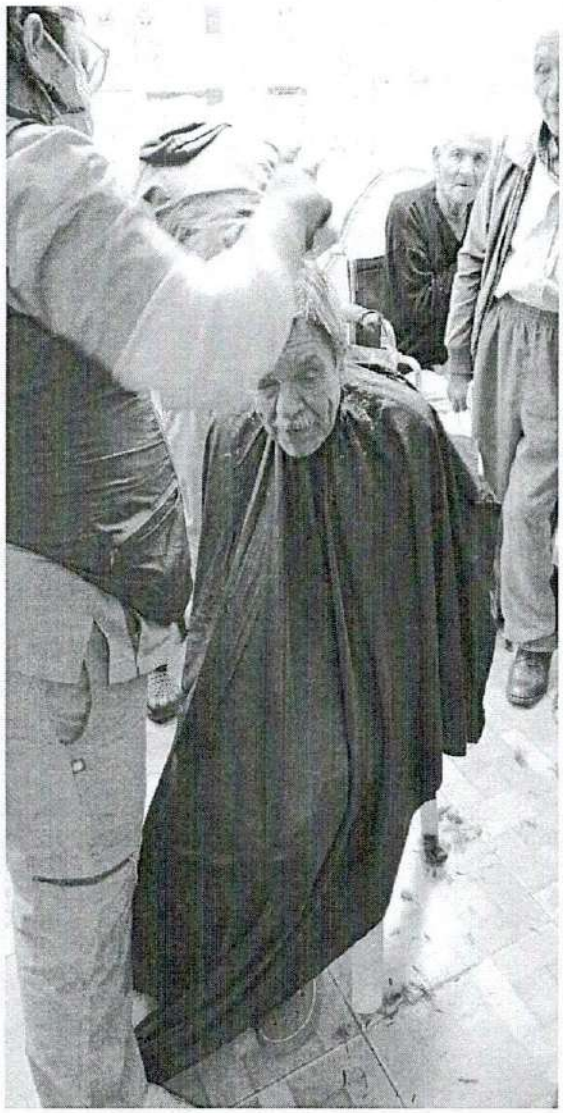
CUIDADO DE LAS MANOS
FUENTE PROPIA



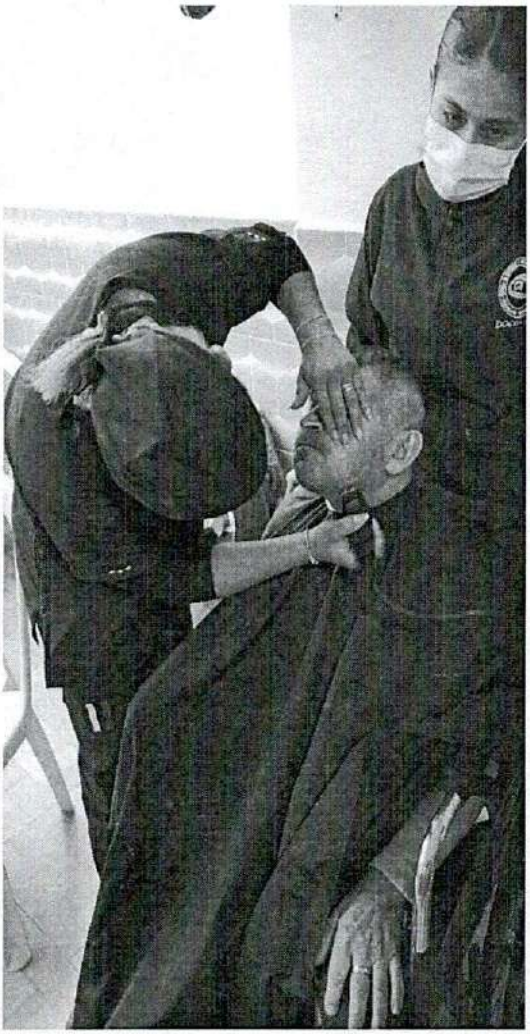


CUIDADO PERSONAL Y CORTE DE CABELLO.
FUENTE PROPIA





CUIDADO PERSONAL Y CORTE DE CABELLO.
FUENTE PROPIA





CUIDADO PERSONAL Y CORTE DE CABELLO.
FUENTE PROPIA



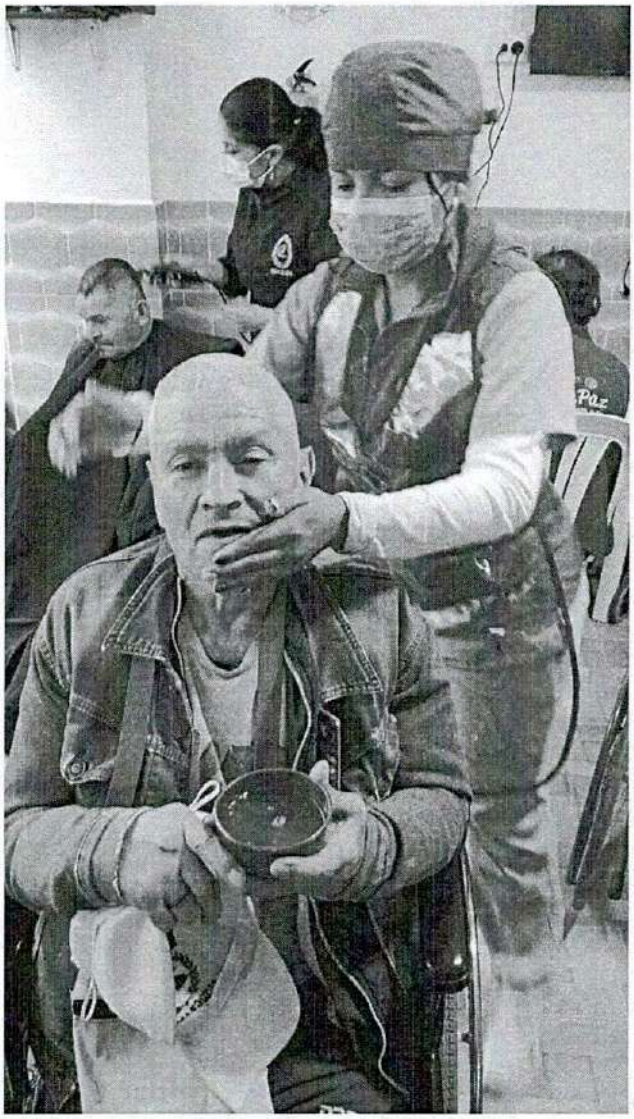


CUIDADO PERSONAL Y CORTE DE CABELLO.
FUENTE PROPIA





CUIDADO DE LA PIEL.
FUENTE PROPIA





CUIDADO DE LA PIEL.
FUENTE PROPIA





CUIDADO DE LA PIEL.
FUENTE PROPIA

ANEXO 8
KIT DE ASEO

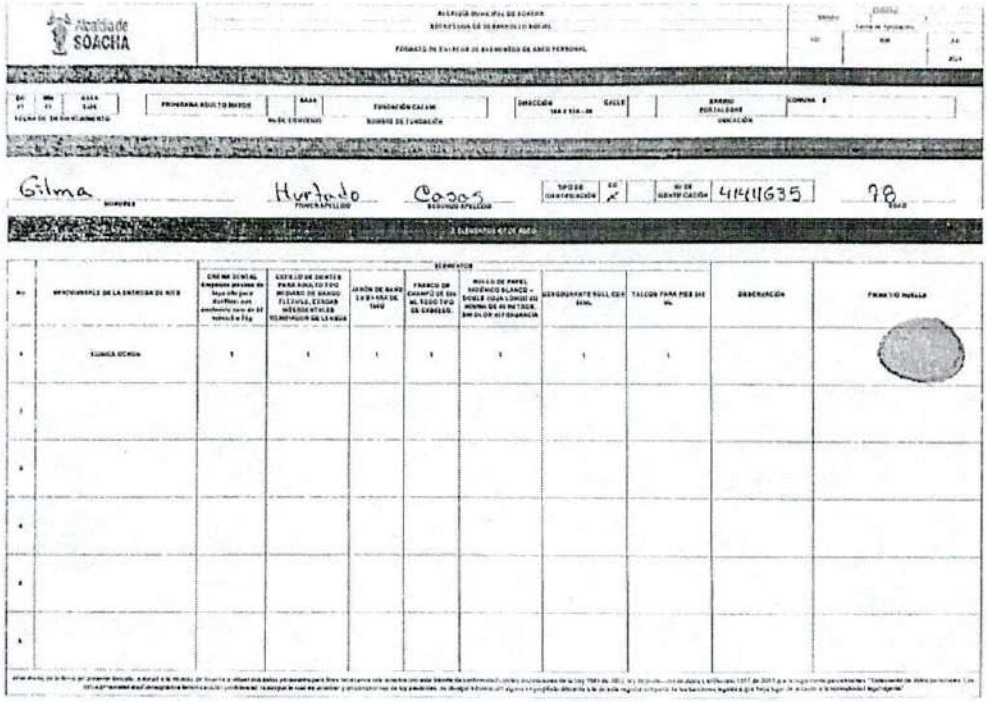
El 1 de marzo de 2026 se realizó la entrega de kits de aseo personal a los adultos mayores, con el propósito de promover la higiene y el autocuidado.

Cada kit incluyó los siguientes elementos: crema dental en empaque plástico con tapa dosificadora (50 ml o 75 g), cepillo dental para adulto de dureza media, jabón de baño en barra de 150 g, frasco de champú de 200 ml, rollo de papel higiénico blanco doble hoja de 40 metros, desodorante roll-on de 50 ml y talco para pies de 200 ml.

Esta dotación contribuye a garantizar condiciones adecuadas de salubridad, bienestar y dignidad para los usuarios.







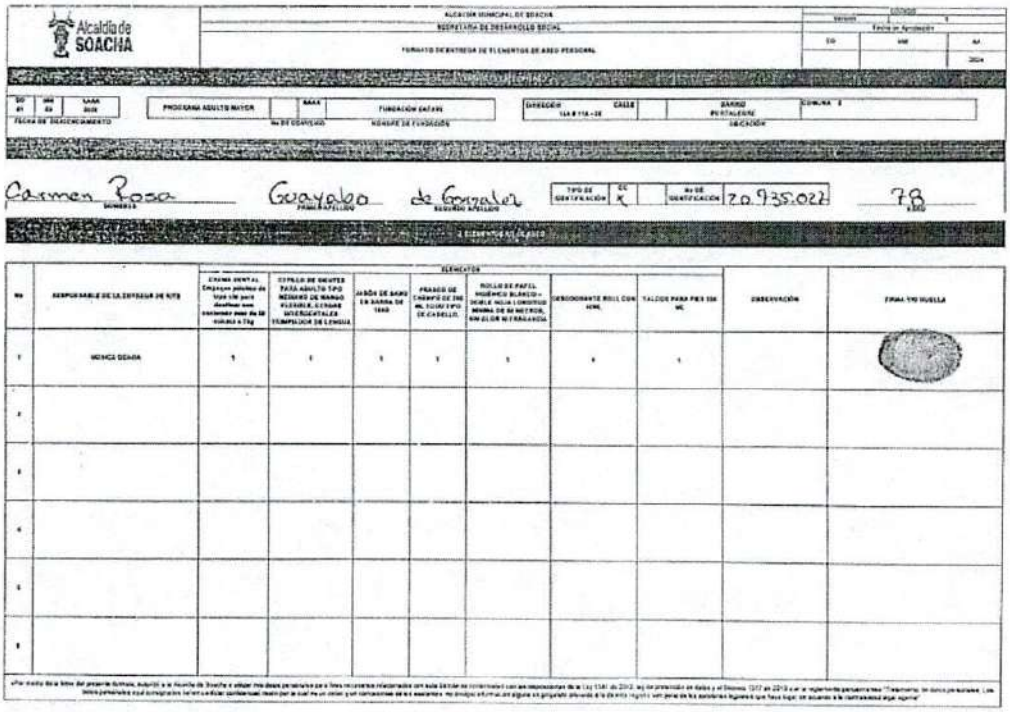
Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR | FUNDACIÓN CAFAM | DIRECCIÓN | CALLE | BARRIO PORTALEGRE | COMUNA 8

Gilma Hurtado Cagas | CC X | 41411635 | 78

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de hoja alta para dentífrico con contenido neto de 50 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS SINTÉTICAS INTERDENTALES TEMPERADOR DE LENGUA	JABÓN DE BARRA EN BARRA DE 180G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML X200 TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 30 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON X 60ML	TALCOR PARA PIES 150 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR | FUNDACIÓN CAFAM | DIRECCIÓN | CALLE | BARRIO PORTALEGRE | COMUNA 8

Carmen Rosa Guayabo de Gonzalez | CC X | 20935022 | 78

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de hoja alta para dentífrico con contenido neto de 50 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS SINTÉTICAS INTERDENTALES TEMPERADOR DE LENGUA	JABÓN DE BARRA EN BARRA DE 180G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML X200 TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 30 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON X 60ML	TALCOR PARA PIES 150 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Alcaldía de SOACHA

CÓDIGO: | Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 02 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 02 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | Nº DE CONVENIO: | AÑO: | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: 154 # 114 - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | UBICACIÓN | COMUNA: 8

Rogelio de Jesús | Rondon | Arboleda | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | Nº DE IDENTIFICACIÓN: 845.7.140 | EDAD: 71
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

ELEMENTOS

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de tipo silla para dosificar con contenido neto de 65 mililitros o 70g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIPENACHO DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 110G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 8 ONZ	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA GICHOA	1	1	1	1	1	1	1		Rogelio Rondón
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tema de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados confidencial, razón por la cual es prohibir y el compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en proceso diferente a los de este registro son pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Alcaldía de SOACHA

CÓDIGO: | Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 02 | AA 2024

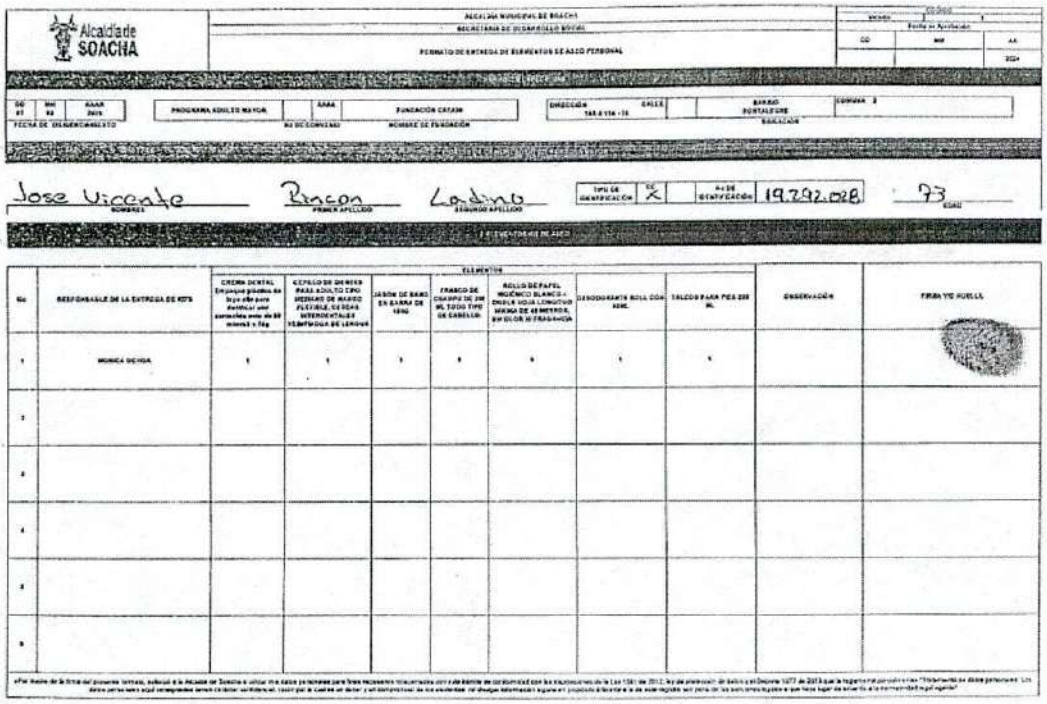
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 02 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | Nº DE CONVENIO: | AÑO: | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: 154 # 114 - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | UBICACIÓN | COMUNA: 8

Juan Gabriel | Amarillo | Sánchez | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | Nº DE IDENTIFICACIÓN: 19.166.809 | EDAD: 93
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

ELEMENTOS

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de tipo silla para dosificar con contenido neto de 65 mililitros o 70g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIPENACHO DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 110G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 8 ONZ	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA GICHOA	1	1	1	1	1	1	1		Gabriel Amarillo
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tema de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados confidencial, razón por la cual es prohibir y el compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en proceso diferente a los de este registro son pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"



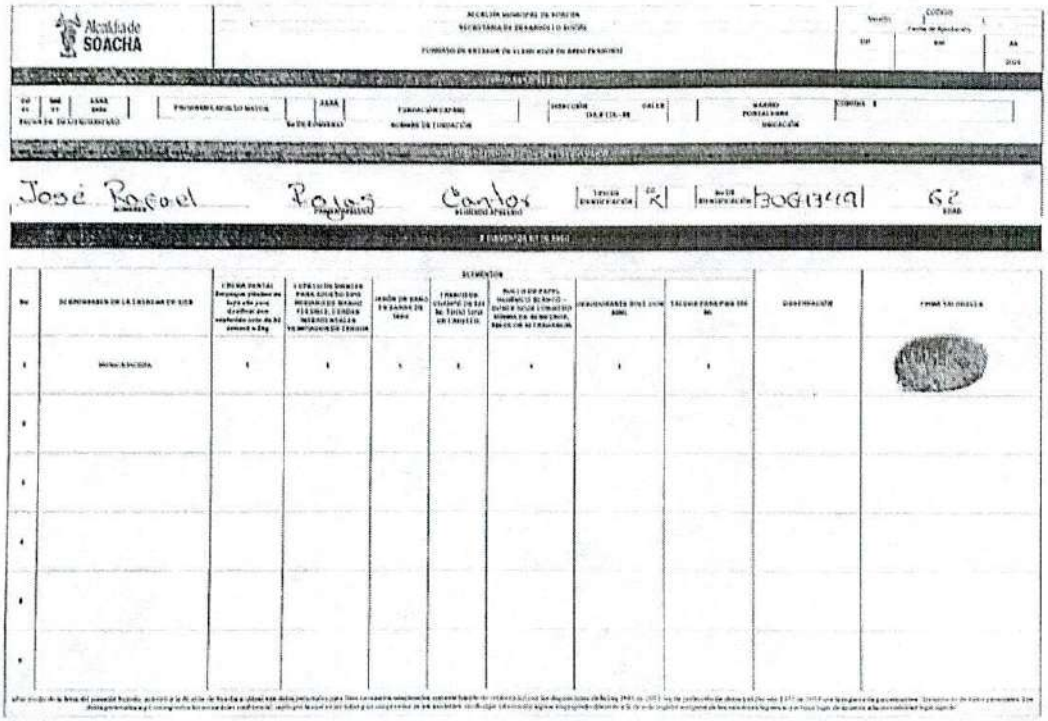
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Alcaldía de SOACHA

PROGRAMA ADULTO MAYOR | FUNDACIÓN CATAM | DIRECCIÓN CALLE 14 # 11A - 15 | BARRIO PORTALFERIE

Jose Vicente Rincon Ladino | CC X | 19.292.028 | 73

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES	JABON DE BAÑO EN BARRA DE 120G	CHAMPU DE 2 EN 1, TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO - DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR A FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCO PARA PIES 200 GR.	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Alcaldía de SOACHA

PROGRAMA ADULTO MAYOR | FUNDACIÓN CATAM | DIRECCIÓN CALLE 14 # 11A - 15 | BARRIO PORTALFERIE

José Rafael Rojas Cortes | CC X | 80431191 | 62

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES	JABON DE BAÑO EN BARRA DE 120G	CHAMPU DE 2 EN 1, TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO - DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR A FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCO PARA PIES 200 GR.	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 05 | MM 02 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 05 MM 02 AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONSECUTIVO | AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACION CAFAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN CRA 9 #116 - 29 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 2

Marlen (NOMBRES) Cortes (PRIMER APELLIDO) Martinez (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 39661809 | EDAD: 70

ELEMENTOS DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE EPP	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de tubo x90 gr para niños/as entre los 6 a 12 años) x 1 Und	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIANGULAR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1000	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, ANCHO DE 10 PULGADAS	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCO PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	DANIELA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Con inicio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados con este tipo de actividades según disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual no circularán y son garantías de los derechos "el abogo información alguna empleyenda diferente a la de este registro sin permiso de los titulares siguiendo lo que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD | MM | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 05 MM 02 AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONSECUTIVO | AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACION CAFAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN CRA 9 #116 - 24 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 2

Teofilo (NOMBRES) Cante (PRIMER APELLIDO) Melo (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 4125272 | EDAD: 74

ELEMENTOS DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE EPP	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de tubo x90 gr para niños/as entre los 6 a 12 años) x 1 Und	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIANGULAR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1000	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, ANCHO DE 10 PULGADAS	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCO PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	DANIELA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		Teofilo
2										
3										
4										
5										
6										

"Con inicio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados con este tipo de actividades según disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual no circularán y son garantías de los derechos "el abogo información alguna empleyenda diferente a la de este registro sin permiso de los titulares siguiendo lo que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
Versión
Fecha de Aprobación
DD | MM | AA
01 | 02 | 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 02 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CATAMI
UBICACIÓN: DIRECCIÓN 144 B 128 - 28 | CALLE | BARRIO PORTALEGRE | COMUNA 5

Mario Evaristo (NOMBRES) Cristiano (PRIMER APELLIDO) Vega (SEGUNDO APELLIDO)
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 79202109 | EDAD: 63

A ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de tapa rosca para almacenar una cantidad neta de 50 mililitros o 50g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES (ELIMINADOR DE LENGUA)	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 120G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON X GRAMOS	TALEGO PARA PISO 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tipo de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, y/o de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta principalmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados confidencialmente, razón por la cual no se darán a conocer a terceros. No divulgar información alguna en procesos diferentes a los de este. Ingrese solo para los servidores públicos a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
Versión
Fecha de Aprobación
DD | MM | AA
01 | 02 | 2024

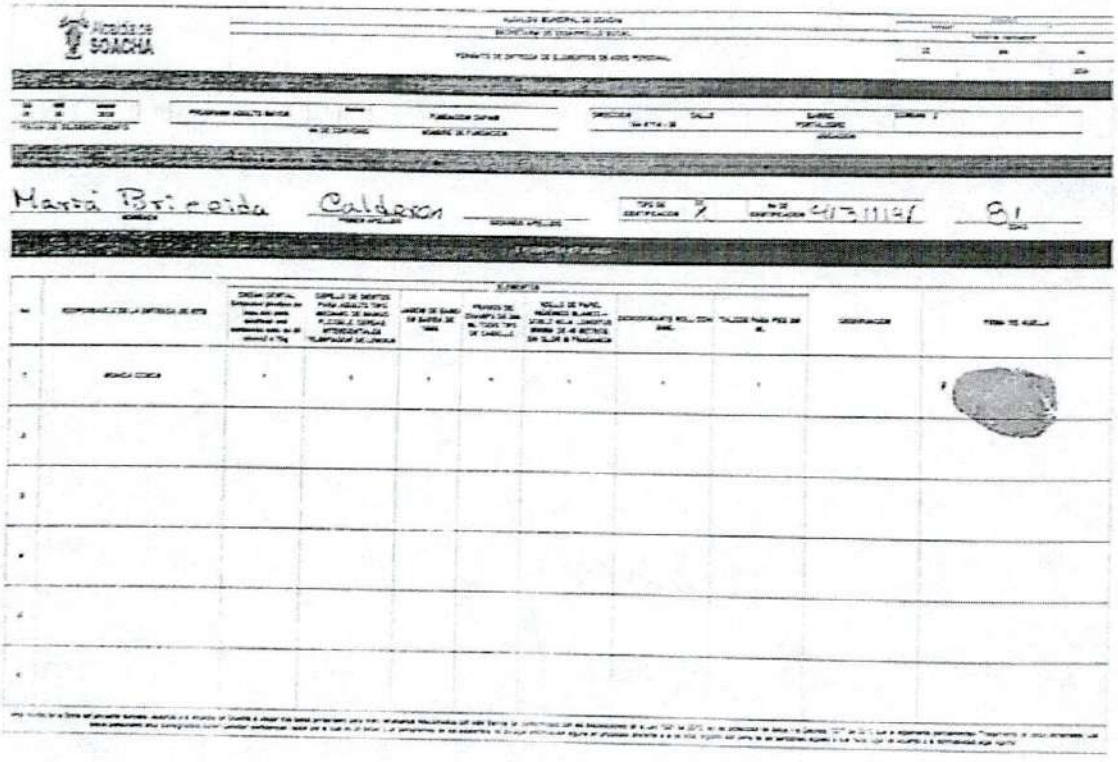
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 02 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CATAMI
UBICACIÓN: DIRECCIÓN 144 B 128 - 28 | CALLE | BARRIO PORTALEGRE | COMUNA 5

Martha Oliva (NOMBRES) Cristancho (PRIMER APELLIDO) Viancha (SEGUNDO APELLIDO)
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 51555243 | EDAD: 66

A ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de tapa rosca para almacenar una cantidad neta de 50 mililitros o 50g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES (ELIMINADOR DE LENGUA)	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 120G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON X GRAMOS	TALEGO PARA PISO 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tipo de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, y/o de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta principalmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados confidencialmente, razón por la cual no se darán a conocer a terceros. No divulgar información alguna en procesos diferentes a los de este. Ingrese solo para los servidores públicos a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente"



Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión 1 | Fecha de Actualización | DD | MM | AA 2024

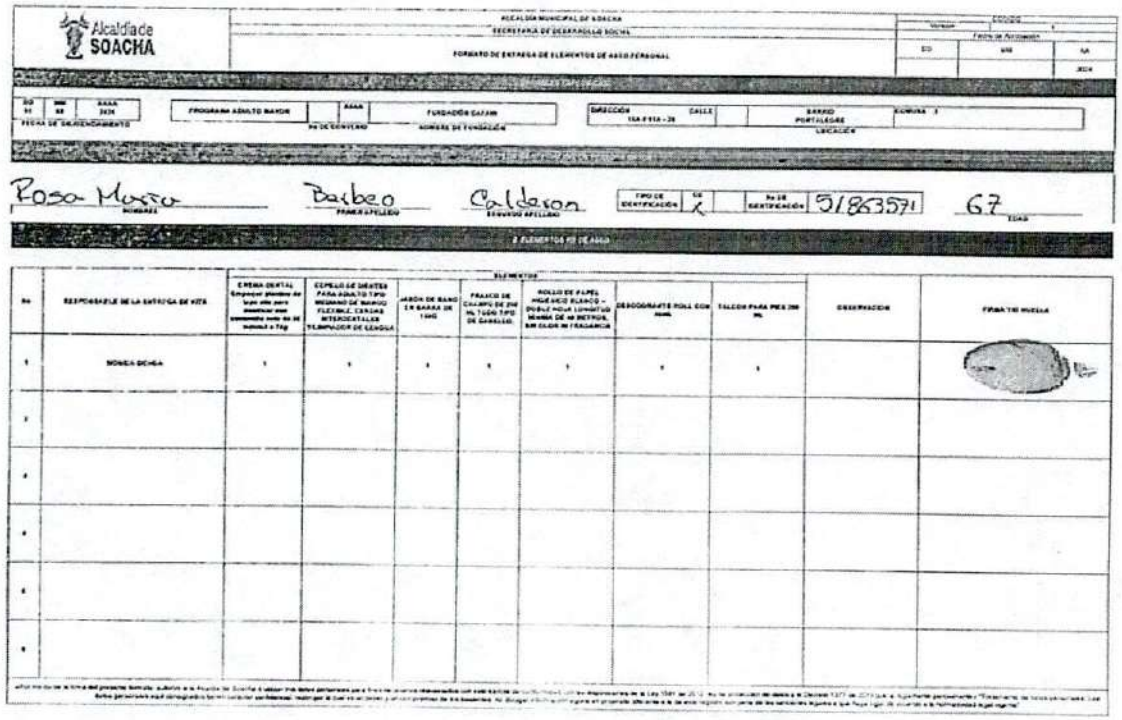
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 02 MM 08 AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR
No. DE CONTRATO: AAAA
NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: CRA 9 #13A - 28
BARRIO: CALLE
LOCALIDAD: PORTALEGRE
NÚMERO: 1

Rosa María Barbeo Calderon

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X
No. DE IDENTIFICACIÓN: 51863571
EDAD: 67

2. ELEMENTOS DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ASEO	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de 100 ml para enjuague oral. Presentación mín. de 90 ml/unid o 1 Kg)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERCALADAS TRIPLICADOR DE LIMPIEZA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO EN POLVO PARA PIES DE 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	ROSA CHICA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: 1
Fecha de Aplicación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 07 MM 04 AAAA 2025
PROGRAMA ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO
FUNDACIÓN CAFAM
NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: KRA 9 #16 - 39
CALLE
BARRIO: PORTALEGRE
UBICACIÓN
COMUNA: 2

Joaquín Elías — NOMBRES
Parra — PRIMER APELLIDO
Targarife — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X
No DE IDENTIFICACIÓN: 14450118
EDAD: 83

ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de tipo sello para diseñar una cantidad neta de 50 ml/mas o 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIANGULOS DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON/ AEREL	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: 1
Fecha de Aplicación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 07 MM 04 AAAA 2025
PROGRAMA ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO
FUNDACIÓN CAFAM
NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: KRA 9 #16 - 39
CALLE
BARRIO: PORTALEGRE
UBICACIÓN
COMUNA: 2

Omar Halbar — NOMBRES
Echeverry — PRIMER APELLIDO
Gonzalez — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X
No DE IDENTIFICACIÓN: 14969623
EDAD: 75

ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de tipo sello para diseñar una cantidad neta de 50 ml/mas o 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIANGULOS DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON/ AEREL	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		OLG
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
VERSIÓN 1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD MM AA 2024

FECHA DE SUMINISTRO: DD 01 MM 02 AAAA 2025

PROGRAMA ADULTO MAYOR | AÑO | FUNDACIÓN CAFAM
Nº DE CONVENIO | NOMBRE DE FUNDACIÓN

DIRECCIÓN: CALLE 16A # 11A - 26 | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 1
UBICACIÓN

Hilma | Gomez | Barato
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: X | Nº DE IDENTIFICACIÓN: 41777 | EDAD: 71

ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de 50gr x90 para cepillar sus dientes una vez al día durante 3 Mes	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPLADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 340 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados con este tema de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados de manera confidencial, según lo establecido en la ley. Entiendo que puedo ejercer mis derechos de acceso, corrección, actualización y supresión de mis datos personales en cualquier momento, así como revocar esta autorización, según lo establecido en la ley. Declaro que he leído y comprendido los términos de esta autorización y que la información proporcionada es veraz y completa."

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
VERSIÓN 1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD MM AA 2024

FECHA DE SUMINISTRO: DD 01 MM 02 AAAA 2025

PROGRAMA ADULTO MAYOR | AÑO | FUNDACIÓN CAFAM
Nº DE CONVENIO | NOMBRE DE FUNDACIÓN

DIRECCIÓN: CALLE 16A # 11A - 26 | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 1
UBICACIÓN

Jose Benildo | Manosalva
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | Nº DE IDENTIFICACIÓN: 316764 | EDAD: 72

ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de 50gr x90 para cepillar sus dientes una vez al día durante 3 Mes	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPLADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 340 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados con este tema de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados de manera confidencial, según lo establecido en la ley. Entiendo que puedo ejercer mis derechos de acceso, corrección, actualización y supresión de mis datos personales en cualquier momento, así como revocar esta autorización, según lo establecido en la ley. Declaro que he leído y comprendido los términos de esta autorización y que la información proporcionada es veraz y completa."

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
Versión: 1
Fecha de Aprobación: DD | MM | AA: 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | AAAA
No DE CONVENIO
FUNDACIÓN CAFAM
NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: CRA 6 #16A-28 | CALLE
BARRIO: PORTALEGRE
UBICACIÓN
COMUNA: 3

Tulio — NOMBRES
Pachon — PRIMER APELLIDO
Gomez — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X
No DE IDENTIFICACIÓN: 6868736
70 — EDAD

ELEMENTOS ENTREGADOS

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de 100 ML para distribuir una cantidad de 22 mililitros a 25g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIANGULADOS DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD NORMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCO EN PIEDRA 250 GL	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DICHA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
Versión: 1
Fecha de Aprobación: DD | MM | AA: 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | AAAA
No DE CONVENIO
FUNDACIÓN CAFAM
NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: CRA 8 #16A-26 | CALLE
BARRIO: PORTALEGRE
UBICACIÓN
COMUNA: 3

Roque Alberto — NOMBRES
Arenas — PRIMER APELLIDO
Parra — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X
No DE IDENTIFICACIÓN: 4306048
91 — EDAD

ELEMENTOS ENTREGADOS

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de 100 ML para distribuir una cantidad de 22 mililitros a 25g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIANGULADOS DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD NORMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCO EN PIEDRA 250 GL	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DICHA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 03 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2026
PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONTRATO: AAAA 2026
NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: 166 # 11A - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3

Ricardo (NOMBRES) Jimenez (PRIMER APELLIDO) Mancipe (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 5966249 | EDAD: 74

2. ELEMENTOS ASEO PERSONAL

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plastico de 100 ml/ 90 gr/ Contiene con suficiente para un mes de uso diario/ 1 Und	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERCALADAS TRIANGULARES DE LA BOCA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPU DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO PARA PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DONOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"En mi calidad de titular del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados con mi solicitud en conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Tratamiento de estos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados como confidenciales, según lo establecido en la ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, y serán utilizados exclusivamente para los fines relacionados con la misión institucional de la Alcaldía de Soacha. Los titulares de los datos personales podrán ejercer los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de sus datos personales en cualquier momento, de conformidad con los procedimientos establecidos por la entidad. La información aquí consignada no será compartida con terceros sin autorización previa del titular, salvo en los casos previstos por la ley."

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 03 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2026
PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONTRATO: AAAA 2026
NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: 166 # 11A - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3

Luis Eduardo (NOMBRES) Saenz (PRIMER APELLIDO) Gordillo (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 79164037 | EDAD: 59

2. ELEMENTOS ASEO PERSONAL

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plastico de 100 ml/ 90 gr/ Contiene con suficiente para un mes de uso diario/ 1 Und	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERCALADAS TRIANGULARES DE LA BOCA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPU DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO PARA PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DONOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"En mi calidad de titular del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados con mi solicitud en conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Tratamiento de estos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados como confidenciales, según lo establecido en la ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, y serán utilizados exclusivamente para los fines relacionados con la misión institucional de la Alcaldía de Soacha. Los titulares de los datos personales podrán ejercer los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de sus datos personales en cualquier momento, de conformidad con los procedimientos establecidos por la entidad. La información aquí consignada no será compartida con terceros sin autorización previa del titular, salvo en los casos previstos por la ley."

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | VERSIÓN 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 08 AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO: AAAA
NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN CALLE 116 # 11A - 28 | BARRIO PORTALSOL | COMUNA 3

Jose Antonio (NOMBRES) | Niño (PRIMER APELLIDO) | Cadena (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC X | No DE IDENTIFICACIÓN 79288315 | 62 EDAD

ELEMENTOS DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KIT'S	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plastico de 100 cm3 para dentificar con contenido neto de 85 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCO EN PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA ROCHA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con esta fuente de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tendrán carácter confidencial, serán por la cual no un daño y en consecuencia no nos asumimos, no divulgar información alguna en el presente sin una autorización expresa y que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | VERSIÓN 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 08 AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO: AAAA
NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN CALLE 116 # 11A - 28 | BARRIO PORTALSOL | COMUNA 3

Jose Gabriel (NOMBRES) | Saleedo (PRIMER APELLIDO) | (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC X | No DE IDENTIFICACIÓN 17045722 | 86 EDAD

ELEMENTOS DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KIT'S	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plastico de 100 cm3 para dentificar con contenido neto de 85 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCO EN PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA ROCHA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con esta fuente de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tendrán carácter confidencial, serán por la cual no un daño y en consecuencia no nos asumimos, no divulgar información alguna en el presente sin una autorización expresa y que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 02 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 02 | AAAA 2024

PROGRAMA ADULTO MAYOR | AÑO | No DE CONVENIO | FUNDACIÓN CAFAM | NOMBRE DE FUNDACIÓN | DIRECCIÓN | CALLE | BARRIO PORTALEGRE | COMUNA 4 | UBICACIÓN

José Rafael (NOMBRES) Rojas (PRIMER APELLIDO) Uribe (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 79327580 | 69 EDAD

1 BENEFICIARIO DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERCENTRALES TRIANGULARES DE LA HOJA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 160G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCO DE PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos relacionados con este servicio de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados confidencialmente, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados confidencialmente, según por la cual fue solicitado y por competencias de las entidades. no divulgar información alguna en propiedad diferente a la de este registro sin previo de los servidores públicos a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 02 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 02 | AAAA 2024

PROGRAMA ADULTO MAYOR | AÑO | No DE CONVENIO | FUNDACIÓN CAFAM | NOMBRE DE FUNDACIÓN | DIRECCIÓN | CALLE | BARRIO PORTALEGRE | COMUNA 4 | UBICACIÓN

Maria Dioselina (NOMBRES) Clavijo (PRIMER APELLIDO) Villalobos (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 20854945 | 80 EDAD

1 BENEFICIARIO DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERCENTRALES TRIANGULARES DE LA HOJA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 160G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCO DE PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos relacionados con este servicio de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados confidencialmente, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados confidencialmente, según por la cual fue solicitado y por competencias de las entidades. no divulgar información alguna en propiedad diferente a la de este registro sin previo de los servidores públicos a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 03 AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACION CAFAM
DIRECCIÓN: CRA 8 11A - 38 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | UBICACIÓN | COMUNA: 3

Victor José | Vargas | Ortiz
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 19434292 | EDAD: 66

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de hoja x10 para dosificar con contenido neto no 50 mililitros o 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES, TRIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1000	FRASCO DE CHAMPÚ DE 350 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO - DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MÓNICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con esta labor, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, su reglamentario parcialmente el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente el "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual no se harán y se compromete a no divulgar información alguna en provecho propio o ajeno a los fines aquí descritos y a no hacer copias de material o de información aquí reportada"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 03 AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACION CAFAM
DIRECCIÓN: CRA 8 11A - 38 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | UBICACIÓN | COMUNA: 3

Luis Antonio | Rojas
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 19460486 | EDAD: 65

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de hoja x10 para dosificar con contenido neto no 50 mililitros o 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES, TRIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1000	FRASCO DE CHAMPÚ DE 350 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO - DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MÓNICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		Luis Rojas
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con esta labor, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, su reglamentario parcialmente el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente el "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual no se harán y se compromete a no divulgar información alguna en provecho propio o ajeno a los fines aquí descritos y a no hacer copias de material o de información aquí reportada"

Alcaldía de SOACHA

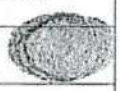
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 03 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACION CAFAM
DIRECCIÓN: 104 # 116 - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3
UBICACIÓN

Miguel Angel (NOMBRES) | Santana (PRIMER APELLIDO) | (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 79328483 | 65 (EDAD)

2. ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE AITE	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de hoja ello para contener una cantidad neta de 50 mililitros a 1kg	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1000	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOR PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

*Al marcar de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tramite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, sus protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán de carácter confidencial, usado por la cual es no deben y en cumplimiento de las anteriores no divulgar información alguna en propósitos diferentes a la de este registro son para los servidores legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 03 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACION CAFAM
DIRECCIÓN: 104 # 116 - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3
UBICACIÓN

Maxleny (NOMBRES) | Peralta (PRIMER APELLIDO) | Melo (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 20939599 | 73 (EDAD)

2. ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE AITE	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de hoja ello para contener una cantidad neta de 50 mililitros a 1kg	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1000	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOR PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

*Al marcar de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tramite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, sus protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán de carácter confidencial, usado por la cual es no deben y en cumplimiento de las anteriores no divulgar información alguna en propósitos diferentes a la de este registro son para los servidores legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
VERSIÓN
Fecha de Aprobación: DD MM AA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 03 AAAA 2026
PROGRAMA ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO
AÑO
FUNDACION CAFAM
NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: CRA 8 # 11A - 28
CALLE
BARRIO: PORTALEGRE
UBICACIÓN
COMUNA: 2

Luis Enrique — NOMBRES
Guizao — PRIMER APELLIDO
Peña — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X
No DE IDENTIFICACIÓN: 3533486
79 — EDAD

A ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de 90 gr. clic para destapar con contenido neto de 50 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIMPENADAS DE LA LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"En mi calidad de titular del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines netamente relacionados con el objeto de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados confidencial, serán por la cuales un titular y por cumplimiento de los objetivos. No divulgar información alguna sin previo consentimiento a la ley vigente sin perjuicio de las excepciones legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
VERSIÓN
Fecha de Aprobación: DD MM AA 2026

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 03 AAAA 2026
PROGRAMA ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO
AÑO
FUNDACIÓN CAFAM
NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: CRA 8 # 11A - 28
CALLE
BARRIO: PORTALEGRE
UBICACIÓN
COMUNA: 2

Elma Rosa — NOMBRES
Molano — PRIMER APELLIDO
Herrera — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X
No DE IDENTIFICACIÓN: 20929593
84 — EDAD

A ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de 90 gr. clic para destapar con contenido neto de 50 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIMPENADAS DE LA LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"En mi calidad de titular del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines netamente relacionados con el objeto de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados confidencial, serán por la cuales un titular y por cumplimiento de los objetivos. No divulgar información alguna sin previo consentimiento a la ley vigente sin perjuicio de las excepciones legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | VERSIÓN 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 03 AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | Nº DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: CRA 8 11A - 35 | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 2

Fresdesmina | Mahecha | Vizcaíz | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | Nº DE IDENTIFICACIÓN: 41481293 | EDAD: 76

2 ELEMENTOS DE ASEO

Nº	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ASEO	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de 100 cm³ para dosificar una cantidad de 30 mililitros a 50g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Al firmar de la forma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines misionales relacionados con esta tarea de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, en los protocolos de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán de total confidencial, razón por la cual no se dará a conocer a terceros sin previo aviso y autorización de los mismos, no divulgar información alguna en protocolo diferente a la de este registro así como de las sanciones vigentes que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | VERSIÓN 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 03 AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | Nº DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: CRA 8 11A - 35 | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 2

Rodolfo | Galvis | Contreras | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | Nº DE IDENTIFICACIÓN: 5476598 | EDAD: 81

2 ELEMENTOS DE ASEO

Nº	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ASEO	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de 100 cm³ para dosificar una cantidad de 30 mililitros a 50g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Al firmar de la forma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines misionales relacionados con esta tarea de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, en los protocolos de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán de total confidencial, razón por la cual no se dará a conocer a terceros sin previo aviso y autorización de los mismos, no divulgar información alguna en protocolo diferente a la de este registro así como de las sanciones vigentes que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Fecha de Aplicación: DD 01 | MM 02 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 02 | AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN 104 B 114 - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Gustavo	Muñoz	Torres	CC X	19231784	71

ELEMENTOS QUE RECIBE EL ADULTO MAYOR

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE AYS	CREMA DENTAL Empaque plastico de bajo uso para almacenar una cantidad neta de 60 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIANGULADA DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPU DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON 50ML	TALCOR PARA PIES 240 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Al firmar de la forma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tramite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual no serán dados a conocimiento de las autoridades, no divulgados información alguna a ninguna persona diferente a la de este registro sin previa de los titulares registrados a que hace lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Fecha de Aplicación: DD 01 | MM 03 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN 104 B 114 - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Win G	Hon	Wong	CC CE	226 653	70

ELEMENTOS QUE RECIBE EL ADULTO MAYOR

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE AYS	CREMA DENTAL Empaque plastico de bajo uso para almacenar una cantidad neta de 60 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIANGULADA DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPU DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON 50ML	TALCOR PARA PIES 240 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		Wong Win G Hon
2										
3										
4										
5										
6										

Al firmar de la forma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tramite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual no serán dados a conocimiento de las autoridades, no divulgados información alguna a ninguna persona diferente a la de este registro sin previa de los titulares registrados a que hace lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: 1
Versión: 1
Fecha de Aprobación: DD 01 MM 08 AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 08 AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE SOMBRERO | AAAA | FUNDACIÓN CAFAM (NOMBRE DE FUNDACIÓN)
DIRECCIÓN: CALLE 14 A # 11A - 28 | BARRIO: PORTALEGRE (UBICACIÓN) | COMUNA: 3

Marco Nelly (NOMBRES) Jasamillo (PRIMER APELLIDO) _____ (SEGUNDO APELLIDO)
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 26499797 | EDAD: 82

ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de 100 cc/g para dosificar con contenido neto no 50 mínimo 2 70g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 14 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON 60ML	TALCOS PARA PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MÓNICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este tramite de conformidad con la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán validados posteriormente, razón por la cual no me obligo y me comprometo a los asistentes no divulgar información alguna en proyectos diferentes a la de este registro así como de los asistentes a guardar y que hace lugar de acuerdo a la normatividad vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: 1
Versión: 1
Fecha de Aprobación: DD 01 MM 08 AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 08 AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE SOMBRERO | AAAA | FUNDACIÓN CAFAM (NOMBRE DE FUNDACIÓN)
DIRECCIÓN: CALLE 14 A # 11A - 28 | BARRIO: PORTALEGRE (UBICACIÓN) | COMUNA: 3

Benjamin (NOMBRES) Leal (PRIMER APELLIDO) Alape (SEGUNDO APELLIDO)
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 3037486 | EDAD: 86

ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de 100 cc/g para dosificar con contenido neto no 50 mínimo 2 70g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 14 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON 60ML	TALCOS PARA PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MÓNICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		Benjamin Leal
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este tramite de conformidad con la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán validados posteriormente, razón por la cual no me obligo y me comprometo a los asistentes no divulgar información alguna en proyectos diferentes a la de este registro así como de los asistentes a guardar y que hace lugar de acuerdo a la normatividad vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

PROGRAMA ADULTO MAYOR | AÑO | FUNDACIÓN CAFAM
No DE CONVENIO | NOMBRE DE FUNDACIÓN

DIRECCIÓN CRA 8 11A - 28 | CALLE | BARRIO PORTALEGRE | COMUNA 3
UBICACIÓN

Carlos Samuel | Colmenares | Buitrago
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 19221957 | EDAD: 72

ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico en hoja viña para dosificar con contenido neto no 50 mililitros o 70g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIPLEACCION DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1400	FRASCO DE CHAMPU DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

*Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos relacionados con este tema de conformidad con los lineamientos de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados conforme al principio de que se ha dado y se compromete a los terceros no divulgar información alguna sin propósito diferente a los de esta alguna son para de los beneficiarios legales y que hace lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

PROGRAMA ADULTO MAYOR | AÑO | FUNDACIÓN CAFAM
No DE CONVENIO | NOMBRE DE FUNDACIÓN

DIRECCIÓN CRA 8 11A - 28 | CALLE | BARRIO PORTALEGRE | COMUNA 3
UBICACIÓN

José Maria | Chitiva
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 17162266 | EDAD: 79

ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico en hoja viña para dosificar con contenido neto no 50 mililitros o 70g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIPLEACCION DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1400	FRASCO DE CHAMPU DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

*Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos relacionados con este tema de conformidad con los lineamientos de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados conforme al principio de que se ha dado y se compromete a los terceros no divulgar información alguna sin propósito diferente a los de esta alguna son para de los beneficiarios legales y que hace lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Código: 2-DS-FOR-0000 | Fecha de Aprobación: DD 01 MM 03 AA 2024

DD 01 MM 03 AAAA 2024 — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

PROGRAMA ADULTO MAYOR — No DE CONVENIO — AAAA — FUNDACIÓN CAFAM — NOMBRE DE FUNDACIÓN

DIRECCIÓN: CRA 6 # 11A - 39 — CALLE — BARRIO: PORTALEGRE — COMUNA: 2

1. DATOS PERSONALES USUARIO

Luis German — NOMBRES
Montoy — PRIMER APELLIDO
Beicol — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC — No DE IDENTIFICACIÓN: 19917595
67 — EDAD

2. ELEMENTOS DE ASEO

ELEMENTOS

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL (Empaque plástico de tapa rosca para dosificar con contenido neto de 65 mililitros o 65g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO ALARGADO, CERDAS INTERDENTALES TRAPEADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 150G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 45 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 65ML	TALCOR PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		Luis G. M. B.
2										
3										
4										
5										
6										

"Al suscribir de mi forma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados con mis labores de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, las de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán de uso confidencial, razón por la cual no se deberá dar consentimiento de mi suscripción no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Código: 2-DS-FOR-0000 | Fecha de Aprobación: DD 01 MM 03 AA 2024

DD 01 MM 03 AAAA 2024 — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

PROGRAMA ADULTO MAYOR — No DE CONVENIO — AAAA — FUNDACIÓN CAFAM — NOMBRE DE FUNDACIÓN

DIRECCIÓN: CRA 6 # 11A - 39 — CALLE — BARRIO: PORTALEGRE — COMUNA: 2

1. DATOS PERSONALES USUARIO

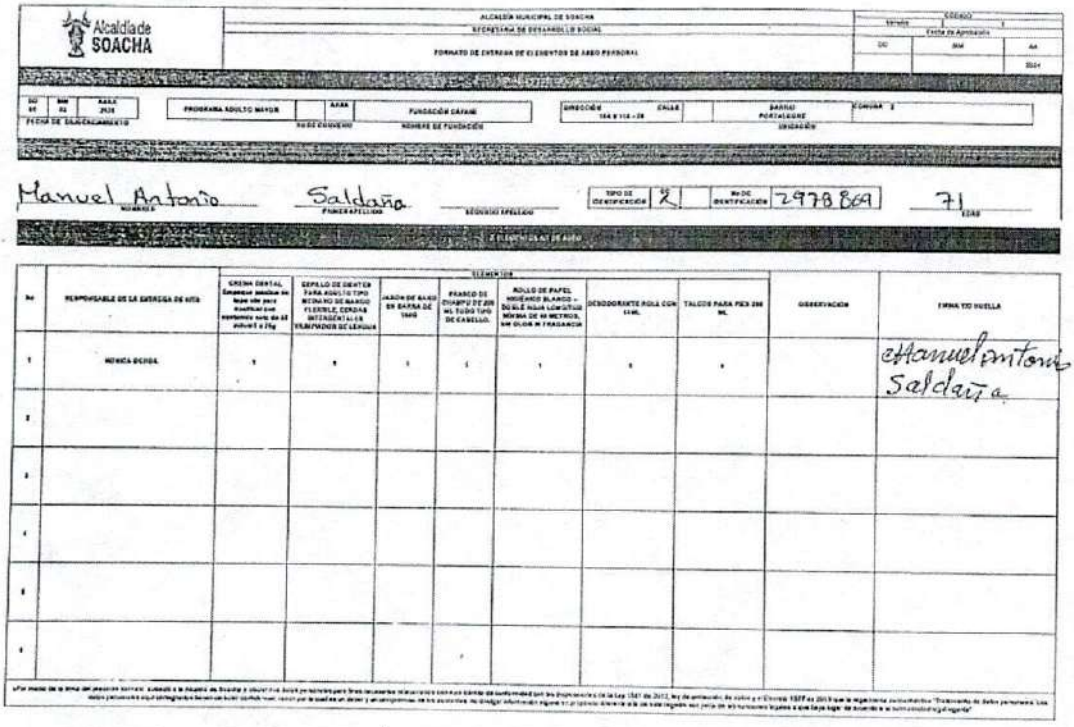
Luis Guillermo — NOMBRES
Pagos — PRIMER APELLIDO
Poncancio — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC — No DE IDENTIFICACIÓN: 4093671
78 — EDAD

2. ELEMENTOS DE ASEO

ELEMENTOS

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL (Empaque plástico de tapa rosca para dosificar con contenido neto de 65 mililitros o 65g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO ALARGADO, CERDAS INTERDENTALES TRAPEADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 150G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 45 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 65ML	TALCOR PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Al suscribir de mi forma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados con mis labores de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, las de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán de uso confidencial, razón por la cual no se deberá dar consentimiento de mi suscripción no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Manuel Antonio — Saldaña — TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC — No DE IDENTIFICACIÓN: 2978869 — 71

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS							OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		Manuel Antonio Saldaña
2										
3										
4										
5										
6										

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Mary Adela — Mayano — TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC — No DE IDENTIFICACIÓN: 41433427 — 93

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS							OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Fecha de Asignación: DD 01 MM 02 AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 02 AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO
AAAA
FUNDACION CAFAM
NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCION 124 # 11A - 39
CALLE
BARRO PORTALEGRE
UBICACIÓN
COMUNA 2

Amparo — NOMBRES
Rozzo — PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC
No DE IDENTIFICACIÓN: 57906238
66 — EDAD

ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de 100 cm³ para diseñar con contenido neto de 50 mínimo 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIUMFADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO EN PAÑ PES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

*Al(el) firmar de la(la) presente Entrega, autorizo a la Alcaldía de Soacha a recolectar mis datos personales para fines relacionados con este Kit de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, los establecidos en Ley 1377 de 2013 y en la normatividad complementaria. "Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados serán recolectados, tratados y almacenados en una base de datos,

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Actualización: DD 01 | MM 03 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | AAAA | No DE CONVENIO
FUNDACIÓN SAFARI | NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: CRA 8 #16A - 78 | CALLE | BARRIO: PORTALFERIA | COMUNA: 4 | LOCALIDAD

Nombres: Nasino | Primer Apellido: Morales | Segundo Apellido | Tipo de Identificación: CC | No de Identificación: 51893428 | Edad: 69

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERMEDIAS E INTENSIDAD DE LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1450	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MEDIDA DE 45 METROS, BIO BLOR M FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON 50ML	TALCOR PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Actualización: DD 01 | MM 03 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | AAAA | No DE CONVENIO
FUNDACIÓN SAFARI | NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: CRA 8 #16A - 78 | CALLE | BARRIO: PORTALFERIA | COMUNA: 4 | LOCALIDAD

Nombres: Gloria del Carmen | Primer Apellido: Rodriguez | Segundo Apellido | Tipo de Identificación: CC | No de Identificación: 41521496 | Edad: 74

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERMEDIAS E INTENSIDAD DE LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1450	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MEDIDA DE 45 METROS, BIO BLOR M FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON 50ML	TALCOR PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE APROBACIÓN: DD | MM | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO:
NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: CRA # 11A - 20 | CALLE | BARRIO: PORTALCOAB | COMUNA: 3
UBICACIÓN

Hernando | Muñoz | Guevara
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC | No DE IDENTIFICACIÓN: 19326303 | EDAD: 67

ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (empaque plástico de aprox 60g para dosificar con contenido neto de 50 mínimo a 55g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEXTURIZADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 120G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON 60ML	TALCOS PARA PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MANO DERECHA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos relacionados con esta entrega de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, y/o la protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán recolectados, tratados por la Alcaldía con el objeto de identificar la cuenta en el sistema y así cumplir con la entrega de los elementos, no divulgar información alguna a terceros y proteger la información de la misma, según lo establecido en la ley estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o adicionen."

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE APROBACIÓN: DD | MM | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO:
NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: CRA # 11A - 20 | CALLE | BARRIO: PORTALCOAB | COMUNA: 3
UBICACIÓN

Blanca Cecilia | Torres
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC | No DE IDENTIFICACIÓN: 20351674 | EDAD: 82

ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (empaque plástico de aprox 60g para dosificar con contenido neto de 50 mínimo a 55g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEXTURIZADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 120G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON 60ML	TALCOS PARA PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MANO DERECHA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos relacionados con esta entrega de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, y/o la protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán recolectados, tratados por la Alcaldía con el objeto de identificar la cuenta en el sistema y así cumplir con la entrega de los elementos, no divulgar información alguna a terceros y proteger la información de la misma, según lo establecido en la ley estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o adicionen."

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

| | | |

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	PROGRAMA	No DE CONVENIO	NOMBRE DE FUNDACIÓN	DIRECCIÓN	BARRIO / UBICACIÓN	COMUNA
DD 01 MM 03 AAAA 2026	ADULTO MAYOR	AAAA	FUNDACIÓN KATAM	CRA # 11A - 28	PORTALEGRE	8

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Maria Angelica	Rios	Cortes	CC X	41949369	82

A BENEFICIAR MAYORES DE AÑOS

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de 90gr ó 100 gr para familias con exclusivo para de 50 ml/mes) a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPERADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 3ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

*Para mayor claridad de la(s) persona(s) beneficiaria(s) autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos relacionados con este kit de aseo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013 que se reglamentan parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados con total confidencialidad, reservados y usados exclusivamente para el propósito descrito y no de otra manera, salvo por las excepciones legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	PROGRAMA	No DE CONVENIO	NOMBRE DE FUNDACIÓN	DIRECCIÓN	BARRIO / UBICACIÓN	COMUNA
DD 01 MM 03 AAAA 2026	ADULTO MAYOR	AAAA	FUNDACIÓN KATAM	CRA # 11A - 28	PORTALEGRE	8

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Maria Eva	Amaya	Lopez	CC X	28950978	87

A BENEFICIAR MAYORES DE AÑOS

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de 90gr ó 100 gr para familias con exclusivo para de 50 ml/mes) a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPERADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 3ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

*Para mayor claridad de la(s) persona(s) beneficiaria(s) autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos relacionados con este kit de aseo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013 que se reglamentan parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados con total confidencialidad, reservados y usados exclusivamente para el propósito descrito y no de otra manera, salvo por las excepciones legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CODIGO | VERSION | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 53 | AA 2024

VARIABLES ESPECIFICAS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 53 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: CALLE 144 # 17A - 28 | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3 | UBICACIÓN

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

Luis Guillermo | Perilla | | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: X | No DE IDENTIFICACIÓN: 5816938 | 83
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | | | EDAD

2. ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KIT'S	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de tapa abr para dosificar una cantidad neta de 60 mililitros) x 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPLADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 150G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 55ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DONOA	1	1	1	1	1	1	1		Luis G Perilla
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CODIGO | VERSION | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 53 | AA 2024

VARIABLES ESPECIFICAS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 53 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: CALLE 144 # 17A - 28 | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3 | UBICACIÓN

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

Salustra | Guevara | Clavijo | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC | No DE IDENTIFICACIÓN: 41404728 | 78
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | | | EDAD

2. ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KIT'S	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de tapa abr para dosificar una cantidad neta de 60 mililitros) x 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPLADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 150G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 55ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DONOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CODIGO
Version 1
Fecha de Aprobación
DD MM AA
2024

VARIABLES ESPECIFICAS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
PROGRAMA ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO
FUNDACION CAFAM
NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN
CALLE
BARRIO PORTALEGRE
COMUNA 2
UBICACIÓN

X DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

Jairo Roberto — NOMBRES
Bonilla — PRIMER APELLIDO
Rincon — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC
No DE IDENTIFICACIÓN
EDAD

X ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empresas pidieron de tubo x50 para envolver una tamaño tubo de 50 ml/und x 1 Tip	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIPLEMENTE DE LENGUA	JABON DE BAÑO EN BARRA DE 110G	FRASCO DE CHAMPU DE 200 ML TIPO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO – DOBLE HOJA SUAVE/TUS MINIMA DE 40 METROS, EN OLOR NATURALEZA	DESODORANTE ROLL CON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACION	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DICHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CODIGO
Version 1
Fecha de Aprobación
DD MM AA
2024

VARIABLES ESPECIFICAS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
PROGRAMA ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO
FUNDACION CAFAM
NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN
CALLE
BARRIO PORTALEGRE
COMUNA 2
UBICACIÓN

X DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

Juan Joselin — NOMBRES
Bonilla — PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC
No DE IDENTIFICACIÓN: 17183057
EDAD: 81

X ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empresas pidieron de tubo x50 para envolver una tamaño tubo de 50 ml/und x 1 Tip	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIPLEMENTE DE LENGUA	JABON DE BAÑO EN BARRA DE 110G	FRASCO DE CHAMPU DE 200 ML TIPO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO – DOBLE HOJA SUAVE/TUS MINIMA DE 40 METROS, EN OLOR NATURALEZA	DESODORANTE ROLL CON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACION	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DICHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1
Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 03 | AA 2024

VARIABLES ESPECIFICAS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2025
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AÑO | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: CALLE 116 # 114 - 39 | UBICACIÓN: BARRIO PORTALEGRE | COMUNA: 2

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Edgar Alfonso	Noriega	Bermudez	CC X	7427367	80

2. ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plastico en tapa roscable para dosificar una cantidad neta de 50 mililitros o 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y EMPAQUE DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1
Fecha de Aprobación: DD | MM | AA 2024

VARIABLES ESPECIFICAS

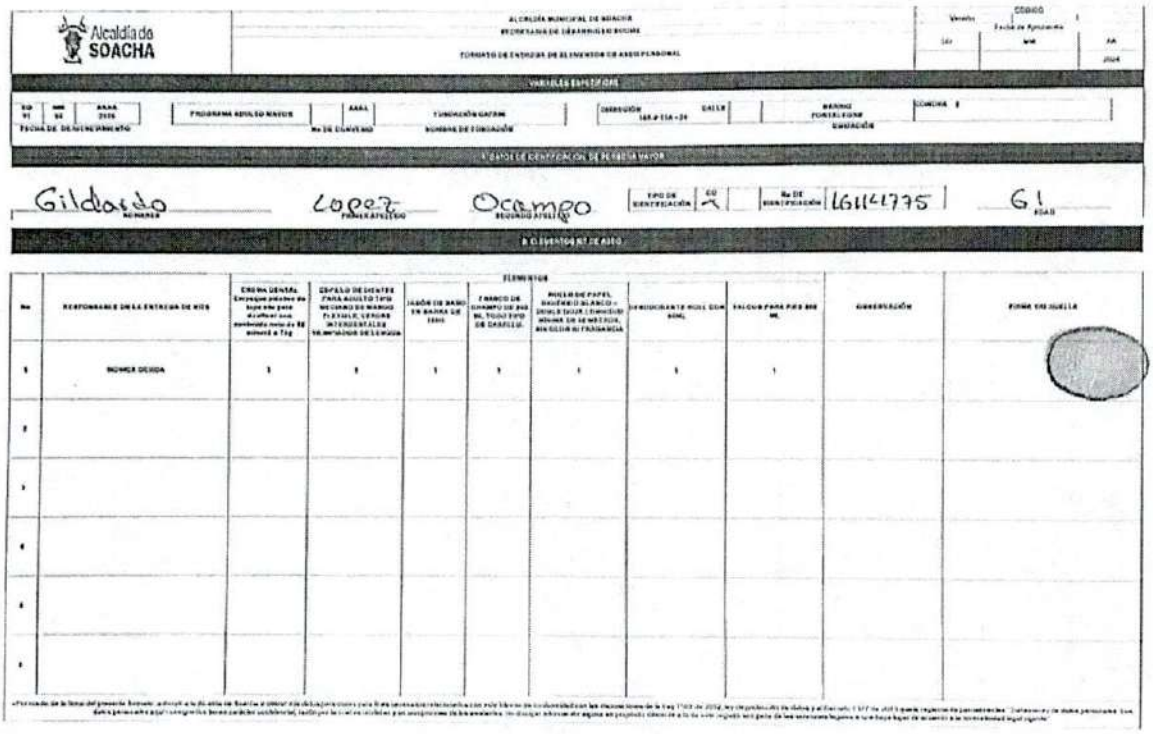
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2025
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AÑO | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: CALLE 116 # 114 - 39 | UBICACIÓN: BARRIO PORTALEGRE | COMUNA: 2

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Rosalba	Gomez	Sanabria	CC X	51683370	69

2. ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plastico en tapa roscable para dosificar una cantidad neta de 50 mililitros o 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y EMPAQUE DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO

VARIABLES ESPECIFICAS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 02 | AAAA 2026

PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO | AAAA | FUNDACIÓN CAFAM | NOMBRE DE FUNDACIÓN | DIRECCIÓN | CALLE | BARRIO PORTALEGRE UBICACIÓN | COMUNA 4

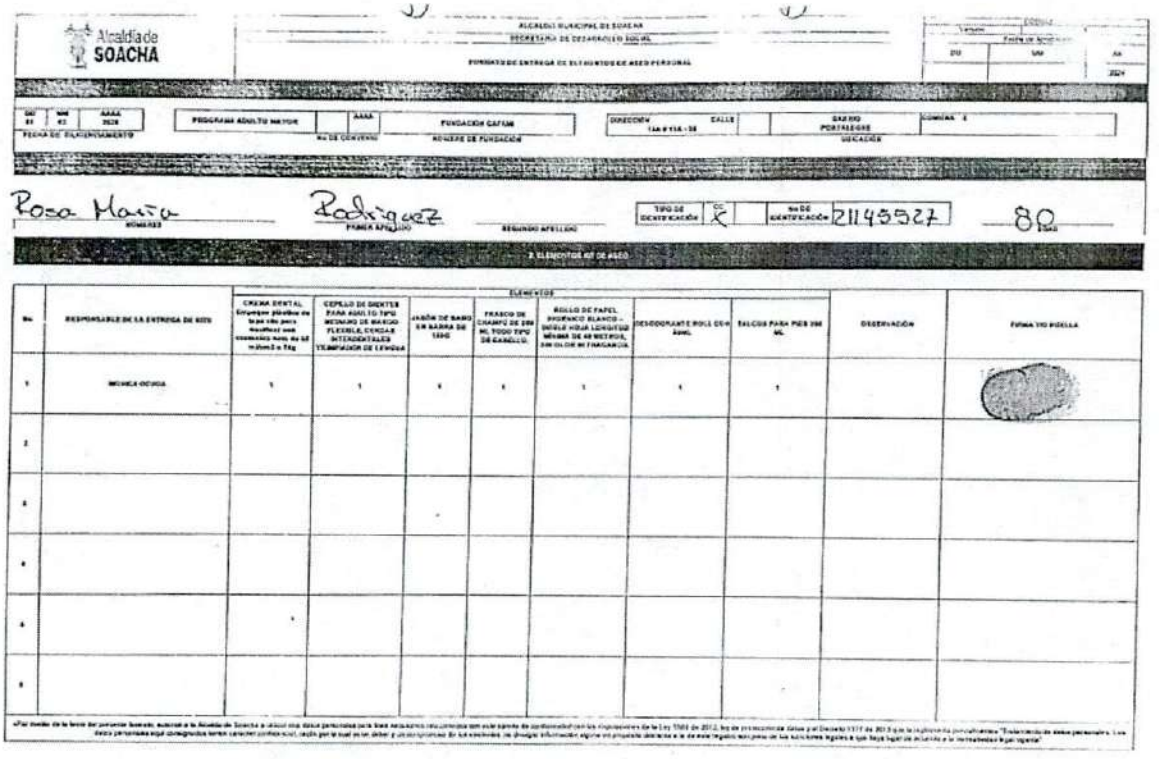
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

Gildardo (NOMBRES) | Lopez (PRIMER APELLIDO) | Ocampo (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC | No DE IDENTIFICACIÓN: 16114775 | EDAD: 61

ELEMENTOS DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de tapa rosca para almacenar una cantidad neta de 62 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIPENACHO DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	BALSAMO PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	NOMBRE DEL KIT	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Al diligenciar la presente autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos, investigativos con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios vigentes y la política de tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados conforme a la misma y a los principios de la confidencialidad, la finalidad, la libertad, la veracidad o calidad, la transparencia, el acceso y circulación restringida, la seguridad y la confidencialidad según la misma."



Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO

VARIABLES ESPECIFICAS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 02 | AAAA 2026

PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO | AAAA | FUNDACIÓN CAFAM | NOMBRE DE FUNDACIÓN | DIRECCIÓN | CALLE | BARRIO PORTALEGRE UBICACIÓN | COMUNA 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

Rosa Maria (NOMBRES) | Rodriguez (PRIMER APELLIDO) | (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC | No DE IDENTIFICACIÓN: 21145527 | EDAD: 80

ELEMENTOS DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de tapa rosca para almacenar una cantidad neta de 62 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIPENACHO DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	BALSAMO PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	NOMBRE DEL KIT	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Al diligenciar la presente autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos, investigativos con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios vigentes y la política de tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados conforme a la misma y a los principios de la confidencialidad, la finalidad, la libertad, la veracidad o calidad, la transparencia, el acceso y circulación restringida, la seguridad y la confidencialidad según la misma."

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
VERSIÓN: 1
Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

1. VARIABLES ESPECIFICAS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DD	MM	AAAA	PROGRAMA	No DE CONVENIO	NOMBRE DE FUNDACIÓN	DIRECCIÓN	CALLE	BARRIO	COMUNA
01	03	2024	ADULTO MAYOR	AAAA	FUNDACIÓN CAFAM	134 # 55A - 26		PORTALEGRE	2

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Ursolina	Vera	de Bonnett	CC X	41305806	85

3. ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plastico de tapa y tubo para dosificar con contenido neto de 50 mililitros a 75g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABON DE BAÑO EN BARRA DE 1000	FRASCO DE CHAMPÚ DE 300 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DONOS	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
VERSIÓN: 1
Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

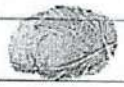
1. VARIABLES ESPECIFICAS

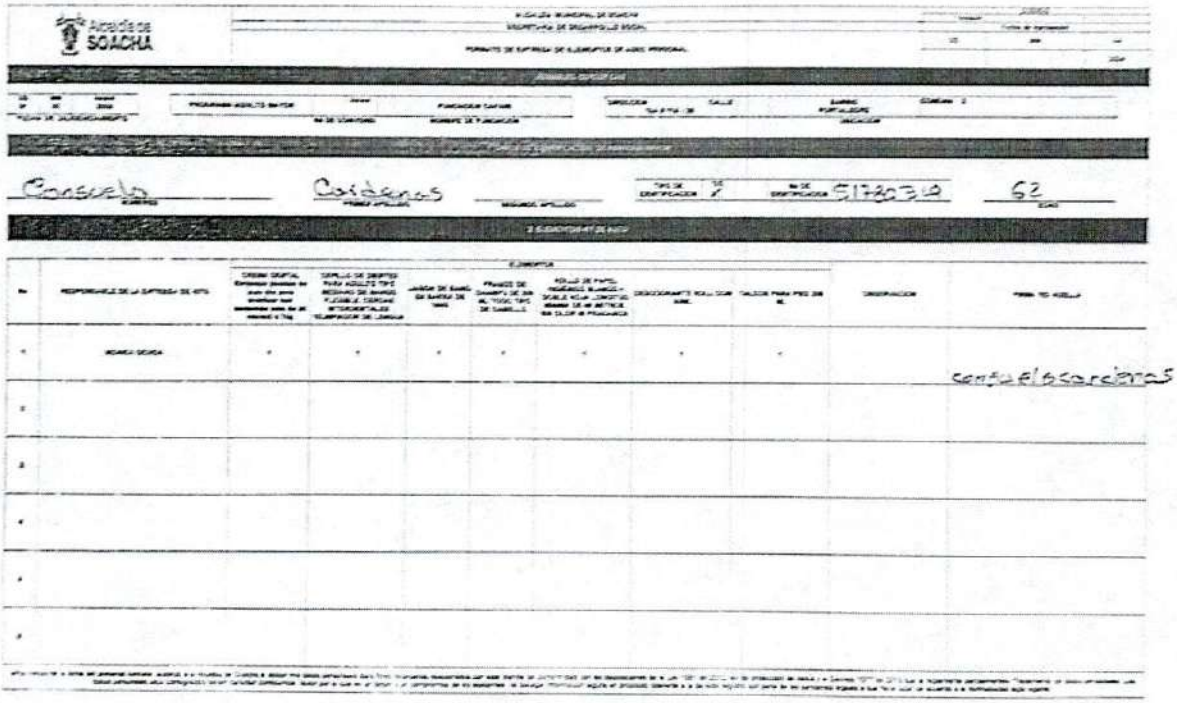
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DD	MM	AAAA	PROGRAMA	No DE CONVENIO	NOMBRE DE FUNDACIÓN	DIRECCIÓN	CALLE	BARRIO	COMUNA
01	03	2024	ADULTO MAYOR	AAAA	FUNDACIÓN CAFAM	134 # 55A - 26		PORTALEGRE	2

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Maria Campos	Cardenas	Diaz	CC X	20174845	86

3. ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plastico de tapa y tubo para dosificar con contenido neto de 50 mililitros a 75g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABON DE BAÑO EN BARRA DE 1000	FRASCO DE CHAMPÚ DE 300 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DONOS	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

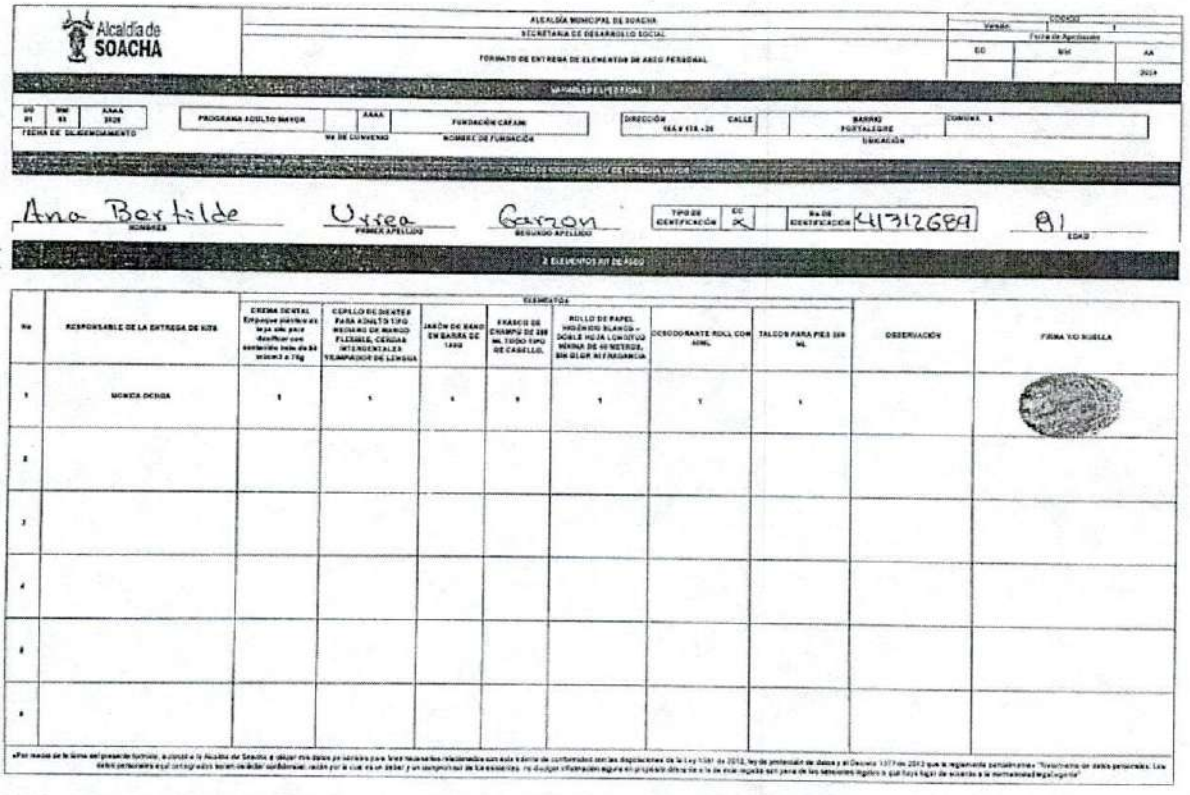


Alcaldía de SOACHA

Consuelo | Cardenas | 51780319 | 62

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de 90 gr con pico dosificar con contenido neto de 80 gramos ± 7 g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPERADOR DE LENGUA	JABÓN DE MANO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR ni FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON 60ML	TALCON PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1										
2										
3										
4										
5										
6										

contacto el cuidador



Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Vereda: | CÓDIGO: 1 | Fecha de Aplicación: DD 01 | MM 03 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 03 AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | No. DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: KR 6 ESTE # 20 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 1

Ana Bertilde | Urrea | Garzon | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC | No. DE IDENTIFICACIÓN: 41312689 | EDAD: 81

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL Empaque plástico de 90 gr con pico dosificar con contenido neto de 80 gramos ± 7 g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPERADOR DE LENGUA	JABÓN DE MANO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR ni FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL CON 60ML	TALCON PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

*Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados con esta misma de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales que integrarán esta base de datos son de carácter confidencial, serán por la cual esta se crea, y en cumplimiento de las anteriores, no divulgar información alguna en principio distinta de la de esta misma razón para de las funciones legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO: [illegible] | VERSIÓN: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

1. DATOS ESPECIFICOS

DD	MM	AAAA
01	03	2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAME

DIRECCIÓN: CALLE 116 # 116 - 28 | UBICACIÓN: BARRIO PORTALEGRE | COMUNA: 8

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
José Saul	Barrera	Torres	CC X	4090073	76

3. ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plastico de tipo sobre para distribuir una cantidad neta de 50 ml/mL o 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y TERMINADO DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOR PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tramite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales y sus categorías serán tratados de manera ac... recibir por parte de la misma información alguna en el presente sobre la cual este regulado actualmente las sanciones vigentes a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO: [illegible] | VERSIÓN: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

1. DATOS ESPECIFICOS

DD	MM	AAAA
01	03	2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAME

DIRECCIÓN: CALLE 116 # 116 - 28 | UBICACIÓN: BARRIO PORTALEGRE | COMUNA: 8

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Armando	Ramirez	Hurtado	CC X	79355940	64

3. ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plastico de tipo sobre para distribuir una cantidad neta de 50 ml/mL o 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y TERMINADO DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOR PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tramite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales y sus categorías serán tratados de manera ac... recibir por parte de la misma información alguna en el presente sobre la cual este regulado actualmente las sanciones vigentes a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: [illegible] | Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

DATOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	PROGRAMA ADULTO MAYOR	No DE CONVENIO	NOMBRE DE FUNDACIÓN	DIRECCIÓN	BARRIO / VEREDA	COMUNA
DD: 01 MM: 03 AAAA: 2024		AAAA	FUNDACIÓN CAFAM	CRA 4 # 14 - 28 CALLE	PORTALEGRE	2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
María Carmen Julia	Irjona	Aldana	CC	79355940	88

ELEMENTOS DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 110G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: [illegible] | Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

DATOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	PROGRAMA ADULTO MAYOR	No DE CONVENIO	NOMBRE DE FUNDACIÓN	DIRECCIÓN	BARRIO / VEREDA	COMUNA
DD: 01 MM: 03 AAAA: 2024		AAAA	FUNDACIÓN CAFAM	CRA 4 # 14 - 28 CALLE	PORTALEGRE	2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Gladys Miriam	Rodriguez	Garcia	CC	51598294	64

ELEMENTOS DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 110G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 02 | AA 2024

DD 01 | MM 02 | AAAA 2024 — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
PROGRAMA ADULTO MAYOR | AAAA — No DE CONVENIO
FUNDACIÓN CAFAM — NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: CRA 8 #17A - 28 | CALLE — UBICACIÓN
BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 2

1. IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Rosa Amelia	Ramirez		CC X	21051416	87

2. ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de hoja rígida para dosificación contenido neto en 60 mililitros ± 5%g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 150G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS. SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOR PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados exclusivamente con el cumplimiento del mismo de conformidad con la Ley 1581 de 2012, Ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual no serán objeto de ningún tipo de divulgación. Los datos recolectados serán utilizados para la finalidad descrita en la autorización. No obstante, la información podrá ser suministrada a las entidades judiciales y/o administrativas que lo soliciten en ejercicio de sus funciones y/o en virtud de una orden legal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 02 | AA 2024

DD 01 | MM 02 | AAAA 2024 — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
PROGRAMA ADULTO MAYOR | AAAA — No DE CONVENIO
FUNDACIÓN CAFAM — NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: CRA 8 #17A - 28 | CALLE — UBICACIÓN
BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 2

1. IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Jose Ruben	Rodriguez	Pangueva	CC X	19405754	69

2. ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de hoja rígida para dosificación contenido neto en 60 mililitros ± 5%g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 150G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS. SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOR PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		Jose Ruben R.P.
2										
3										
4										
5										
6										

Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados exclusivamente con el cumplimiento del mismo de conformidad con la Ley 1581 de 2012, Ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual no serán objeto de ningún tipo de divulgación. Los datos recolectados serán utilizados para la finalidad descrita en la autorización. No obstante, la información podrá ser suministrada a las entidades judiciales y/o administrativas que lo soliciten en ejercicio de sus funciones y/o en virtud de una orden legal.

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión 1 | Fecha de Actualización: DD 01 | MM 02 | AA 2024

1. DATOS ESPECÍFICOS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DD	MM	AAAA	No DE CONVENIO	NOMBRE DE FUNDACIÓN	DIRECCIÓN	CALLE	BARRIO	COMUNA
01	02	2024	PROGRAMA ADULTO MAYOR	FUNDACIÓN CAFAM	168 # 11A - 29		PORTALEGRE	8

2. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Gabriel Alberto	Lopez	Cruz	X	19122667	79

3. ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Especial para niños de hasta 12 años para fortalecer esmalte contra caries de 63 mínimo a 75g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES ULTRAFINAS DE LIMPIEZA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 45 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 35ML	TALCOR PARA PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DONOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

al momento de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tipo de actividades en el marco de cumplimiento con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente mediante el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, serán por lo cual no se darán a conocer a terceros no divulgar información alguna sin el previo consentimiento de los mismos a no ser que sea requerido por parte de las autoridades legales o que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión 1 | Fecha de Actualización: DD 01 | MM 02 | AA 2024

1. DATOS ESPECÍFICOS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DD	MM	AAAA	No DE CONVENIO	NOMBRE DE FUNDACIÓN	DIRECCIÓN	CALLE	BARRIO	COMUNA
01	02	2024	PROGRAMA ADULTO MAYOR	FUNDACIÓN CAFAM	168 # 11A - 29		PORTALEGRE	8

2. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Lucila	Hernandez	Avila	X	41470568	76

3. ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Especial para niños de hasta 12 años para fortalecer esmalte contra caries de 63 mínimo a 75g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES ULTRAFINAS DE LIMPIEZA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 45 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 35ML	TALCOR PARA PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA DONOA	1	1	1	1	1	1	1		Lucila Hernandez
2										
3										
4										
5										
6										

al momento de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados únicamente con este tipo de actividades en el marco de cumplimiento con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente mediante el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, serán por lo cual no se darán a conocer a terceros no divulgar información alguna sin el previo consentimiento de los mismos a no ser que sea requerido por parte de las autoridades legales o que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

DATOS DEL USUARIO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DD	MM	AAAA	PROGRAMA ADULTO MAYOR	No DE CONVENIO	AÑO	FUNDACIÓN CAFAM	DIRECCIÓN CRA 6 114 - 28	CALLE	BARRIO PORTALEGRE	COMUNA 2
05	03	2024				NOMBRE DE FUNDACIÓN			LOCALIDAD	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC	X	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Carlos	Ramirez				289955	87

ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de hoja ello para modificar este contenido neto no 10 mínimo 7.5g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPLADOR DE LENGUA	JABON DE BAÑO EN BARRA DE 120G	FRASCO DE CHAMPU DE 100 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO - DOBLE HOJA SUMINISTRO MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"En mi calidad de titular del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos establecidos por esta entidad en el marco de confidencialidad contenido en la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, serán por la cual es de interés y son compromisos de la entidad, no divulgar información alguna a terceros diferentes a los de este registro, excepto en los casos en los que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

DATOS DEL USUARIO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DD	MM	AAAA	PROGRAMA ADULTO MAYOR	No DE CONVENIO	AÑO	FUNDACIÓN CAFAM	DIRECCIÓN CRA 6 114 - 28	CALLE	BARRIO PORTALEGRE	COMUNA 2
05	03	2024				NOMBRE DE FUNDACIÓN			LOCALIDAD	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA MAYOR

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC	X	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Marco Tulio	Martinez	Zamudio			2.854.661	69

ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de hoja ello para modificar este contenido neto no 10 mínimo 7.5g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPLADOR DE LENGUA	JABON DE BAÑO EN BARRA DE 120G	FRASCO DE CHAMPU DE 100 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO - DOBLE HOJA SUMINISTRO MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"En mi calidad de titular del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos establecidos por esta entidad en el marco de confidencialidad contenido en la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, serán por la cual es de interés y son compromisos de la entidad, no divulgar información alguna a terceros diferentes a los de este registro, excepto en los casos en los que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: 220502
Versión: 1
Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

1. DATOS ESPECÍFICOS

DD 01 MM 02 AAAA 2024 — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
PROGRAMA ADULTO MAYOR
AAAA — No DE CONSECUTIVO
FUNDACION CAPAIM — NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: 16A # 11A - 28 — CALLE
BARRIO: PORTALEGRE — UBICACIÓN
COMUNA: 3

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONA MAYOR

Nubia Amparo — NOMBRES
Florez — PRIMER APELLIDO
Alvarez — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X
No DE IDENTIFICACIÓN: 68
EDAD

3. ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plastico de hoja sin para desechar con contenido neto de 50 ml/mm) x 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 140G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO + DOBLE HOJA Y LONGITUD MINIMA DE 10 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	NUBIA FLOREZ	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

*Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a colectar mis datos personales para la finalidad descrita con anterioridad y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Ley de protección de datos" y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán conservados conforme a lo establecido en las tablas de retención documental y en cumplimiento de los estándares de archivo y conservación aplicables de la entidad. Usted tiene los derechos a que trata la ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: 220502
Versión: 1
Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

1. DATOS ESPECÍFICOS

DD 01 MM 02 AAAA 2024 — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
PROGRAMA ADULTO MAYOR
AAAA — No DE CONSECUTIVO
FUNDACION CAPAIM — NOMBRE DE FUNDACIÓN
DIRECCIÓN: 16A # 11A - 28 — CALLE
BARRIO: PORTALEGRE — UBICACIÓN
COMUNA: 3

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONA MAYOR

Maria Aminta — NOMBRES
Ojeda — PRIMER APELLIDO
Pedroza — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X
No DE IDENTIFICACIÓN: 41533180
EDAD: 89

3. ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plastico de hoja sin para desechar con contenido neto de 50 ml/mm) x 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 140G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO + DOBLE HOJA Y LONGITUD MINIMA DE 10 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

*Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a colectar mis datos personales para la finalidad descrita con anterioridad y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Ley de protección de datos" y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán conservados conforme a lo establecido en las tablas de retención documental y en cumplimiento de los estándares de archivo y conservación aplicables de la entidad. Usted tiene los derechos a que trata la ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
VERSIÓN | Fecha de Aprobación
DD | MM | AA
2024

DATOS ESPECÍFICOS

DD	MM	AAAA
01	03	2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

PROGRAMA ADULTO MAYOR | AAAA | FUNDACIÓN CAFAM
No DE CONVENIO | NOMBRE DE FUNDACIÓN

DIRECCIÓN: 116 B 116 - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3
UBICACIÓN

DATOS DEL BENEFICIARIO/A

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
William	Diaz	Lasa	CC X	19611168	66

2 ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 10 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO EN PAPA PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	x	x	x	x	x	x	x		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines misionales relacionados con este formato de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, en la protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales suministrados serán tratados confidencialmente, usados para el cual el titular da su consentimiento, no divulgar información alguna sin previa autorización y no ceder a terceros bajo ninguna circunstancia, salvo en los casos exigidos por la ley. Si los servidores públicos que tengan acceso a la información reservada"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO
VERSIÓN | Fecha de Aprobación
DD | MM | AA
2024

DATOS ESPECÍFICOS

DD	MM	AAAA
01	03	2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

PROGRAMA ADULTO MAYOR | AAAA | FUNDACIÓN CAFAM
No DE CONVENIO | NOMBRE DE FUNDACIÓN

DIRECCIÓN: 116 B 116 - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3
UBICACIÓN

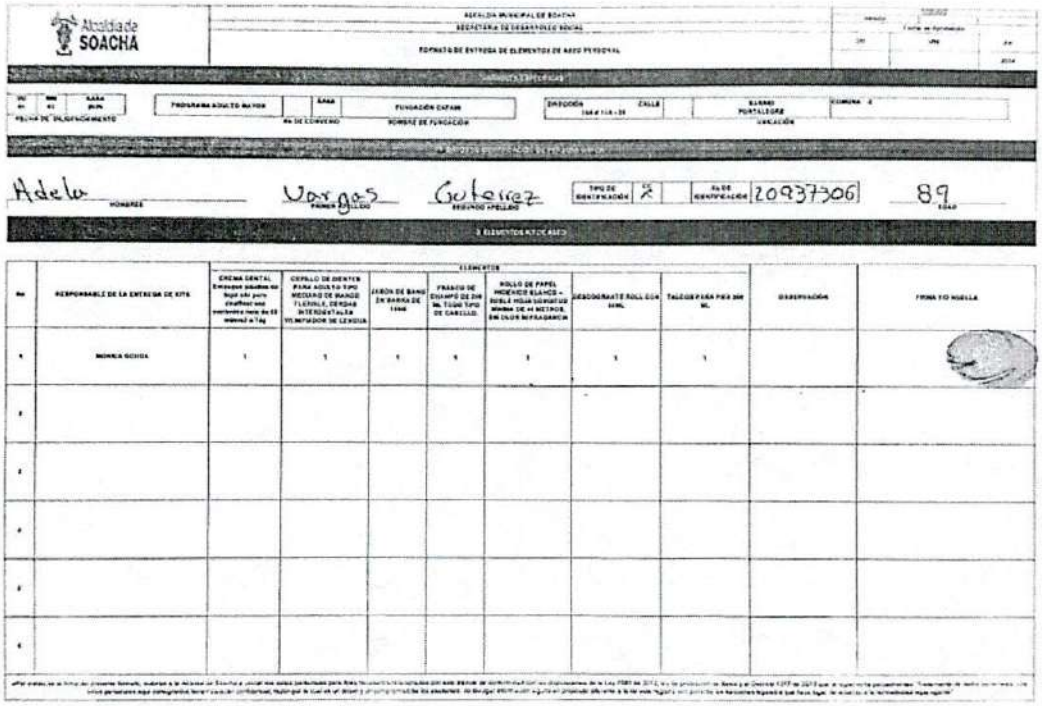
DATOS DEL BENEFICIARIO/A

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Celina	Bonilla	Chaves	CC X	22008510	98

2 ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 10 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO EN PAPA PIES 250 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	x	x	x	x	x	x	x		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines misionales relacionados con este formato de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, en la protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. "Tratamiento de datos personales. Los datos personales suministrados serán tratados confidencialmente, usados para el cual el titular da su consentimiento, no divulgar información alguna sin previa autorización y no ceder a terceros bajo ninguna circunstancia, salvo en los casos exigidos por la ley. Si los servidores públicos que tengan acceso a la información reservada"



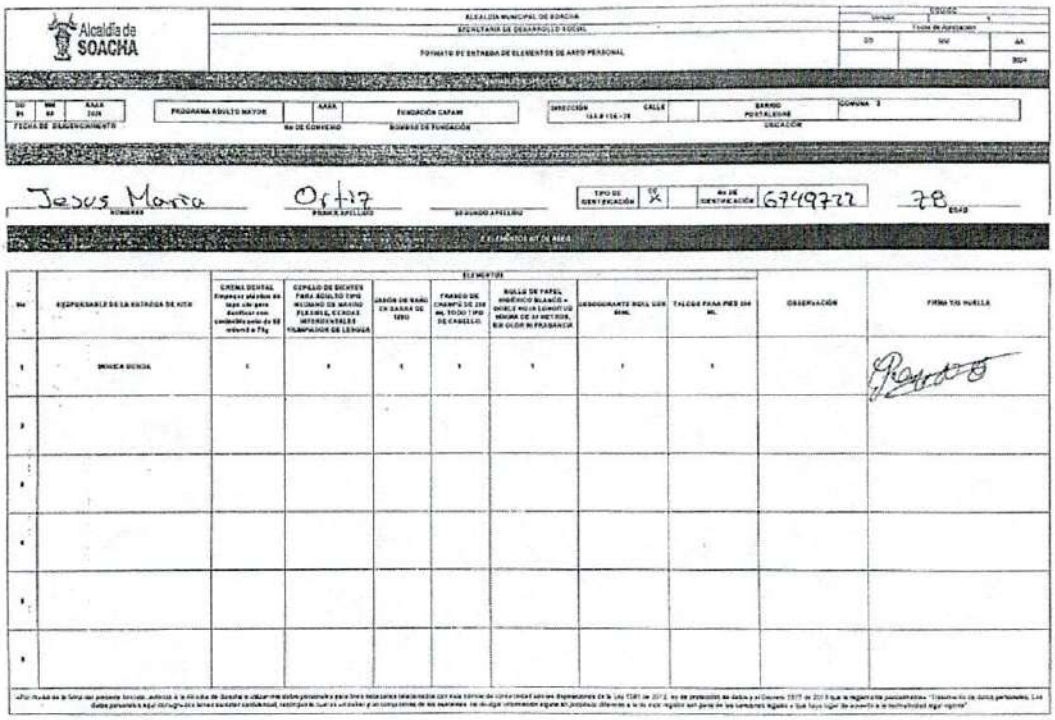
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Alcaldía de SOACHA

PROGRAMA ADULTO MAYOR | FUNDACIÓN CAFAM | DIRECCIÓN | CALLE | BARRIO PORTALEGRE | COMUNA 4

Adela | Vargas | Gutierrez | CC X | 20937306 | 89

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - DOBLE HOJA SUMINTUS HOJAS DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50 ML	TALCO POR 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Alcaldía de SOACHA

PROGRAMA ADULTO MAYOR | FUNDACIÓN CAFAM | DIRECCIÓN | CALLE | BARRIO PORTALEGRE | COMUNA 3

Jesus Maria | Ortiz | | CC X | 6749772 | 78

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	CREMA DENTAL	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - DOBLE HOJA SUMINTUS HOJAS DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50 ML	TALCO POR 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 03 AAAA 2026
PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN: CALLE 16A # 11A - 29 | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 2

DATOS DEL USUARIO BENEFICIARIO

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Anibal	Ribiano	Yosa	CC X	3251717	74

ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DE AFEITAR (Empaque plástico de hoja sin pico para cortar con contenido neto no inferior a 70g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MANGO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y EMPAQUES DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 110G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA SENSITIVO HOJA DE 45 METROS, SIN OLOR Y FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma autorizo de forma voluntaria, autorizo a la Alcaldía de Soacha a realizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este tema de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta para entonces "Tratamiento de datos personales. Los datos personales que se registren serán recolectados, tratados por la Unidad de la Alcaldía, con el propósito de las siguientes: de dirigir información alguna en proyectos diferentes a la de este registro, así como de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 03 AAAA 2026
PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN: CALLE 16A # 11A - 29 | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 2

DATOS DEL USUARIO BENEFICIARIO

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No DE IDENTIFICACIÓN	EDAD
Jose Antonio	Ruiz	Moreno	CC X	2993497	70

ELEMENTOS KIT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de hoja sin pico para cortar) con contenido neto no inferior a 70g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MANGO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y EMPAQUES DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 110G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA SENSITIVO HOJA DE 45 METROS, SIN OLOR Y FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma autorizo de forma voluntaria, autorizo a la Alcaldía de Soacha a realizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este tema de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta para entonces "Tratamiento de datos personales. Los datos personales que se registren serán recolectados, tratados por la Unidad de la Alcaldía, con el propósito de las siguientes: de dirigir información alguna en proyectos diferentes a la de este registro, así como de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 05 AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA 2024 | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CATAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN: KRA 9 #13A - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 2

1 DILIGENCIAMIENTO DE PERSONA MAYOR

José Hernando (NOMBRES) Alarcon (PRIMER APELLIDO) Prieto (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 19357420 | EDAD: 70

2 ELEMENTOS DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ASEO	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de tapa clic para dosificar con contenido neto de 80 mililitros a 75g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPERADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1000	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA GONZA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha y a quien sus veces represente para fines estadísticos relacionados con este Distrito de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, y su protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados conforme a lo establecido en la política de tratamiento de datos personales de la entidad, la cual puede ser consultada en la página web www.alcaldiasoacha.gov.co, en el link de transparencia y acceso a la información pública, en el numeral 5 "Política de Protección de Datos Personales". Declaro que he sido informado sobre el propósito y finalidad de la recolección de mis datos personales, los derechos que me asisten como titular de la información, la ubicación de la política de tratamiento de datos personales y el procedimiento para ejercer mis derechos como titular de la información, así como el carácter facultativo de las respuestas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad. Por lo anterior, autorizo de manera previa, expresa e informada el tratamiento de mis datos personales y de los menores de edad a mi cargo, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la Alcaldía de Soacha."

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 05 AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA 2024 | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CATAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN: KRA 9 #13A - 28 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 2

1 DILIGENCIAMIENTO DE PERSONA MAYOR

Carlos Julio (NOMBRES) Rubiano (PRIMER APELLIDO) Hernandez (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC 1 | No DE IDENTIFICACIÓN: 79703796 | EDAD: 61

2 ELEMENTOS DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ASEO	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de tapa clic para dosificar con contenido neto de 80 mililitros a 75g)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TEMPERADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1000	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA GONZA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha y a quien sus veces represente para fines estadísticos relacionados con este Distrito de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, y su protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados conforme a lo establecido en la política de tratamiento de datos personales de la entidad, la cual puede ser consultada en la página web www.alcaldiasoacha.gov.co, en el link de transparencia y acceso a la información pública, en el numeral 5 "Política de Protección de Datos Personales". Declaro que he sido informado sobre el propósito y finalidad de la recolección de mis datos personales, los derechos que me asisten como titular de la información, la ubicación de la política de tratamiento de datos personales y el procedimiento para ejercer mis derechos como titular de la información, así como el carácter facultativo de las respuestas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad. Por lo anterior, autorizo de manera previa, expresa e informada el tratamiento de mis datos personales y de los menores de edad a mi cargo, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la Alcaldía de Soacha."

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CODIGO | Version: 1 | Fecha de Aprobación: DD | MM | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACION: FUNDACION CAFAM
DIRECCION: CRA # 11A - 39 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | LOCALIDAD | COMUNA: 3

Marco Tereza | Pobayo | Sierra | TIPO DE IDENTIFICACION: CC X | No DE IDENTIFICACION: 1073686513 | EDAD: 77
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

ELEMENTOS AT DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de tapa rosca para dosificar con contenido neto de 50 mililitros a 1 kg	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD NORMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	BLANCA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

PBX: (601) 730 55 00
Dirección: Calle 14 # 8-17

CO-SC-2000821

CO-FR-002 V2

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CODIGO | Version: 1 | Fecha de Aprobación: DD | MM | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACION: FUNDACION CAFAM
DIRECCION: CRA # 11A - 39 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | LOCALIDAD | COMUNA: 3

Hernanda | Rojas | Caballos | TIPO DE IDENTIFICACION: CC X | No DE IDENTIFICACION: 80360188 | EDAD: 62
NOMBRES | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

ELEMENTOS AT DE ASEO

No.	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de tapa rosca para dosificar con contenido neto de 50 mililitros a 1 kg	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD NORMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	BLANCA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

1. DATOS BÁSICOS DEL USUARIO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 12 AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO: AAAA
NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: CALLE 16A # 11A - 24
BARRIO: PORTALEGRE
UBICACIÓN
COMUNA: 3

Jose Vicente (NOMBRES) Cespedes (PRIMER APELLIDO) Acosta (SEGUNDO APELLIDO)
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X
No DE IDENTIFICACIÓN: 2374930
EDAD: 61

2. ELEMENTOS AT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de tapa rosca para dosificar con contenido neto de 50 mililitros ± 5%)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES, LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

CÓDIGO | Versión 1 | Fecha de Aprobación: DD MM AA 2024

1. DATOS BÁSICOS DEL USUARIO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 MM 12 AAAA 2024
PROGRAMA: ADULTO MAYOR
No DE CONVENIO: AAAA
NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
DIRECCIÓN: CALLE 16A # 11A - 24
BARRIO: PORTALEGRE
UBICACIÓN
COMUNA: 3

Jose Antonio (NOMBRES) Lopez (PRIMER APELLIDO) Lotado (SEGUNDO APELLIDO)
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X
No DE IDENTIFICACIÓN: 19170945
EDAD: 74

2. ELEMENTOS AT DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL (Empaque plástico de tapa rosca para dosificar con contenido neto de 50 mililitros ± 5%)	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES, LIMPIADOR DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 200 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MÍNIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 50ML	TALCO PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD 01 | MM 03 | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | AÑO DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN CALLE 168 # 11A - 28 | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 1

Arcadio Leonidas (NOMBRES) | Mora (PRIMER APELLIDO) | Rossi (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 17082948 | EDAD: 82

1 ELEMENTO DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de tipo sello para dosificar con contenido neto de 50 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIPLEACCION DE CERDAS	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1400	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 10 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		Arcadio Mora
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos relacionados con este bienio de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Tratamiento de los datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados con confidencialidad, razón por la cual no serán dados a conocer a terceros. No divulgar información alguna en el propósito diferente a la de este registro sin previa de los solicitantes legales y que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 1 | Fecha de Aprobación: DD | MM | AA 2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DD 01 | MM 03 | AAAA 2024
PROGRAMA ADULTO MAYOR | AÑO DE CONVENIO: AAAA | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM
UBICACIÓN: DIRECCIÓN CALLE 168 # 11A - 28 | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 1

Luis Enrique (NOMBRES) | Grossina (PRIMER APELLIDO) | Vasquez (SEGUNDO APELLIDO) | TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC PT | No DE IDENTIFICACIÓN: 6734619 | EDAD: 66

2 ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de tipo sello para dosificar con contenido neto de 50 mililitros a 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES TRIPLEACCION DE CERDAS	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 1400	FRASCO DE CHAMPÚ DE 250 ML TODO TIPO DE CABELLO	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO – DOBLE HOJA LONGITUD MINIMA DE 10 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines estadísticos relacionados con este bienio de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Tratamiento de los datos personales. Los datos personales aquí consignados serán tratados con confidencialidad, razón por la cual no serán dados a conocer a terceros. No divulgar información alguna en el propósito diferente a la de este registro sin previa de los solicitantes legales y que haya lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente"

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

DD	MM	AAAA
03	05	2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 03/05/2024

PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: | AÑO: | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM

DIRECCIÓN: KRA # 114 - 34 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3 | LOCALIDAD

Hector Miguel — PRIMER NOMBRE
Garzon — PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 2994707 | EDAD: 66

1. ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de tapa rosca para dosificar una cantidad neta de 50 mililitros o 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERMEDIAS DE LIMPIEZA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 210 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - DOBLE HOJA SENSITIVO MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON X 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		Hector M. Garzón
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados con mi vinculación con esta entidad de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1266 de 2008 que la sustituye, adiciona, complementa o modifica. Declaro que he sido informado sobre mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, a revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, a solicitar prueba de la autorización otorgada, a ser informado sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad vigente."

Alcaldía de SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

DD	MM	AAAA
03	05	2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 03/05/2024

PROGRAMA ADULTO MAYOR | No DE CONVENIO: | AÑO: | NOMBRE DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CAFAM

DIRECCIÓN: KRA # 114 - 38 | CALLE | BARRIO: PORTALEGRE | COMUNA: 3 | LOCALIDAD

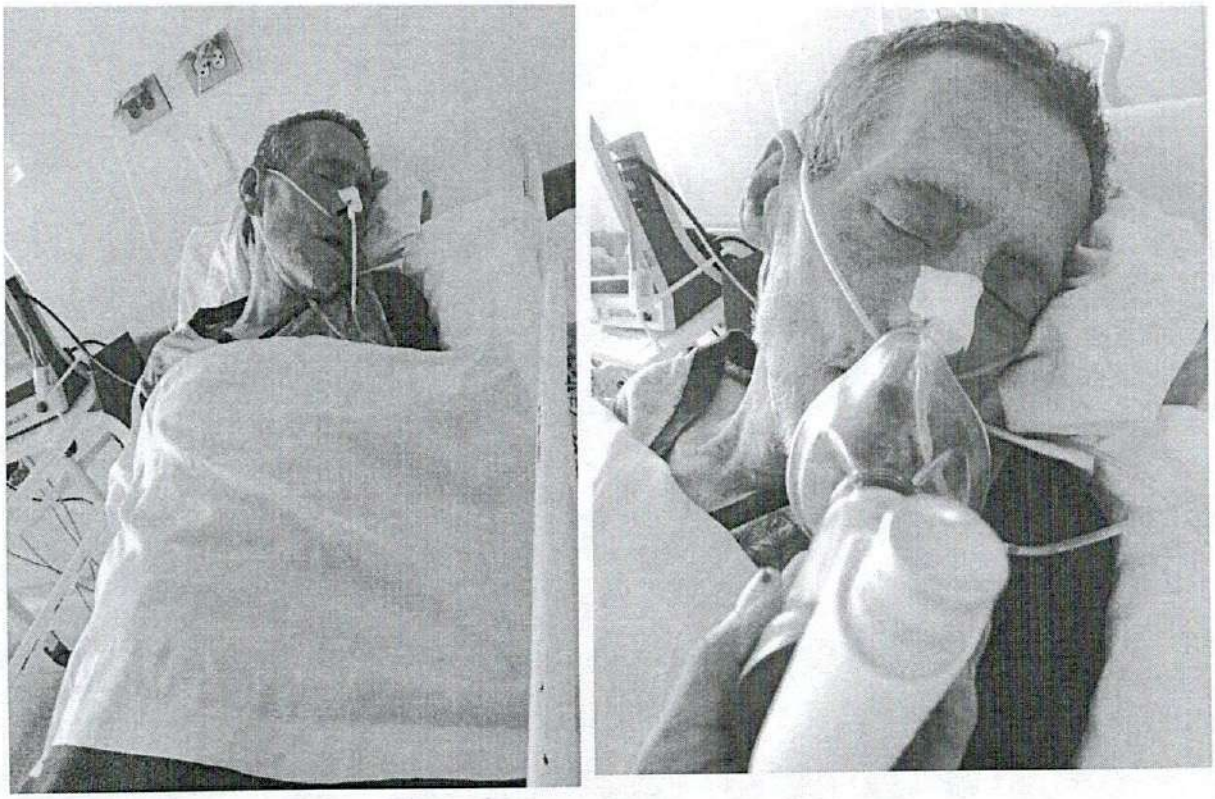
Maria Vitelvina — PRIMER NOMBRE
Moncada — PRIMER APELLIDO
Gomez — SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC X | No DE IDENTIFICACIÓN: 20489623 | EDAD: 96

1. ELEMENTOS DE ASEO

No	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE KITS	ELEMENTOS: CREMA DENTAL Empaque plástico de tapa rosca para dosificar una cantidad neta de 50 mililitros o 75g	CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERMEDIAS DE LIMPIEZA DE LENGUA	JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 100G	FRASCO DE CHAMPÚ DE 210 ML TODO TIPO DE CABELLO.	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - DOBLE HOJA SENSITIVO MINIMA DE 40 METROS, SIN OLOR NI FRAGANCIA	DESODORANTE ROLL ON X 60ML	TALCOS PARA PIES 200 ML	OBSERVACIÓN	FIRMA Y/O HUELLA
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

"Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines relacionados con mi vinculación con esta entidad de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1266 de 2008 que la sustituye, adiciona, complementa o modifica. Declaro que he sido informado sobre mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, a revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, a solicitar prueba de la autorización otorgada, a ser informado sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad vigente."

ANEXO 9.
SEGUIMIENTOS DE SALUD.



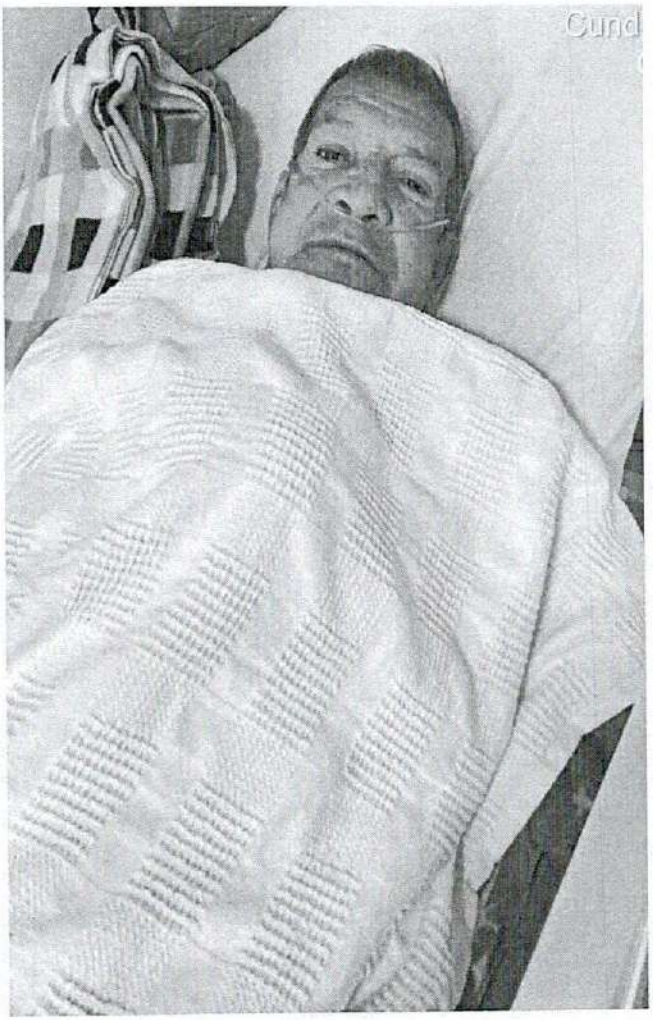
SEGUIMIENTO HOSPITALARIO
USUARIO ANIBAL RUBIANAO
FUENTE PROPIA.





SEGUIMIENTO HOSPITALARIO
USUARIO GABRIEL SALCEDO
FUENTE PROPIA

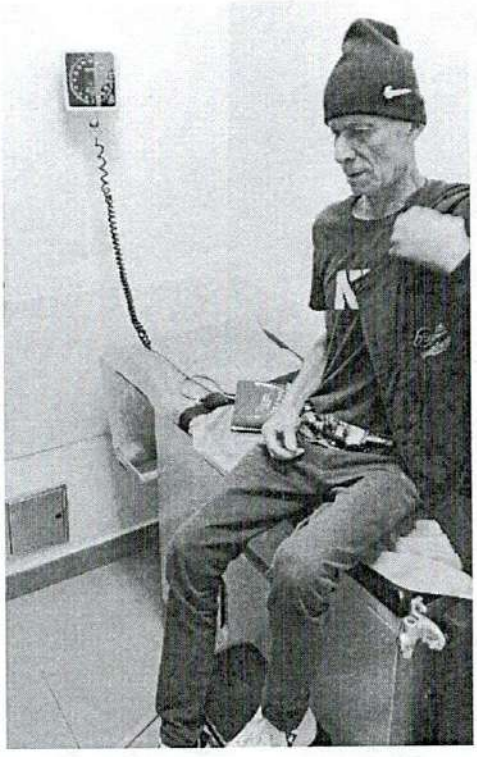




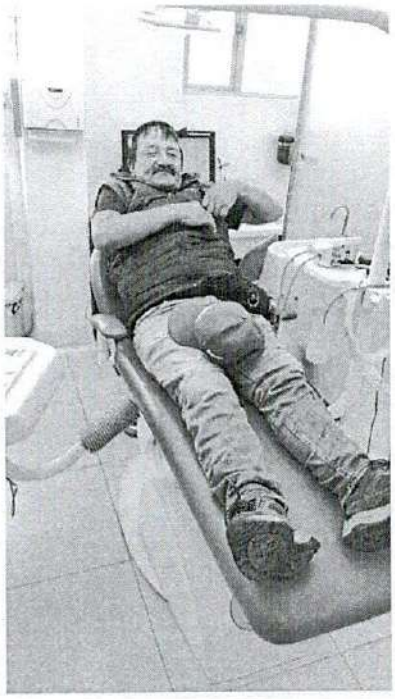
SEGUIMIENTO HOSPITALARIO
USUARIO ANTONIO ROJAS
FUENTE PROPIA



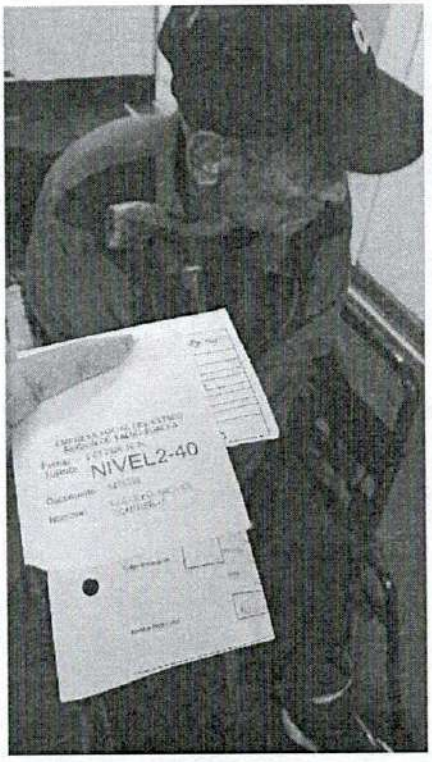
USUARIO
JESUS MARIA ORTIZ
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.



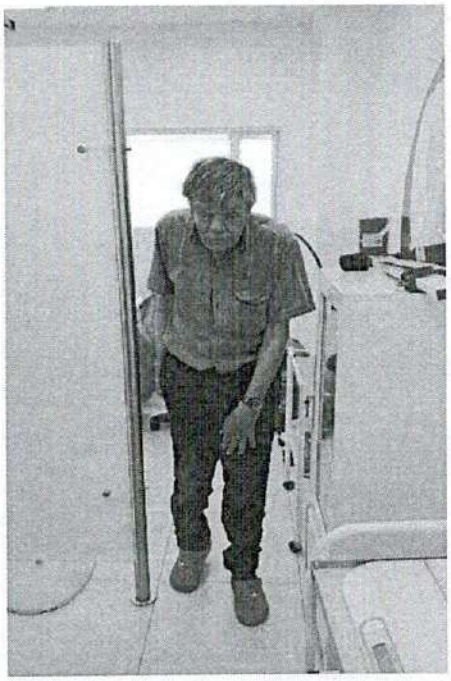
USUARIO
ROGELIO DE JESUS RENDON
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.



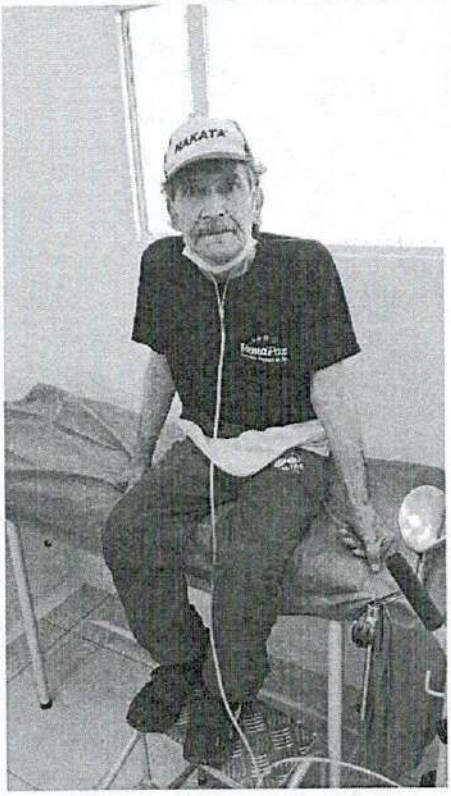
USUARIO
LUIS EDUARDO SAENZ
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.



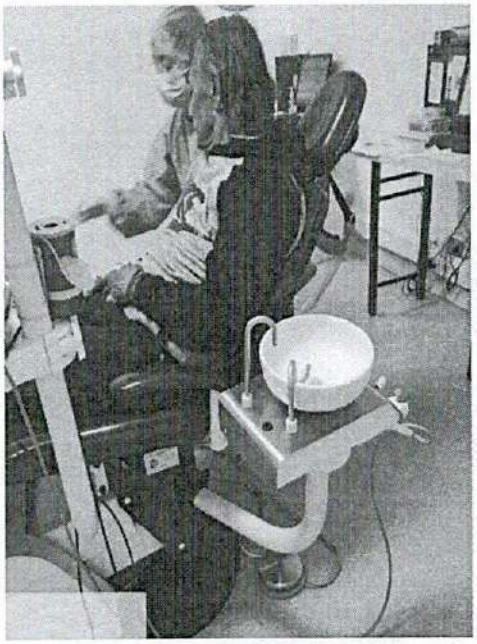
USUARIO
RODULFO GELVES
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.



USUARIO
RUBEN RODRIGUEZ PANQUEBA
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.



USUARIO
BENILDO MANRIQUE
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.



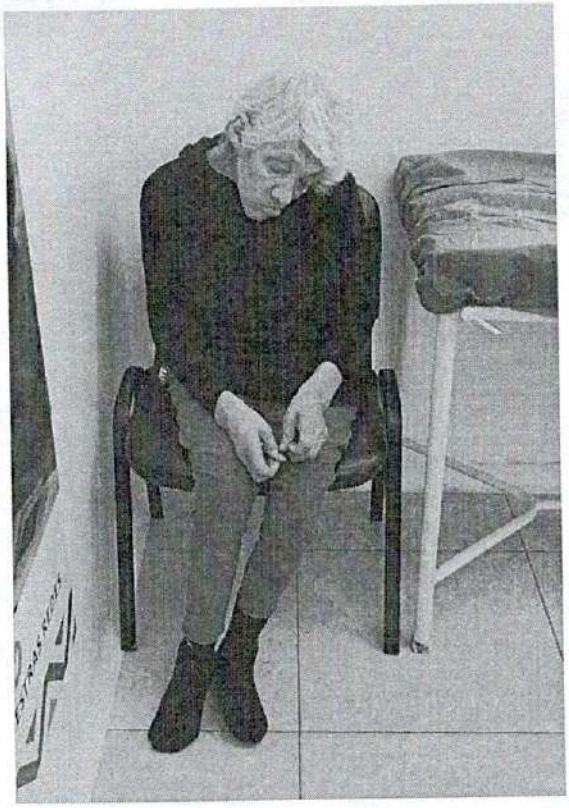
USUARIO
SAMUEL COLMENARES
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.



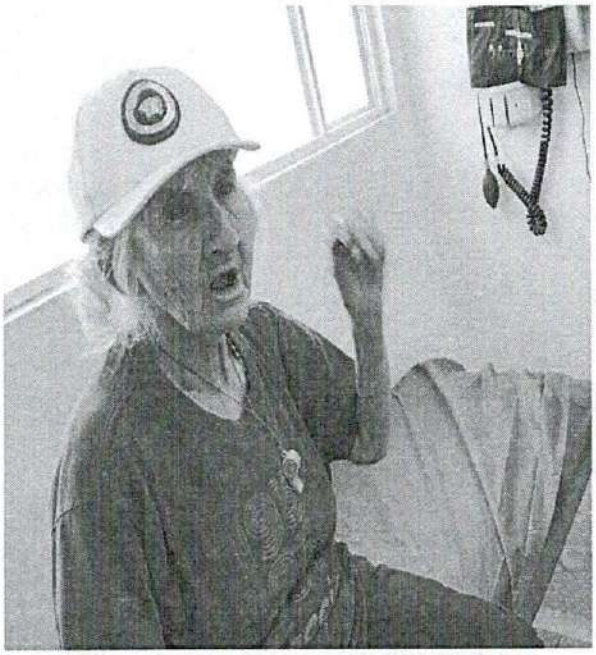
USUARIA
ADELA MOYANO
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.



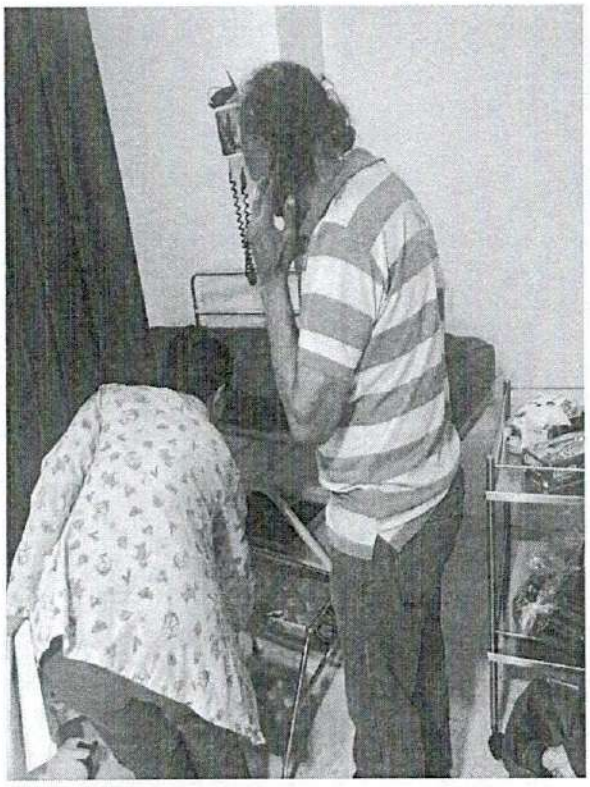
USUARIA
ROSA BERBEO
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.



USUARIO
MARTHA OLIVA CRISTANCHO
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.



USUARIA
CARMEN ROSA GUAYABO
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.



USUARIO
SAMUEL COLMENARES
CITA MEDICA
FUENTE PROPIA.

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE ESCASOS RECURSOS, EN CONDICIÓN DE ABANDONO EN CENTROS DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA REPORTE A PISIS - SISPRO - AÑO 2026

Fecha Ingreso	Tipo_documento	Número Documento	Tipo de Poblacion	Apellido1	Apellido2	Nombre1	Nombre2	Fecha Nacimiento	Sexo	Direccion	Barrio	Telefono1	Telefono2	Correo_Electronico	Reporta (Dirección o programa)	Observación
Febrero 02 de 2026	C.C.	41413635	ADULTO MAYOR	HURTADO	CASAS	GILMA		16/02/1948	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	20.735.027	ADULTO MAYOR	GUAYABO	DE GONZALEZ	CARMEN	ROSA	6/06/1942	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	8.457.140	ADULTO MAYOR	REMDON	ARBOLEDA	ROGELIO	DE JESUS	10/09/1954	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	19.166.809	ADULTO MAYOR	AMARILLO	SANCHEZ	JUAN	GABRIEL	10/06/1957	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	19.792.028	ADULTO MAYOR	RINCON		JOSE	VICENTE	1/04/1952	M	CLL 6 #20 68	EL ALTICO	3102896930	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	3.064.349	ADULTO MAYOR	ROJAS	CANTOR	JOSE	RAFAEL	27/04/1943	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	39.661.808	ADULTO MAYOR	CORTES	MARTINEZ	MARLEN		20/05/1955	F	CRA 18F #13A-37	DANUVIO	3118573267	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	4.325.272	ADULTO MAYOR	CANTE	MELO	TEOFILO		08/06/1953	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	79.202.309	ADULTO MAYOR	CRISTIANO	VEGA	MARIO	EVARISTO	18/05/1952	M	CRA 20 #8A-17	VILLAS DEL PROGR	3213100411	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	51.555.243	ADULTO MAYOR	MARTHA	OLIVA	CRISTANCHO	VIANCHA	14/04/1959	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.911.148	ADULTO MAYOR	CALDERON		MARIA	BRSEIDA	21/08/1944	F	CLL 48 #11-85	LEON XIII	N/A	N/A	N	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	51.863.571	ADULTO MAYOR	BERBEO	CALDERON	ROSA	MARIA	30/03/1958	F	CRA 22C #47-45	JUAN PABLO 1	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	14.450.118	ADULTO MAYOR	PARRA	TANGARIFE	JOAQUIN	ELIAS	18/09/1942	M	CLL 38D #43-5 ESTE	CIUDADELA SUCRE	3016188613	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	14.969.619	ADULTO MAYOR	ECHEVERRY	GONZALEZ	OMAR	HELBERT	23/12/1950	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.773.509	ADULTO MAYOR	GOMEZ	BAREÑO	HILMA		18/12/1954	F	N/A	BOSA	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	316.764	ADULTO MAYOR	MANRRIQUE		JOSE	BENILDO	2/08/1953	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	6.818.730	ADULTO MAYOR	PACHON	GOMEZ	TULIO		11/12/1956	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	4.306.048	ADULTO MAYOR	ARENAS	PARRA	RODOLF	ALBERTO	2/04/1934	M	CRA 78 ESTE #2-33	ESPERANZA	3133937550	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	5.966.249	ADULTO MAYOR	JIMENEZ	MANCIPE	RICARDO		15/03/1951	M	CLL 6 SUR #10 08	SALITRE DUCALES	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	79.164.037	ADULTO MAYOR	SAENZ	GORDILLO	LUIS	EDUARDO	2/08/1966	M	CRA. 3C #26-17	SAN HUMBERTO	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	79.388.315	ADULTO MAYOR	NIÑO	CADENA	JOSE	ANTONIO	29/09/1963	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	17.045.722	ADULTO MAYOR	SALCEDO	PORRAS	JOSE	GABRIEL	28/11/1939	M	CLL 35 #51-13 ESTE	CIUDADELA	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	79.327.580	ADULTO MAYOR	ROJAS	URIBE	JOSE	RAFAEL	4/02/1955	M	CLL 42A #31B	LA ISLA	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	20.854.945	ADULTO MAYOR	CLAVIJO	VILLALOBOS	MARIA	DIOSMINA	3/12/1948	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	19.454.297	ADULTO MAYOR	VARGAS	ORTIZ	VICTOR	JOSE	12/10/1947	M	CRA 19A #1-45 SUR	HOGARES	3114822180	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	19.460.986	ADULTO MAYOR	ROJAS		LUIS	ANTONIO	28/06/1960	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	79.328.483	ADULTO MAYOR	SANTANA		MIGUEL	ANGEL	12/05/1960	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	20.935.569	ADULTO MAYOR	PENALTA	MELO	MARLENY		3/04/1952	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	3.533.686	ADULTO MAYOR	GUISAO	PEÑA	LUIS	ENRIQUE	5/04/1945	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	20.529.593	ADULTO MAYOR	MOLANO	HERRERA	ELVIA	ROSA	6/04/1941	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.481.293	ADULTO MAYOR	MAHECHA	VIRGUEZ	FREDESMINDA		3/12/1949	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	5.476.598	ADULTO MAYOR	GELVES	CONTRERAS	RODOLFO		16/06/1966	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 03 de 2026	C.C.	19.331.284	ADULTO MAYOR	MUÑOZ	TORRES	GUSTAVO		21/03/1954	M	N/A	N/A	3232445815	3102105163	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.E.	2.266.653	ADULTO MAYOR	WONG	WING	HON		2/04/1955	M	N/A	N/A	3146381818	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	26.499.297	ADULTO MAYOR	JARAMILLO		MARIA	NELLY	29/12/1943	M	N/A	N/A	3102568186	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	3.037.480	ADULTO MAYOR	LEAL	ALAPE	BENJAMIN		1/01/1939	M	N/A	N/A	3004479760	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	19.539.231	ADULTO MAYOR	ROMENARES	BUITRAGO	CARLOS	SAMUEL	30/08/1955	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	17.362.266	ADULTO MAYOR	CHITIVA	GOMEZ	JOSE	MARIA	22/11/1946	M	CRA 4 ESTE #22-04	N/A	3144366257	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	19.417.595	ADULTO MAYOR	MONROY	BRICEL	LUIS	GERMAN	25/10/1958	M	CRA 5AB #11A-17	LA UNION	3143629594	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	4.093.671	ADULTO MAYOR	ROJAS	RONCANCIO	LUIS	GUILLERMO	3/12/1947	M	N/A	N/A	2337556	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	2.978.869	ADULTO MAYOR	SALDAÑA		MANUEL	ANTONIO	29/08/1954	M	CRA 3 ESTE 15 C 12		3233263907	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.433.427	ADULTO MAYOR	MOYANO		MARIA	ADELA	6/03/1942	F	N/A	N/A	3158822260	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	53.906.238	ADULTO MAYOR	ROZZO		AMPARO		17/03/1959	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	31.903.958	ADULTO MAYOR	CARVAJAL		GLORIA	MARIA	22/02/1955	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	51.893.428	ADULTO MAYOR	MORALES		MARINA		15/04/1956	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.521.496	ADULTO MAYOR	RODRIGUEZ		GLORIA	DEL CARMEN	12/12/1951	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	19.326.303	ADULTO MAYOR	GUERRERO	MUÑOZ	HERNANDO		8/03/1958	M	N/A	N/A	3133401038	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	20.351.679	ADULTO MAYOR	TORRES		BLANCA	CECILIA	17/08/1959	F	N/A	N/A	6017498522	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	79.493.649	ADULTO MAYOR	ESQUIVEL		CRISTIAN	ALFONSO	27/09/1959	M	N/A	N/A	3133401095	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	5.962.930	ADULTO MAYOR	PEREZ	RAMIREZ	JOSE	JUAQUIN	30/11/1951	M	CRA 7C # 02 SUR 85 TOS AP 101	PARQUE CAMPEST	3249133943	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.449.369	ADULTO MAYOR	RIOS	CORTES	MARIA	ANGELICA	14/02/1943	F	CALLE 18 # 1 31 OESTE	N/A	3204844068	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	28.950.578	ADULTO MAYOR	AMAYA	LOPEZ	MARIA	EVA	23/07/1938	F	CRA 2A # 46 - 38		3209026221	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	5.816.938	ADULTO MAYOR	PERILLA		LUIS	GUILLERMO	8/08/1942	M	CRA 79 A # 31 116	CASA LINDA	3193964667	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.404.728	ADULTO MAYOR	GUERRERO	CLAVIJO	SATURNINA		26/11/1942	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	12.076.689	ADULTO MAYOR	BONILLA	RINCON	JAIRO	ROBERTO	20/10/1942	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	17.383.053	ADULTO MAYOR	BENUMEA		JUAN	JOSELIN	30/12/1944	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	7.427.867	ADULTO MAYOR	NORIEGA	BERMUDES	EDGAR	ALFONSO	10/07/1945	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	39.164.251	ADULTO MAYOR	GOMEZ	SANABRIA	ROSALBA		24/01/1952	F	N/A	N/A	3212843044	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	16.314.775	ADULTO MAYOR	LOPEZ	OCAMPO	GILDARDO		24/08/1964	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 03 de 2026	C.C.	21.145.537	ADULTO MAYOR	RODRIGUEZ		ROSA	MARIA	30/08/1945	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.305.806	ADULTO MAYOR	NEIRA		URSULINA		3/04/1940	F	N/A	N/A	3209158732	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	20.174.845	ADULTO MAYOR	CAMPOS	CARDENAS	DE MARIA		17/03/1939	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	51.280.319	ADULTO MAYOR	CARDENAS		CONSUELO		25/12/1963	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.312.689	ADULTO MAYOR	UBECA	GARZON	ANA	BERTILDE	2/07/1944	F	N/A	N/A	3155771868	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	4.090.073	ADULTO MAYOR	BARRERA	TORRES	JOSE	SAUL	2/07/1949	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	79.355.940	ADULTO MAYOR	RAMIREZ	HURTADO	ARMANDO		27/04/1962	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.384.830	ADULTO MAYOR	TRIANA	ALDANA	MARIA	CARMEN JULIA	1/05/1937	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	51.566.296	ADULTO MAYOR	RODRIGUEZ	GARCIA	GLADYS	MYRIAM	5/05/1961	F	CALLE 45 SUR # 14 08	SAN JORGE	3102945187	3192398555	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	23.051.416	ADULTO MAYOR	RAMIREZ		ROSA	AMELIA	25/05/1938	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	19.405.758	ADULTO MAYOR	RODRIGUEZ	PANQUEBA	JOSE	RUBEN	4/01/1956	M	N/A	N/A	3202035363	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	19.122.607	ADULTO MAYOR	LOPEZ	CRUZ	GABRIEL	ALBERTO	9/11/1950	M	N/A	N/A	3053457061	311 7479231	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.470.568	ADULTO MAYOR	HERNANDEZ	AVILA	LUCILA		8/09/1949	F	N/A	N/A	3028359905	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	2.899.595	ADULTO MAYOR	RAMIREZ		FABIO		30/06/1938	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	2.854.661	ADULTO MAYOR	MARTINEZ	ZAMUDIO	MARCO	TULIO	20/05/1936	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 03 de 2026	C.C.	52.394.108	ADULTO MAYOR	FLOREZ	ALVAREZ	NUBIA	AMPARO	31/10/1957	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	41.338.180	ADULTO MAYOR	CUEDA	PEDRAZA	MARIA	AMINTA	20/04/1936	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 02 de 2026	C.C.	19.611.168	ADULTO MAYOR	DIAZ	LARA	WILLIAM		18/01/1960	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 13 de 2026	C.C.	22.008.510	ADULTO MAYOR	BONILLA	CHAVEZ	CELINA		25/12/1922	F	CALLE 34 # 34 - 35	N/A	3214367903	3214339903	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 18 de 2026	C.C.	20.937.806	ADULTO MAYOR	VARGAS	GUTIERREZ	ADELA		16/02/1936	F	CARRERA 5 # 1 - 89	EL ALTICO	3115380267	3115768925	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 19 de 2026	C.C.	6.749.722	ADULTO MAYOR	ORTIZ		JESUS	MARIA	5/11/1947	M	CALE 29 F 6 - 30 ESTE	SAN MATEO	3003102388	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 23 de 2026	C.C.	3.253.717	ADULTO MAYOR	TRUJILLANO	YOSA	ANIBAL		29/07/1951	M	CARRERA 2 # 25C - 28	PORVENIR	3027937613	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 24 de 2026	C.C.	2.993.497	ADULTO MAYOR	RUIZ	MORENO	JOSE	ANTONIO	25/10/1956	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 24 de 2026	C.C.	19.357.420	ADULTO MAYOR	ALARCON	PRIETO	JOSE	HERNANDO	18/01/1956	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Febrero 24 de 2026	C.C.	79.203.396	ADULTO MAYOR	RUBIANO	HERNANDEZ	CARLOS	JULIO	5/08/1944	M	N/A	N/A	3005119242	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Marzo 03 de 2026	C.C.	1.073.666.553	ADULTO MAYOR	ROMATO	SIERRA	MARIA	TERESA	12/10/1998	F	N/A	N/A	3142066745	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

Marzo 06 de 2026	C.C.	80.360.188	ADULTO MAYOR	ROJAS	CEBALLOS	HERNANDO		1/04/1963	M	N/A	N/A	3102754421	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Marzo 05 de 2026	C.C.	2.374.935	ADULTO MAYOR	CESPEDES	ACOSTA	JOSE	VICENTE	12/07/1965	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Marzo 03 de 2026	C.C.	19.170.845	ADULTO MAYOR	LOPEZ	LETRADO	JOSE	ANTONIO	14/05/1951	M	N/A	N/A	3140854537	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Marzo 03 de 2026	C.C.	17.082.648	ADULTO MAYOR	MORA	RUSSI	ARCADIO	LEONIDAS	12/04/1943	M	N/A	N/A	3012343153	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Marzo 03 de 2026	P.E.P.	6.734.018	ADULTO MAYOR	GRASSINA	VASQUEZ	LUIS	ENRIQUE	6/13/1958	M	N/A	N/A	3133110804	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Marzo 03 de 2026	C.C.	2.894.707	ADULTO MAYOR	GARZON		HECTOR	MIGUEL	14/01/1960	M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Marzo 02 de 2026	C.C.	20.488.625	ADULTO MAYOR	MONCADA	GOMEZ	MARIA	VITELVINA	14/08/1939	F	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

NOTA: Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotografico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio, estos documentos se encuentran el reposo de la fundacion cafami.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-001

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ C.C:52859585
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	COORDINADOR
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 22.294.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No **52859585**, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

. CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-002

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MONICA VIVIANA OCHOA MENDEZ C.C:53090809
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	TÉCNICO DE APOYO (ADMINISTRATIVO)
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 12.444.850)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **MONICA VIVIANA OCHOA MENDEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 53090809, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-003

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HECTOR BAYARDO GONZALEZ WILCHES C.C:79645794
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	PSICÓLOGO
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 21.834.450)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI,** identificada con el **NIT.830147561,** quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **HECTOR BAYARDO GONZALEZ WILCHES,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 79645794, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-004

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAMILA ANDREA PABON RINCON C.C:1072960096
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	PSICÓLOGO
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 21.834.450)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **CAMILA ANDREA PABON RINCON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1072960096, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-005

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HELEN JULIETH LOPEZ VARGAS C.C:1233689310
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	TRABAJADOR SOCIAL
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 21.507.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **HELEN JULIETH LOPEZ VARGAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1233689310, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-006

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WENDY YOLANNY MOLINA SABI C.C:1073716697
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	TRABAJADOR SOCIAL
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 21.507.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **WENDY YOLANNY MOLINA SABI**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1073716697, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-007

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ALBERTO MARENTES PINILLA C.C:79991822
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 21.507.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **JORGE ALBERTO MARENTES PINILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 79991822, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-008

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA CATALINA MARTINEZ BURGOS C.C:1003765230
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 13.582.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **LUISA CATALINA MARTINEZ BURGOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1003765230, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-009

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNADA SANABRIA VARGAS C.C:1022350511
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 13.582.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI,** identificada con el **NIT.830147561,** quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **LUISA FERNADA SANABRIA VARGAS,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1022350511, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

FUNDACIÓN CAFAMI

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-010

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAROLINA ANDREA ZAPATA GAMARRA C.C:1007114339
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 13.582.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **CAROLINA ANDREA ZAPATA GAMARRA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1007114339, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-011

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGIE CAMILA GIRALDO RODRIGUEZ C.C:1074811960
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	AUXILIAR DE ENFERMERIA
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 13.582.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **ANGIE CAMILA GIRALDO RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1074811960, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-014

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LILIAN ROCIO TRUJILLO GUTIERREZ C.C:53076396
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **LILIAN ROCIO TRUJILLO GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 53076396, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-015

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGIE KARILIN GARAY LOZANO C.C:1072194632
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **ANGIE KARILIN GARAY LOZANO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1072194632, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-016

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA LOZANO PADILLA C.C:1028883064
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **DANIELA LOZANO PADILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1028883064, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-018

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YORLADY BAUTISTA SANABRIA C.C:1022438523
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO,** mayor de edad Identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI,** identificada con el **NIT.830147561,** quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **YORLADY BAUTISTA SANABRIA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1022438523, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-019

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EHISSEN AINSLEY RODRIGUEZ GARZON C.C:1003641922
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **EHISSEN AINSLEY RODRIGUEZ GARZON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1003641922, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-020

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMA YURANY ROJAS C.C:1072188975
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **EMMA YURANY ROJAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1072188975, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

FUNDACIÓN CAFAMI

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-021

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ ANGELICA RODRIGUEZ C.C:39725600
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **LUZ ANGELICA RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 39725600, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-022

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI CAROLINA MORA FORERO C.C:1074159064
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el NIT.**830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **YEIMI CAROLINA MORA FORERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1074159064, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

FUNDACIÓN CAFAMI

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-023

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AIDA CAMILA TORRES OSORIO C.C:1024472835
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **AIDA CAMILA TORRES OSORIO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1024472835, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-024

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGIE JIMENA BOYACA QUINTERO C.C:1057186528
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **ANGIE JIMENA BOYACA QUINTERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1057186528, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-025

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA HILDA GARZON GARZON C.C:39724666
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No 52.466.587 de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **MARIA HILDA GARZON GARZON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 39724666, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-026

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BRENDA MARIA MIÑOZ GALLEGO C.C:1104674428
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **BRENDA MARIA MIÑOZ GALLEGO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1104674428, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-036

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OSCAR ALEJANDRO POTES TRUJILLO C.C:1000271351
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **OSCAR ALEJANDRO POTES TRUJILLO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1000271351, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-033

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARCELA SANCHEZ C.C:52989322
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **ADRIANA MARCELA SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 52989322, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-017

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISTIAN FERNANDO SUAREZ C.C:1012437612
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561,** quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **CRISTIAN FERNANDO SUAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1012437612, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-037

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA CATERINE TOBON SANABRIA C.C:1094929093
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	CUIDADORES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.585.750)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561,** quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **LAURA CATERINE TOBON SANABRIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1094929093, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-027

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VICTORIA ROBLES CACERES C.C:39710996
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.525.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **VICTORIA ROBLES CACERES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 39710996, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-028

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARITZA PIÑEROS VARGAS C.C:39657169
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.525.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI,** identificada con el **NIT.830147561,** quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **MARITZA PIÑEROS VARGAS,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 39657169, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-029

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA SANTANA GUERRA C.C:39572656
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.525.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI,** identificada con el **NIT.830147561,** quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **SANDRA PATRICIA SANTANA GUERRA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 39572656, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-013

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARITZA ALVARADO REYES C.C:1012427415
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.525.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **MARITZA ALVARADO REYES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No **1012427415**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

FUNDACIÓN CAFAMI

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-030

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EVELYN MERLY MARTINEZ RINCON C.C:52382790
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	Manipulador de alimentos
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.525.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **EVELYN MERLY MARTINEZ RINCON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 52382790, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-031

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DORALID MURCIA CAMACHO C.C:1147954991
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	Manipulador de alimentos
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.525.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **DORALID MURCIA CAMACHO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1147954991, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

FUNDACION CAFAMI

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-032

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OMAIRA GONZALEZ MONTENEGRO C.C:21119475
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	Manipulador de alimentos
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.525.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **OMAIRA GONZALEZ MONTENEGRO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 21119475, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-033

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARCELA SANCHEZ C.C:52989322
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	Manipulador de alimentos
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.525.250)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el NIT.**830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **ADRIANA MARCELA SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 52989322, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-034

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YESICA PAOLA ESCORCIA NORIEGA C.C:1129535839
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	NUTRICIONISTA
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($ 17.898.925)

Entre los suscritos, a saber de una parte ANGELICA MARIA SOLORZANO, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No 52.466.587 de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la FUNDACION CAFAMI, identificada con el NIT.830147561, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte YESICA PAOLA ESCORCIA NORIEGA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1129535839, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNDACION CAFAMI CA-035

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACION CAFAMI NIT: 830147561 R/LEGAL: ANGELICA MARIA SOLORZANO C.C 52.466.587 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MAYRETH CRUZ RAMIREZ C.C:1073697791
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA -LOTE 2
RESPONSABLE	EDUCADOR FÍSICO
FECHA INICIO	CIENTO VEITNE (120) DIAS DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 AL 2 DE JUNIO 2026
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 15.373.050)

Entre los suscritos, a saber de una parte **ANGELICA MARIA SOLORZANO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No **52.466.587** de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACION CAFAMI**, identificada con el **NIT.830147561**, quien en adelante y para efectos del contrato de prestación de servicios Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **MAYRETH CRUZ RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1073697791, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

A. Que el presente contrato de prestación de servicios se suscribe de mutuo acuerdo por las partes en el marco del Convenio CA-037 de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, suscrito entre el CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha

B. Que las personas naturales y jurídicas declaran que los acuerdos jurídicos aquí pactados corresponden a su voluntad.

C. Que la totalidad de los términos, obligaciones, cargas y deberes contractuales aquí contenidos y los establecidos en todos los documentos del Convenio de Asociación Derivado entre la alcaldía Municipal de Soacha y Fundación Cafami, forman parte integral del presente Contrato de prestación de servicios y definen igualmente el objeto a desarrollar, las actividades, alcance, metas, productos entregables y obligaciones del Contratista.

ANEXO 13.
ARREGLOS LOCATIVOS.



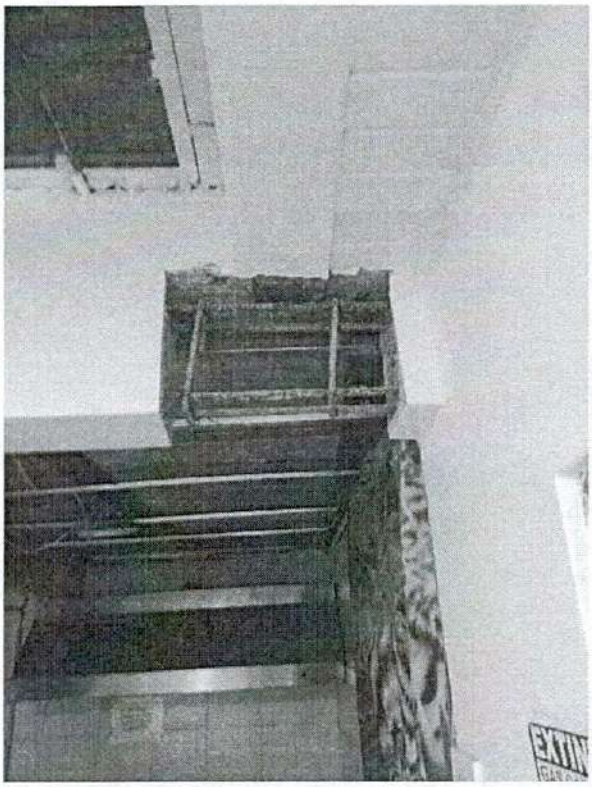


CAMBIO DE CHAPA DE LA OFICINA PRINCIPAL.
FUENTE PROPIA





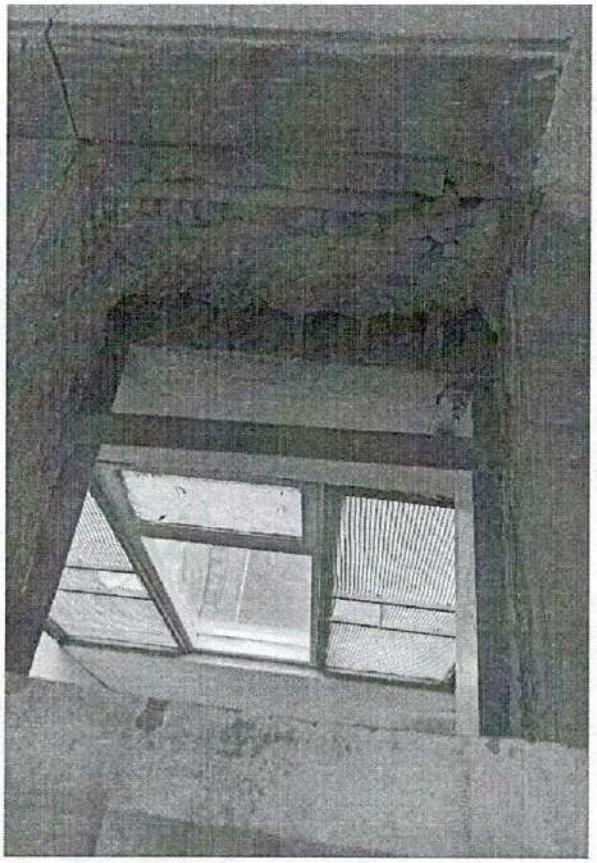
CAMBIO DE CHAPA DE ENFERMERIA.
FUENTE PROPIA





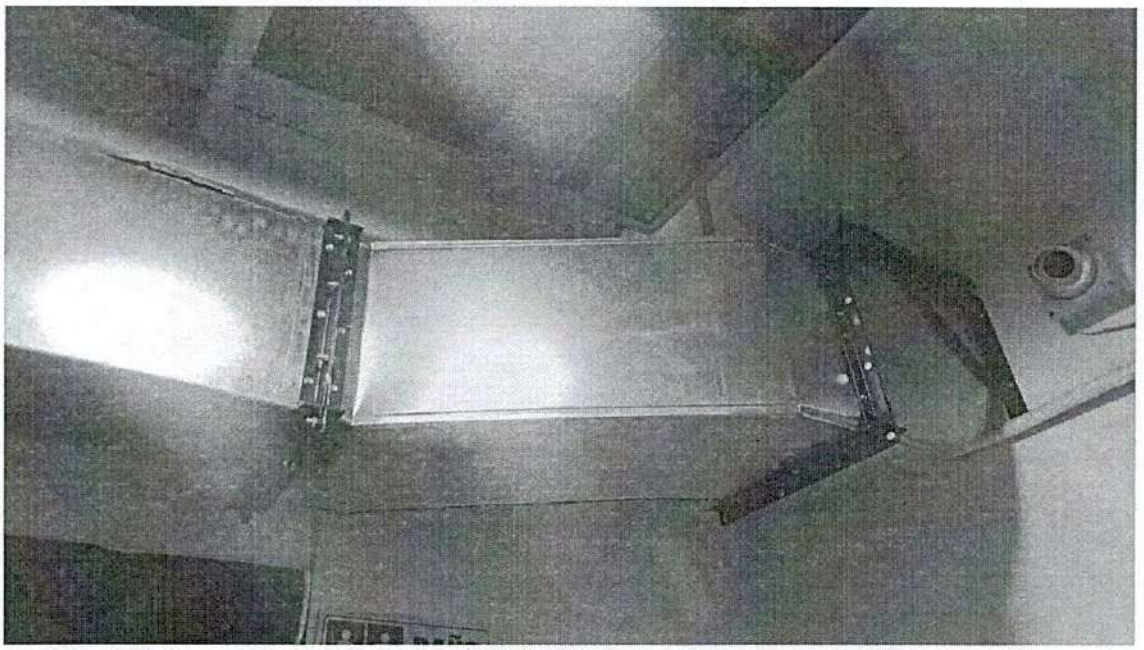
ADECUACION PARA INSTALACIÓN DE CAMPANA ESTRACTORA.
FUENTE PROPIA.





ADECUACION PARA INSTALACIÓN DE CAMPANA ESTRACTORA.
FUENTE PROPIA.





INSTALACIÓN DE CAMPANA Y DUCTO ESTRACTOR.
FUENTE PROPIA.

Alcaldía de SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO DE-FR-018		
		Versión	1	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	03	2024

Fecha de reunión

Día	Mes	Año
19	MAR	2026

Nombre del Acta	Segundo Comité Técnico de Institucionalización – Fundación CAFAMI		
Proceso	Gestión para el Desarrollo Social		
Área o lugar	Dirección Ciclo de Vida		
Quien cita	Programa Adulto Mayor		
Codificación	GS AC 275 CVA		
Hora de inicio	3:30 pm	**Hora finalización**	4:40 pm

Asistentes

Asistentes

Nombre	Entidad/organización	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma	Es copia
Yeny Pisso Escalante	Dir ciclo vida	yeny.pisso@alcaldiasoacha.gov.co	3152268006		
Daniel Felipe Calderón Ospina	SDS - Ciclo de Vida.	Daniel.Calderon@alcaldiasoacha.gov.co	3154349103	felipe C	
Andrea Garzón Barajas	SDS A Mayor	andeagarzonb9@gmail.com	3102245810		
Monica Ochoa	CAFAMI	Fundacion.cafami@gmail.com	3178442266		
Helen López	Fundación CAFAMI	Fundacioncafami@gmail.com	3024655529	Helen L.	
Azbly Mauricio Torres	SDS Adulto Mayor	azblytorres2009@hotmail.com	3128135209		
Yuly Castellanos C	SDS	yuly.yukyrosa@gmail.com	311 5555268		

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Objetivo de la reunión

Realizar seguimiento técnico al proceso de institucionalización en la Fundación Cafami, mediante la revisión del estado actual de los casos, novedades presentadas, situaciones especiales y lineamientos para la adecuada atención de la población beneficiaria.

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Alcaldía de SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO DE-FR-018		
		Versión	1	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	03	2024

Temas de la reunión

Tema	Descripción
1. **Reporte de personas institucionalizadas.** 2. **Casos pendientes de ingreso.** 3. **Novedades en el proceso de institucionalización.** 4. **Situaciones de salud relevantes.** 5. **Recomendaciones técnicas de la fundación.** 6. **Análisis de caso especial y acciones a seguir.**	En el marco del Segundo Comité Técnico de Institucionalización, la Fundación Cafami presentó el informe actualizado de las personas actualmente institucionalizadas. Se reporta un total de **89 personas institucionalizadas**, distribuidas en **36 mujeres** y **53 hombres**. En relación con los casos pendientes, se informa que existen **dos personas en proceso de ingreso**, las cuales se encuentran a la espera de culminar los trámites correspondientes para su institucionalización. Como novedad relevante, la fundación refiere que el día **18 de marzo**, se tenía programado el ingreso de la señora **Elvia**; sin embargo, al momento del proceso de institucionalización, la usuaria desistió voluntariamente y abandonó el lugar, razón por la cual no fue posible efectuar su ingreso. Así mismo, se informa que el usuario **José Gabriel Salcedo** se encuentra actualmente **hospitalizado**, situación que queda registrada para seguimiento. Frente a los lineamientos técnicos, la fundación recomienda que la **historia clínica de los usuarios no supere los tres (3) meses de vigencia**, con el fin de garantizar información actualizada para la adecuada atención. Dentro del comité se aborda un caso especial correspondiente al usuario **Aníbal Rubiano**, quien presenta comportamientos inadecuados al interior de la institución, caracterizados por conductas de tipo inapropiado hacia el personal femenino y otras usuarias, incluyendo expresiones de connotación obscena y sexual. Teniendo en cuenta lo anterior, se establece como acción prioritaria **citar a la familia del usuario**, considerando que cuenta con red de apoyo, con el propósito de socializar la situación, analizar el caso y definir estrategias que permitan el manejo adecuado del comportamiento y la garantía de un entorno seguro dentro de la institución. Se resalta la importancia de fortalecer el seguimiento a los casos con situaciones comportamentales, así como garantizar condiciones de respeto, convivencia y bienestar para todos los usuarios y el personal de atención.

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Resultados, Comentarios o Conclusiones

Nombre	Descripción

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Registro de compromisos

No	Compromiso	Responsable	Fecha	Firma
1	Realizar gestión del oficio remisorio para los casos pendientes.	Dirección Ciclo de Vida	30 de marzo	
2	Citar a la familia del usuario Aníbal Rubiano para abordaje del caso.	Programa Adulto Mayor y Cafami	30 de marzo	

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

INFORME GENERAL DE FUNDACIONES PARA INSTITUCIONALIZACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN SOACHA

En el presente documento se expone de manera detallada la organización, ejecución y cumplimiento de los requisitos establecidos entre las entidades, conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social, a través del programa Adulto Mayor, se establecieron convenios con diferentes fundaciones para la atención y protección social de personas mayores en situación de riesgo, vulnerabilidad, extrema pobreza o habitabilidad en calle, quienes no cuentan con red de apoyo. Estos convenios tienen como propósito garantizar la prestación de servicios de alimentación, alojamiento y acompañamiento psicosocial, en el marco de las acciones de Protección Social para la Persona Mayor.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 AL 31 DEL MES DE MARZO DE 2026 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 1748 DEL 2026.

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA	FUNDACIÓN CAFAMI
OBJETO CONTRACTUAL	ANUAR ESFUEZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.300.196.400
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 454.364.929
APORTE DEL MUNICIPIO A LA FECHA	$ 242.829.320
APORTE DE LA ESAL	$ 104.317.670
VALOR CUENTA A COBRAR	$ 242.829.320
PLAZO DE EJCUCION	HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2026 O HASTA AGOTAR RECURSOS
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	02 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	YAIR PISSO ESCALANTE

METODOLOGÍA

El presente informe se realiza mediante la descripción de cada una de las actividades, avances y resultados ejecutados en el contrato **1748** del 2026 que da cuenta al cumplimiento del objeto contractual, se realiza presentación de informe final que detalle cuantitativa y cualitativamente las actividades y/o tramites ejecutados en el desarrollo del contrato.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.

2. Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.

3. Elaborar hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluyan alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.

4. Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.

5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios

6. Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativitas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar.

7. Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.

8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.

9. Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.

10. Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.

11. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.

12. Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinar establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.

13. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.

14. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

15. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha.

16. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente.

RESULTADOS POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Culminado el mes de marzo de 2026, se presenta evidencia de que la ejecución del contrato se ha desarrollado de manera satisfactoria, observándose un proceso progresivo de organización y ajuste que ha permitido el adecuado desarrollo de las actividades conforme a lo establecido. En este sentido, se ha logrado el cumplimiento de los compromisos contractuales dentro de los tiempos y condiciones pactadas, manteniendo la calidad, pertinencia y continuidad en la prestación del servicio.

Este cumplimiento refleja la observancia de la normativa y de los parámetros técnicos definidos por la entidad territorial, asegurando la correcta ejecución del proceso en sus diferentes etapas, así como el bienestar y la protección de los adultos mayores beneficiados. **(Cumplimiento de contractual 1).**

2. Durante el mes de marzo de 2026, se evidencian avances significativos en la consolidación y fortalecimiento del servicio, el cual se ha venido prestando bajo un esquema de disponibilidad permanente de 24 horas al día, los 7 días de la semana. Esta operación continua ha permitido garantizar un acompañamiento integral, atención oportuna y condiciones adecuadas de cuidado para los 92 usuarios actualmente vinculados, respondiendo de manera efectiva a sus necesidades y condiciones de dependencia.

Asimismo, se resalta el mantenimiento de la cobertura total del servicio, así como la estabilidad en su ejecución, lo que refleja una adecuada organización operativa y el cumplimiento de los estándares establecidos. Como parte del proceso de seguimiento y verificación, se cuenta con el soporte fotográfico correspondiente al mes de marzo, el cual evidencia la prestación efectiva del servicio de institucionalización.

Lo anterior da cuenta del cumplimiento de los principios de transparencia, trazabilidad y verificación definidos en la normativa vigente, así como del compromiso con la calidad y continuidad en la atención brindada a la población beneficiaria. **(Ver anexo 2)**

3. Durante el mes de marzo de 2026, se evidencian avances significativos en la consolidación del componente nutricional como eje fundamental de la atención integral brindada a las personas mayores. En continuidad con lo establecido desde el inicio de la ejecución contractual, la institución ha fortalecido la provisión diaria de una alimentación balanceada, garantizando el cumplimiento riguroso de cada una de las ingestas conforme a las minutas alimentarias diseñadas por el profesional en nutrición.

En este periodo, se destaca la adecuada implementación y seguimiento de dichas minutas, las cuales se encuentran debidamente alineadas con el anexo técnico del contrato, permitiendo asegurar una dieta equilibrada que responde a los requerimientos nutricionales específicos de la población atendida. Asimismo, se han realizado procesos de verificación y control que permiten evidenciar la calidad, oportunidad y pertinencia de los alimentos suministrados.

Adicionalmente, se ha fortalecido la organización en la preparación, distribución y supervisión de los alimentos, optimizando los tiempos de servicio y garantizando condiciones higiénico-sanitarias adecuadas. Estas acciones han contribuido no solo al cumplimiento de los lineamientos contractuales, sino también al mantenimiento del estado de salud, el bienestar general y la calidad de vida de los usuarios.

En este sentido, los avances alcanzados durante el mes de marzo reflejan un proceso progresivo de mejora continua, orientado al cumplimiento de los estándares establecidos y al fortalecimiento de la atención integral brindada a la población adulta mayor beneficiaria. **(Ver anexo 3)**

4. Durante el mes de marzo de 2026, se evidencia el cumplimiento continuo y satisfactorio en la garantía de la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias suministradas a la población beneficiaria, correspondientes a desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. Este proceso se ha desarrollado conforme al menú previamente elaborado y aprobado por el profesional en nutrición, en coherencia con los lineamientos técnicos establecidos en el contrato.

En este periodo, se destaca la adecuada planificación, preparación y distribución de los alimentos, asegurando un aporte nutricional balanceado que cubre los requerimientos proteicos, calóricos y de micronutrientes necesarios para la población adulta mayor. **(Ver anexo 4)**

5. Durante el mes de marzo de 2026, y en atención a los hallazgos identificados al inicio de la ejecución del convenio, se fortaleció el componente psicosocial mediante la implementación de estrategias orientadas a promover espacios de integración, convivencia y cohesión entre los adultos mayores beneficiarios. Se evidenció la necesidad de fomentar la interacción social y el acompañamiento emocional, razón por la cual se diseñó y ejecutó un plan de trabajo enfocado en el bienestar psicosocial de la población atendida.

En este sentido, se desarrollaron actividades grupales e individuales que favorecen la participación activa de los usuarios, así como el fortalecimiento de habilidades cognitivas, emocionales y sociales. Este acompañamiento incluyó orientación psicosocial individualizada, seguimiento al estado emocional de los usuarios y articulación permanente con el equipo de cuidadores, con el propósito de mitigar manifestaciones asociadas al envejecimiento tales como depresión, ansiedad, aislamiento social y deterioro cognitivo.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas durante el periodo:

1. Tertulias

Objetivo: Promover la interacción social y el fortalecimiento de vínculos entre los usuarios.
Descripción: Espacios grupales de diálogo donde los adultos mayores comparten experiencias, opiniones y recuerdos sobre temas de interés común (historias de vida, cultura, tradiciones, actualidad), fomentando la comunicación, la escucha activa y el sentido de pertenencia.

2. Estimulación de memoria autobiográfica

Objetivo: Fortalecer la memoria y la identidad personal mediante el recuerdo de experiencias significativas.
Descripción: Actividades orientadas a la evocación de recuerdos personales (infancia, familia, celebraciones, experiencias laborales), apoyadas en preguntas guía, fotografías o elementos simbólicos, favoreciendo la conexión emocional y la estimulación cognitiva.

3. Actividades de orientación en tiempo, espacio y persona

Objetivo: Reforzar la orientación y el reconocimiento del entorno y de sí mismos.
Descripción: Ejercicios prácticos donde los usuarios identifican el día, la fecha, el lugar en el que se encuentran y aspectos personales, integrando movimientos corporales suaves (señalar, ubicar partes del cuerpo, desplazamientos mínimos), facilitando la conciencia corporal y la orientación.

4. Estimulación sensorial

Objetivo: Favorecer la activación de los sentidos y el bienestar emocional.
Descripción: Actividades que involucran estímulos visuales, táctiles, auditivos y olfativos (texturas, música, aromas, objetos), orientadas a generar respuestas positivas, mejorar el estado de ánimo y promover la relajación en los usuarios. **(Ver anexo 5)**

6. En este periodo, se ha dado continuidad a las intervenciones orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y cognitivo de los adultos mayores, mediante actividades estructuradas y acompañamiento permanente. Estas acciones han contribuido a la prevención del deterioro funcional, así como al mantenimiento y estimulación de sus capacidades, evidenciando una evolución positiva en la participación y respuesta de los usuarios.

De igual manera, se observa un mayor nivel de adaptación de los beneficiarios a las dinámicas institucionales, favoreciendo su estabilidad emocional, integración social y adherencia a las actividades programadas. Lo anterior impacta de manera directa en el mejoramiento de su calidad de vida y en la promoción de un envejecimiento activo y saludable, en concordancia con los lineamientos técnicos del servicio y los objetivos establecidos en el contrato.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas durante el periodo:

1. Pequeños retos, grandes sonrisas

Objetivo: Fortalecer la atención, la concentración y la toma de decisiones mediante dinámicas lúdicas que impliquen la resolución de pequeños retos.
Descripción: Se desarrolló una actividad recreativa utilizando papeles dispuestos en el

suelo, en la cual los participantes debían seguir instrucciones, identificar elementos o desplazarse según indicaciones específicas. Esta dinámica permitió estimular habilidades cognitivas, promover la participación activa y generar un ambiente de disfrute y aprendizaje.

2. **Jugando y aprendiendo juntos**

Objetivo: Fomentar la integración, el respeto por las normas y el desarrollo de habilidades sociales a través de juegos tradicionales de mesa.
Descripción: Se implementaron juegos como la escalera y el parqués, donde los participantes interactuaron siguiendo reglas establecidas, promoviendo el trabajo en equipo, la tolerancia y la sana competencia. La actividad facilitó espacios de socialización, fortaleciendo valores como el respeto, la paciencia y la convivencia.

3. **Juego, color y aprendizaje**

Objetivo: Estimular la creatividad, la motricidad fina y la expresión individual mediante actividades artísticas.
Descripción: A través de la actividad de coloreado, los participantes desarrollaron habilidades motoras finas y expresaron su creatividad utilizando diversos colores. Este espacio permitió fomentar la concentración, la relajación y el aprendizaje, generando un ambiente tranquilo y participativo.

4. **Entre risas y bolos**

Objetivo: Promover la coordinación motora, el equilibrio y el trabajo en equipo mediante actividades recreativas dinámicas.
Descripción: Se realizó una actividad de bolos en la que los participantes debían derribar objetivos mediante el lanzamiento de una pelota, fortaleciendo la coordinación y precisión. La dinámica incentivó la participación activa, el compañerismo y la recreación, contribuyendo al bienestar físico y emocional. **(Ver anexo 6)**

7. Durante el mes de marzo, el equipo interdisciplinario conformado por profesionales de enfermería, psicología, trabajo social y terapia ocupacional dio continuidad a las acciones planificadas, en base al mes anterior, fortaleciendo la ejecución de talleres y estrategias orientadas a la promoción de estilos de vida saludables en la población adulta mayor, teniendo en cuenta sus patologías y condiciones particulares.

En este periodo, se evidenció un avance significativo en la apropiación de hábitos de autocuidado por parte de los usuarios, quienes participaron activamente en las actividades propuestas. Las intervenciones continuaron enfocadas en la prevención de la progresión de enfermedades crónicas y en el fortalecimiento del bienestar físico, emocional y cognitivo.

Se mantuvo como eje central la importancia del cuidado personal en el adulto mayor,

reforzando prácticas relacionadas con la higiene y el aseo personal como elementos fundamentales para la salud, la autoestima y la dignidad. En este sentido, se logró mayor adherencia a rutinas básicas de autocuidado, evidenciándose en una mejor presentación personal, mayor disposición a participar en actividades grupales y fortalecimiento de la autonomía.

Dentro de las acciones desarrolladas, se destacan:

- **Corte de cabello:** Se observó una mayor aceptación y participación en esta actividad, favoreciendo la higiene personal y generando un impacto positivo en la autoestima y la seguridad de los usuarios.
- **Cuidado de manos y corte de uñas:** Se evidenció mejoría en los hábitos de limpieza y cuidado, contribuyendo a la prevención de infecciones y al fortalecimiento de la motricidad fina, así como de la independencia en actividades de la vida diaria.
- **Cuidado de la piel y afeitada:** Se promovió de manera constante el cuidado dermatológico, logrando una mayor conciencia sobre la importancia de estas prácticas para prevenir afecciones cutáneas y mejorar la sensación de bienestar, confort y dignidad. **(Ver anexo 7)**

8. Se realizó la entrega inicial del kit de aseo personal a cada uno de los usuarios, dando inicio a un proceso que se continuará de manera periódica con frecuencia mensual. Este kit contiene una dotación básica de elementos esenciales para garantizar el cuidado, la higiene y el bienestar diario de los adultos mayores, asegurando condiciones óptimas de salubridad y promoviendo la dignidad y calidad de vida de los usuarios.

La dotación de cada kit incluye: crema dental en empaque plástico con tapa dosificadora (50 ml o 75 g), cepillo de dientes para adulto tipo mediano con mango flexible, cerdas interdentales y/o limpiador de lengua, jabón de baño en barra de 150 g, frasco de champú de 200 ml apto para todo tipo de cabello, rollo de papel higiénico blanco doble hoja de al menos 40 metros sin fragancia, desodorante roll-on de 50 ml y talco para pies de 200 ml. Esta selección de productos asegura que los usuarios cuenten con los recursos necesarios para mantener una higiene adecuada y un cuidado personal integral. **(Ver anexo 8)**

9. Se mantienen activas las rutas de atención en salud con el fin de ampliar y fortalecer el bienestar de los adultos mayores. Este proceso consistió en la verificación de la afiliación a las EPS de los adultos mayores institucionalizados y de aquellos que fueron ingresando al servicio, partiendo de la revisión de su historia clínica. A partir de ello, se gestionó inicialmente la atención por medicina general y, según los lugares de atención asignados, se realizaron trámites para la entrega de medicamentos, solicitudes de MIPRES para pañales y la activación de citas médicas de acuerdo con las patologías identificadas.

Para el desarrollo de este proceso se requiere un trabajo multidisciplinario en el que intervienen diferentes áreas. Desde trabajo social se lidera la activación de rutas y la gestión con las entidades de salud; psicología brinda acompañamiento permanente, favoreciendo el bienestar emocional y la no alteración del estado anímico de los usuarios; y enfermería cumple un papel fundamental desde su rol de cuidadores.

En particular, el equipo de enfermería tiene una participación clave, ya que son quienes realizan seguimiento cercano a los adultos mayores, interpretan las fórmulas médicas, apoyan la administración adecuada de los tratamientos y mantienen un contacto constante con los usuarios, lo que les permite identificar oportunamente cambios en su estado de salud y comunicarlo al equipo interdisciplinario. De esta manera, se garantiza una atención integral orientada al bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores. **(Ver anexo 9).**

10. Desde el área de Trabajo Social del hogar geriátrico se ejecutan acciones administrativas y operativas orientadas a garantizar el aseguramiento en el régimen subsidiado de salud para las personas adultas mayores que carecen de red de apoyo social. Estas gestiones incluyen la verificación del estado de afiliación en el sistema, la orientación sobre el proceso de vinculación, la inscripción en una EPS del régimen subsidiado y el seguimiento correspondiente hasta consolidar la afiliación efectiva.

En los casos de usuarios que ingresan sin registro en el Sisbén, la Alcaldía, por medio de Desarrollo Social, genera un documento denominado "carta censal", el cual posiciona a los usuarios en condición de vulnerabilidad social, previa realización de un análisis riguroso de su situación. Una vez emitido este documento, el área de Trabajo Social puede proceder con las gestiones necesarias para su afiliación al régimen subsidiado de salud, asegurando así el acceso oportuno a los servicios de atención médica.

Estas acciones tienen como propósito garantizar la equidad, la protección de los derechos y el bienestar integral de los adultos mayores que ingresan a la institución, asegurando que todos los usuarios cuenten con cobertura en salud y acceso a los servicios necesarios para su cuidado y calidad de vida. **(Ver anexo 10)**

11. Desde el hogar geriátrico se garantiza la disponibilidad permanente del servicio de transporte institucional, operativo las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con el objetivo de asegurar los traslados requeridos para servicios de urgencias, citas y consultas médicas de las personas adultas mayores que no cuentan con red familiar de apoyo.

Para este propósito, se dispone de un vehículo institucional tipo Duster Oroch, marca Renault, placa KOV 072, debidamente habilitado y operado por personal autorizado, lo que permite realizar traslados seguros, oportunos y en concordancia con los lineamientos establecidos para la atención integral de los usuarios.

En ocasiones, cuando las citas médicas se programan en Bogotá y requieren la mayor parte del tiempo del vehículo institucional, se recurre al uso de medios de transporte alternativos, como taxis o vehículos de plataformas autorizadas, con el fin de suplir el servicio de manera efectiva y garantizar que todos los traslados necesarios se realicen sin afectar la continuidad de la atención de los adultos mayores. **(Ver anexo 11)**

12. Se realizo la caracterización con todos los usuarios que integran este convenio. Para tal fin, se consolida y conserva un archivo físico con la documentación requerida, el cual incluye: estado de ingreso, remisión, afiliación al sistema de seguridad social, puntaje del Sisbén, copia del documento de identidad, anotaciones relevantes y el registro de las evaluaciones y seguimientos establecidos en el anexo técnico del convenio.

Este procedimiento garantiza la actualización permanente de la información de cada usuario y el cumplimiento estricto de los lineamientos definidos, contribuyendo a la adecuada gestión, trazabilidad y control del servicio. **(Ver anexo 12)**

13. En el hogar geriátrico se garantiza la contratación del Recurso Humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del convenio, asegurando que cada profesional cumpla con el perfil idóneo y la experiencia requerida para la prestación de una atención integral y de calidad a las personas mayores.

El equipo de trabajo está conformado por:

1 Coordinador
1 Técnico de apoyo administrativo
2 Psicólogos
2 Trabajadores sociales
1 Profesional en salud ocupacional
4 Auxiliares de enfermería
16 Cuidadores
4 Manipuladores de alimentos
1 Nutricionista
1 Educador físico

Esta conformación permite garantizar la cobertura de las diferentes dimensiones del cuidado, promoviendo el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores, en concordancia con los lineamientos técnicos del convenio. **(Ver anexo 13)**

14. Desde el hogar geriátrico se ejecutan de manera periódica labores de mantenimiento a las instalaciones, con el objetivo de garantizar que los espacios físicos permanezcan en condiciones óptimas de uso y contribuyan al bienestar, la comodidad y la seguridad de las personas adultas mayores.

Estas acciones comprenden actividades de reparación, adecuación, limpieza profunda y mantenimiento preventivo en las diferentes áreas de la institución, incluyendo habitaciones, baños, zonas de tránsito, espacios recreativos y áreas comunes.

Con ello, se asegura un entorno digno, funcional y seguro que favorece la calidad de vida de los residentes y respalda el adecuado desarrollo de las actividades diarias dentro del hogar, en concordancia con los estándares técnicos y normativos aplicables al servicio. **(Ver anexo 14)**

15. Desde el hogar geriátrico se participa de manera activa en los comités operativos, técnicos y de seguimiento del convenio, los cuales son convocados mensualmente en cumplimiento de lo dispuesto en el anexo técnico.

En estos espacios se presenta un reporte detallado de las novedades, atenciones y seguimientos realizados a las personas mayores institucionalizadas, proporcionando información clara, precisa y actualizada sobre su estado de salud, participación en actividades, procesos psicosociales y demás situaciones relevantes que puedan incidir en su bienestar integral. **(Ver anexo 15)**

16. Desde el hogar geriátrico se entrega de manera oportuna y con los estándares de calidad requeridos toda la información e informes solicitados por la supervisión del convenio. Dichos informes contienen datos actualizados sobre la atención prestada a los adultos mayores, el seguimiento realizado, las actividades desarrolladas, las novedades presentadas y el nivel de cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico del convenio.

De esta forma, se garantiza la transparencia en la gestión, el adecuado flujo de información y la trazabilidad de las acciones ejecutadas, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales y la mejora continua en la atención integral de los usuarios. **(Cumplimiento de contractual 16)**

17. Mensualmente, junto con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el hogar geriátrico entrega el informe detallado que describe el porcentaje del aporte y el valor correspondiente ejecutado y aportado al convenio durante el período en curso.

Esta información se presenta de manera clara, precisa y verificable, en cumplimiento de los lineamientos establecidos, garantizando la transparencia en la gestión y el adecuado manejo de los recursos destinados a la atención integral de las personas mayores beneficiarias del convenio. **(Ver anexo 17)**

A continuación, se hace relación del consolidado del mes:

MARZO INGRESOS

No	NOMBRE COMPLETO	Edad	Sexo	No de documento	Fecha de ingreso
1	MARIA TERESA ROBAYO SIERRA	77	MUJER	1073686513	03/03/2026
2	HERNANDO ROJAS CEBALLOS	62	HOMBRE	80360188	04/03/2026
3	JOSE VICENTE CESPEDES ACOSTA	61	HOMBRE	2374930	05/03/2026
4	JOSE ANTONIO LOPEZ LETRADO	74	HOMBRE	19170945	12/03/2026
5	ARCADIO LEONIDAS MORA RUSSI	82	HOMBRE	17082948	19/03/2026
6	LUIS ENRIQUE GRASSINA VASQUEZ	66	HOMBRE	PEP 6734619	20/03/2026
7	HECTOR MIGUEL GARZON	66	HOMBRE	2994707	24/03/2026
8	MARIA VITELVINA MONCADA GOMEZ	86	MUJER	20488625	25/03/2026

Asimismo se dan a conocer las novedades del mes para su conocimiento:

FALLECIDOS

NOMBRE COMPLETO	Edad	Sexo	No. de documento	Novedad
ANIBAL RUBIANO YOSA	74	MASCULINO	3251717	FALLECIO EL 26/03/2026

HOSPITALIZADOS

1	Salcedo Porras José Gabriel	85	Masculino	17045722	Se realizó el traslado del usuario José Gabriel Salcedo al servicio de urgencias debido a que presentaba baja saturación de oxígeno y signos vitales disminuidos. Durante la atención médica, la cual tuvo una duración aproximada de seis días en el servicio de urgencias con el fin de lograr su estabilización, se llevaron a cabo las valoraciones clínicas y los exámenes correspondientes.

					Posteriormente, el usuario fue dado de alta con orden de valoración por medicina interna y fórmula médica para la reclamación de medicamentos, con el propósito de dar continuidad a su manejo médico.
2	Luis Antonio Rojas	65	Masculino	19460986	El usuario fue trasladado al servicio de urgencias debido a la presencia de edematización en la mayor parte de su cuerpo, incluyendo la zona genital, lo cual generó alerta considerando su condición de paciente renal. Al ingresar al Hospital Mario Gaitán Yanguas y tras la realización de varios exámenes, fue remitido al Hospital La Samaritana, donde ingresó a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) debido a la complicación de su estado de salud. A la fecha, el paciente continúa en manejo hospitalario.
3	Aníbal Rubiano Yosa	74	Masculino	3251717	El usuario fue remitido al Hospital Mario Gaitán Yanguas debido a la presencia de signos vitales débiles, ausencia de respuesta a estímulos y baja ingesta. Asimismo, se reportó que en días previos había presentado un accidente cerebrovascular (ACV). En la institución se le realizaron los exámenes y valoraciones por las especialidades correspondientes; sin embargo, debido a la gravedad de su estado de salud, falleció al día siguiente en el entorno hospitalario.
4	Adela Vargas Gutiérrez	89	Femenino	20937306	Se remite por servicio de urgencias a la usuaria tras presentar un episodio

					de alucinaciones, durante el cual tropezó y sufrió un golpe en el rostro. De acuerdo con la valoración realizada por los médicos de turno, no se evidenció gravedad, por lo que fue egresada de manera satisfactoria. Posteriormente, asistió a una cita de control en la que, según su cuadro clínico, el médico decidió remitirla a hospitalización debido a complicaciones de salud no relacionadas con el golpe. Actualmente, se encuentra hospitalizada.

EGRESOS

Nº	NOMBRE COMPLETO	EDAD	SEXO	NO. DE DOCUMENTO	NOVEDAD
1	FABIO RAMIREZ	87	Masculino	2899555	Novedad de retiro 30/03/2026
2	MARCO TULIO MARTINEZ ZAMUDIO	69	Masculino	2854661	Novedad de retiro 30/03/2026
3	JAIRO ROBERTO BONILLA RINCON	83	Masculino	17076989	Novedad de retiro 31/03/2026

Tabla 1. Consolidado de personas mayores institucionalizadas 2026 - 2026.

No	Nombre Completo	No de documento	Fecha de ingreso	Edad	Novedades
1	GILMA HURTADO CASAS	41411635	02/02/2026	78	
2	CARMEN ROSA GUAYABO DE GONZALEZ	20.735.027	02/02/2026	78	
3	ROGELIO DE JESUS RENDON ARBOLEDA	8.457.140	02/02/2026	71	
4	JUAN GABRIEL AMARILLO SÁNCHEZ	19.166.809	02/02/2026	73	
5	JOSE VICENTE RINCON LADINO	19.292.028	02/02/2026	73	
6	JOSE RAFAEL ROJAS CANTOR	3064349	02/02/2026	62	
7	MARLEN CORTES MARTINEZ	39661808	02/02/2026	70	
8	TEOFILO CANTE MELO	4125272	02/02/2026	74	
9	MARIO EVARISTO CRISTIANO VEGA	79202109	02/02/2026	63	
10	MARTHA OLIVA CRISTANCHO VIANCHA	51555243	02/02/2026	66	
11	MARIA BRICEIDA CALDERON	41311148	02/02/2026	81	
12	ROSA MARIA BERBEO CALDERON	51863571	02/02/2026	67	
13	JOAQUIN ELIAS PARRA TANGARIFE	14450118	02/02/2026	83	
14	OMAR HELBER ECHEVERRY GONZALEZ	14969623	02/02/2026	75	
15	HILMA GOMEZ BAREÑO	41773509	02/02/2026	71	
16	JOSE BENILDO MANRRIQUE	316764	02/02/2026	72	
17	TULIO PACHON GOMEZ	6818736	02/02/2026	70	
18	ROQUE ALBERTO ARENAS PARRA	4306048	02/02/2026	91	
19	RICARDO JIMENEZ MANCIPE	5966249	02/02/2026	74	
20	LUIS EDUARDO SAENZ GORDILLO	79164037	02/02/2026	59	
21	JOSE ANTONIO NIÑO CADENA	79288315	02/02/2026	62	
22	**JOSE GABRIEL SALCEDO**	**17045722**	**02/02/2026**	**86**	HOS. 19-25
23	JOSE RAFAEL ROJAS URIBE	79327580	02/02/2026	69	
24	MARIA DIOSMINA CLAVIJO VILLALOBOS	20854945	02/02/2026	80	
25	VICTOR JOSE VARGAS ORTIZ	19434292	02/02/2026	66	
26	**LUIS ANTONIO ROJAS**	**19460986**	**02/02/2026**	**65**	HOS. 21
27	MIGUEL ANGEL SANTANA	79328483	02/02/2026	65	
28	MARLENY PERALTA MELO	20939599	02/02/2026	73	
29	LUIS ENRIQUE GUISAO PEÑA	3533486	02/02/2026	79	
30	ELVIA ROSA MOLANO HERRERA	20529593	02/02/2026	84	
31	FREDESMINDA MAHECHA VIRGUEZ	41481293	02/02/2026	76	
32	RODOLFO GELVES CONTRERAS	5476598	02/02/2026	81	
33	GUSTAVO MUÑOZ TORRES	19231284	02/02/2026	71	
34	WING HON WONG	226,653	02/02/2026	70	
35	MARIA NELLY JARAMILLO	26.499.297	02/02/2026	82	
36	BENJAMIN LEAL ALAPE	3037486	02/02/2026	86	
37	CARLOS SAMUEL COLMENARES BUITRAGO	19.221.557	02/02/2026	72	
38	JOSE MARIA CHITIVA	17162266	02/02/2026	79	
39	LUIS GERMAN MONROY BRICEL	19417595	02/02/2026	67	

40	LUIS GUILLERMO ROJAS RONCANCIO	4093671	02/02/2026	78	
41	MANUEL ANTONIO SALDAÑA	2.978.869	02/02/2026	71	
42	MARIA ADELA MOYANO	41433427	02/02/2026	83	
43	AMPARO ROZZO	53906238	02/02/2026	66	
44	GLORIA MARIA CARVAJAL	31302958	02/02/2026	70	
45	MARINA MORALES	51893428	02/02/2026	69	
46	GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	41521496	02/02/2026	74	
47	HERNANDO MUÑOZ GUERRERO	19326303	02/02/2026	67	
48	BLANCA CECILIA TORRES	20351679	02/02/2026	82	
49	CRISTIAN ALFONSO ESQUIVEL	79493949	02/02/2026	65	
50	JOSE JUAQUIN PEREZ RAMIREZ	5962930	02/02/2026	74	
51	MARIA ANGELICA RIOS CORTES	41449369	02/02/2026	82	
52	MARIA EVA AMAYA LOPEZ	28950578	02/02/2026	87	
53	LUIS GUILLERMO PERILLA	5816938	02/02/2026	83	
54	SATURIA GUERRERO CLAVIJO	41404728	02/02/2026	78	
55	**JAIRO ROBERTO BONILLA RINCON**	**17076989**	**02/02/2026**	**83**	EGRESO 31
56	JUAN JOSELIN BENJUMEA	17183051	02/02/2026	81	
57	EDGAR ALFONSO NORIEGA BERMUDEZ	7427367	02/02/2026	80	
58	ROSALBA GOMEZ SANABRIA	51683370	02/02/2026	69	
59	GILDARDO LOPEZ OCAMPO	16114775	02/02/2026	61	
60	ROSA MARIA RODRIGUEZ	21145527	02/02/2026	80	
61	URSULINA NEIRA	41305806	02/02/2026	85	
62	MARIA CAMPOS CARDENAS DIAZ	20174845	02/02/2026	86	
63	CONSUELO CARDENAS	51780319	02/02/2026	62	
64	ANA BERTILDE URREA GARZON	41312689	02/02/2026	81	
65	JOSE SAUL BARRERA TORRES	4090073	02/02/2026	76	
66	ARMANDO RAMIREZ HURTADO	79355940	02/02/2026	64	
67	MARIA CARMEN JULIA TRIANA ALDANA	79355940	02/02/2026	88	
68	GLADYS MYRIAM RODRIGUEZ GARCIA	51598294	02/02/2026	64	
69	ROSA AMELIA RAMIREZ	21051416	02/02/2026	87	
70	JOSE RUBEN RODRIGUEZ PANQUEBA	19405759	02/02/2026	69	
71	GABRIEL ALBERTO LOPEZ CRUZ	19122667	02/02/2026	75	
72	LUCILA HERNANDEZ AVILA	41470568	**02/02/2026**	76	
73	**FABIO RAMIREZ**	**2899555**	**02/02/2026**	**87**	EGRESO 30
74	**MARCO TULIO MARTINEZ ZAMUDIO**	**2854661**	**02/02/2026**	**69**	EGRESO 30
75	NUBIA AMPARO FLOREZ ALVAREZ	52394108	02/02/2026	68	
76	MARIA AMINTA OJEDA PEDRAZA	41533180	02/02/2026	89	
77	WILLIAM DIAZ LARA	19611168	02/02/2026	66	
78	CELINA BONILLA CHAVES	22008510	13/02/2026	98	
79	**ADELA VARGAS GUTIERREZ**	**20937306**	**13/02/2026**	**89**	**HOS13 AL14 Y 27 A LA FECHA**

80	JESUS MARIA ORTIZ	6749722	19/02/2026	78	
81	**ANIBAL RUBIANO YOSA**	**3251717**	**24/02/2026**	**74**	**HOS.25 – FALL 26**
82	JOSE ANTONIO RUIZ MORENO	2993497	24/02/2026	70	
83	JOSE HERNANDO ALARCON PRIETO	19357420	24/02/2026	70	
84	CARLOS JULIO RUBIANO HERNANDEZ	79203396	24/02/2026	61	
85	MARIA TERESA ROBAYO SIERRA	1073686513	03/03/2026	77	
86	HERNANDO ROJAS CEBALLOS	80360188	04/03/2026	62	
87	JOSE VICENTE CESPEDES ACOSTA	2374930	05/03/2026	61	
88	JOSE ANTONIO LOPEZ LETRADO	19170945	12/03/2026	74	
89	ARCADIO LEONIDAS MORA RUSSI	17082948	19/03/2026	82	
90	LUIS ENRIQUE GRASSINA VASQUEZ	6734619	20/03/2026	66	
91	HECTOR MIGUEL GARZON	2994707	24/03/2026	66	
92	MARIA VITELVINA MONCADA GOMEZ	20488625	25/03/2026	86	

CONCLUSIONES.

En el mes de marzo de 2026 se dio cumplimiento integral a las actividades programadas en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 1748 de 2026, suscrito con la Alcaldía Municipal de Soacha, evidenciando una ejecución organizada, oportuna y alineada con los objetivos contractuales. Las acciones desarrolladas respondieron a la planificación establecida, garantizando calidad, pertinencia y un seguimiento continuo que permitió alcanzar los resultados esperados y fortalecer los procesos institucionales.

En el marco de la continuidad del convenio, se aseguró la atención permanente de **92 adultos mayores institucionalizados**, así como el ingreso de nuevos usuarios, quienes iniciaron su proceso de adaptación con acompañamiento del equipo psicosocial, favoreciendo su integración y bienestar dentro de la institución. De igual manera, se realizó seguimiento a **cuatro (4) usuarios en condición de hospitalización**, garantizando la articulación con los servicios de salud y la continuidad en la atención.

Durante este periodo, se reportó **un (1) fallecimiento en medio hospitalario**, el cual fue gestionado conforme a los protocolos establecidos, asegurando el respeto, la dignidad y el acompañamiento requerido.

En términos generales, la ejecución del mes refleja el compromiso institucional con la prestación de un servicio integral, digno y oportuno, orientado a la protección y garantía de los derechos de los adultos mayores. Asimismo, se ratifica la disposición de continuar trabajando de manera articulada con las entidades competentes, fortaleciendo la calidad de la atención y el bienestar físico, emocional y social de esta población en situación de vulnerabilidad.

Cordialmente,

ANGELICA SOLORZANO
Convenio 1748 -2025 FUNDACIÓN CAFAMI

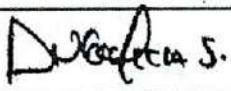
Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 4.0
		Fecha: 23/07/2024

CONVENIO N°. Y FECHA DE SUSCRIPCION	1748-2026 del 29 de enero de 2026		
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION		
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA".- LOTE 2		
VALOR	MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($1.690.905.418)		
	APORTE DEL MUNICIPIO: MIL TRECIENTOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS M/CTE. ($1.300.196.400)		
	APORTE ESAL: TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($390.709.018)		
ASOCIADO (Nombre y Nit)	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL NIT. 830147561-3		
PLAZO	CUATRO (4) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA		
CDP	1605	CRP:	1922
PÓLIZA	21-40-101269828 21-44-101491573	FECHA:	30/01/2026
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA EN SECOP II			02/02/2026
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE RIESGOS LABORALES			NO APLICA

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 02 de FEBRERO de 2026, el cual debe concluir el día 02 de JUNIO de 2026, sin que supere el 31 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día 02 de FEBRERO de 2026.

Firma 	Firma 
NOMBRE: YAIR PISSO ESCALANTE Director Técnico Ciclo de Vida Secretaría de Desarrollo Social **SUPERVISOR**	NOMBRE: ANGELICA MARÍA SOLORZANO BRAVO C.C. No. 52.466.587 expedida en Bogotá R.L FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL NIT. 830147561-3 ASOCIADO

Proyectó: Erika Alexandra Osorio Jimenez-Abogada Contratista SDS

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el

Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato que deberá estar anexo al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de designación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.

Entre los suscritos **JENNIFER TATIANA DAVILA BOTIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.024.551.708 expedida en Bogotá, en su calidad Secretaria de Desarrollo Social, nombrado mediante Resolución No 2211 del 30 de septiembre de 2025, cargo para el cual tomó posesión el día 06 de octubre de 2025, según consta en acta N° 0103 del 06 de octubre de 2025, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, modificado por el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA** , con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, la **FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL** con NIT. 830147561-3, representada legalmente por **Angelica Maria Solorzano Bravo** C.C. No. 52.466.587 expedida en Bogotá, D.C, quien para los efectos del presente Convenio se denominará **EL ASOCIADO**, hemos acordado suscribir la presente **ACTA ACLARATORIA**, que se regirá por las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día 28 de ENERO de 2026 se suscribió convenio de asociación No. 1748-2026, cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN C ONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA".- LOTE 2.".*

2) Que las partes firmaron acta de inicio el día 02 de febrero, con fecha inicio de ejecución del día 02 de febrero de 2026

3) Que, como consecuencia de un error involuntario se manejó una minuta de acta de inicio de una versión desactualizada.

4) Que la entidad, considera conveniente la suscripción de la presente aclaración, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el presente contrato, por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a CARGAR LA MIUNUTA DE ACTA DE INICIO en la última versión aprobada.

Así las cosas, todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones de la minuta del acta de inicio del convenio de asociación No. 1748-2026.

Por último, las partes aceptan de común acuerdo suscribir la presente ACLARACION mediante la firma de LA Minuta de ACTA DE INICIO debidamente firmada y cargada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Proyectó: Erika Alexandra Osorio Jimenez-Abogada Contratista SDS

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 1922

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Fecha de Compromiso: 30 de enero de 2026

Beneficiario FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL Y FAMILIAR — **Nit:** 830147561 - 3

No. C.D.P. 1605 — **Fecha de Expedición del C.D.P.** 08 de enero de 2026

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato 1748/2026 — **Fecha:** 29/01/2026 — **Vence:** 31/12/2026

Objeto: CONTRATO 1748/2026 AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BMP202500000044409.

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversión **Recurso Propio-Destinación Especifica** FONDO ADULTO MAYOR 70% 0108 - 2.3.41.04.008.11.2.3.2.02.02.009.93 304 - 22.5	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	$ 1.300.196.400,00
	Total Compromiso	$1.300.196.400,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Febrero	$421.110.200,00
Marzo	421.110.200,00
Abril	421.110.200,00
Mayo	36.865.800,00
Valor Total	$1.300.196.400,00

JOHANNA CAROLINA TAVERA RUIZ
Directora de Presupuesto (E)

Elaboró: AMMARIN

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-00-F53	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	DD	MM	AA
		26	11	2018

Soacha, 02 Febrero 2026

Doctor
Yair Pisso Escalante - Director Ciclo de Vida
Profesional Especializado
Secretaría de Desarrollo Social

ASUNTO: Notificación Supervisión Convenio No. 1748-2026

Con la presente le comunico que ha sido designada para ejercer función de supervisión de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 039 de 2025 mediante el cual se adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la Alcaldía Municipal de Soacha y demás disposiciones que las complementen o adicionen, o de conformidad a la designación del cargo, dentro del Convenio No. **1748-2026**, suscrito con la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE cuyo objeto consiste en *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA".- LOTE 2*

" De conformidad con los estudios previos; igualmente le informo que, una vez cumplidos los requisitos legales por parte del Asociado, puede dar inicio la ejecución del mismo.

Como supervisor(a) deberá realizar las siguientes **FUNCIONES:**

1. Cumplir con las obligaciones de control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes.
2. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes, en los términos y condiciones pactados.
3. Verificar que la cotización al sistema integral de seguridad social se aplique sobre el IBC correspondiente de acuerdo a la normatividad vigentes y en condición de trabajador independiente.
4. Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el pago por parte del Asociado de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales en los porcentajes de ley.
5. Elaborar los informes de cumplimiento de la ejecución del Convenio si se solicitan y las actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
6. Suscribir la certificación del cumplimiento o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
7. Suscribir las actas de iniciación, recibo parcial y a satisfacción de los servicios objeto del Convenio y remitirlas a la Secretaría Jurídica para el respectivo archivo.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del Asociado en los términos establecidos para tales efectos.
9. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al Convenio, cuando sea procedente.
10. Revisar e impartir visto bueno a los informes mensuales presentados por el Asociado y remitirlos a la Secretaría Jurídica para el respectivo archivo.
11. Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente Convenio y enviarlos a la Secretaría Jurídica.
12. Si durante la ejecución del Convenio o al vencerse el término estipulado en él, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado, deberá informar inmediatamente al ordenador del gasto y a la Secretaría Jurídica del Municipio.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-00-F53	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	DD	MM	AA
		26	11	2018

RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR: En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

Igualmente, mediante comunicación escrita, el MUNICIPIO podrá reemplazar el supervisor designado.

Así mismo, le recuerdo allegar a la carpeta todos los informes y documentos contractuales a que haya lugar, así como informar cualquier irregularidad e incumplimiento relacionado con el precitado Convenio.

Finalmente, y para realizar la labor de supervisión le remito copias de: **Convenio No. 1748-2026** Y CRP.

JENNIFER TATIANA DAVILA BOTÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Elaboró: Erika Alexandra Osorio Jimenez– Abogada Asociado SDS